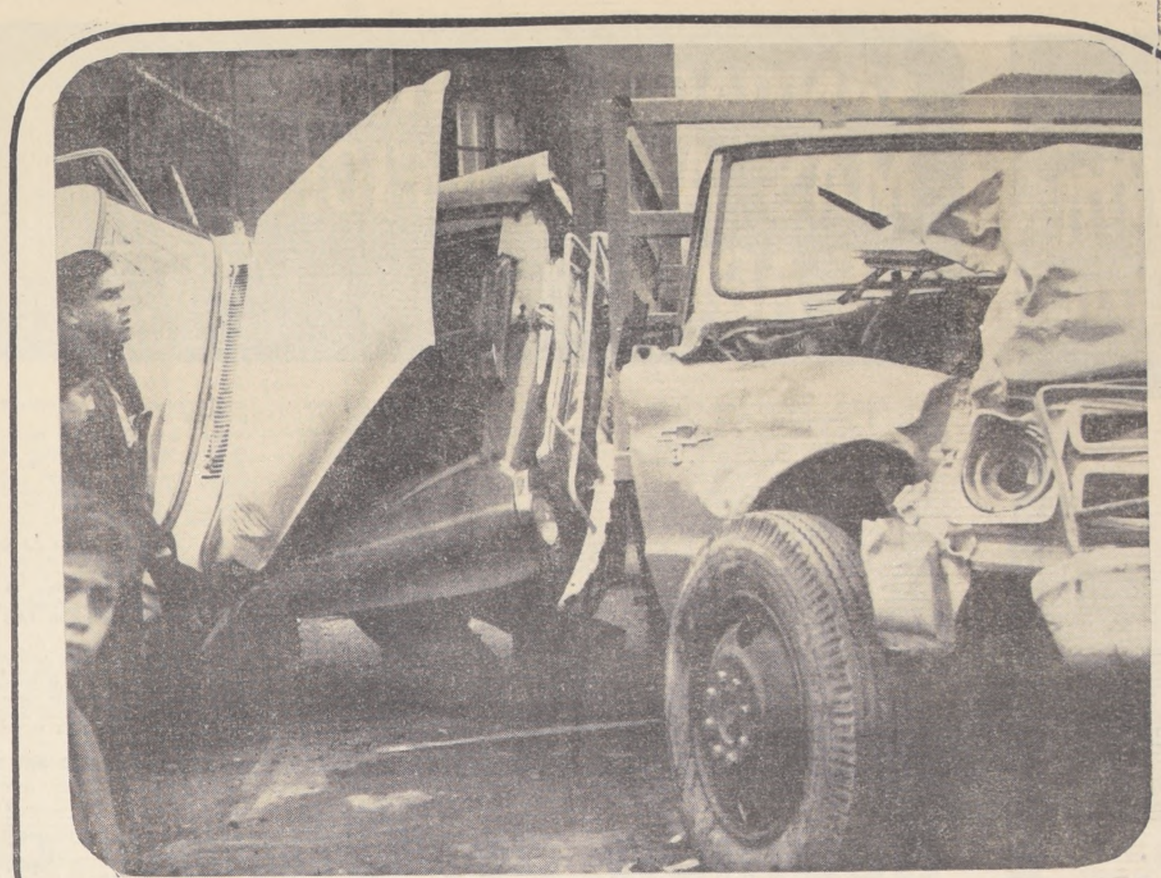
"Nos persiguen por ser pobres", afirman campesinos

Asentamientos Recogen Desafío de la Derecha

Exigen balances públicos para todos los fundos.



Una espectacular colisión se registró pasado el mediodía de ayer en la esquina formada por las calles Diez de Julio y Gálvez, de esta capital. Fueron protagonistas dos camiones cargados con mercaderías varias, quedando las máquinas en el estado en que los captó la lente de LA NACION. No hubo víctimas fatales, por fortuna. En todo caso, ambos conductores fueron detenidos por Carabineros.

La Nación
EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE
Año LII — Santiago de Chile, Sábado 13 de Julio de 1968 — Precio: E° 0,50 — Edic. Aérea: E° 0,55 — N.o 18.485



La minifalda mostró todo lo que podía mostrar y no bastó. Necesita algunos agregados como el que muestra el grabado. Una de las últimas creaciones de tipo "espacial" que ya circula profusamente en las calles de la capital alemana. Un traje para una época de ciencia-ficción, que ha tenido explosiva acogida desde su aparición.

DOS MUERTOS Y 18 HERIDOS

Microbús con 20 Pasajeros Cayó al Río Tinguiririca

DOS MIL MILLONES

ARDIERON EN INCENDIO DE HOSPITAL DE PUNTA ARENAS

Espectacular Tiroteo con la Policía Protagonizó Banda que Asaltó a Taxista

SANTIAGO MANTIENE EL MAS ALTO DEFICIT DE AGUA

Los cuadros comparativos entregados por la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas y por la Oficina Meteorológica de Chile, muestran el impacto de la sequía en la zona comprendida entre las provincias de Atacama y Concepción. Estas informaciones en poder de la Comisión Coordinadora designada por el Ejecutivo han servido como antecedente para cursar los decretos que declaran "Zona de Escasez de Agua" a diversas hoyas hidrográficas de la zona afectada.

Hasta el 30 de junio el estado de los principales embalses de la zona afectada, en millones de m3, indicaban para "La Laguna", en Elqui, una dotación de 4,87 en comparación con los 7,00 para igual fecha en 1967.

Los embalses "Recoleta", "Paloma" y "Cogotí", en Limarí, registraban al término del mes pasado 13.09 contra 75.03 en 1967; 36,80 contra 0,0 y 8,39 contra 6,8, respectivamente.

"El Yeso" cuyo aporte el año pasado fue de especial importancia, registró 112.0 contra 107,0; "Laguna del Maule" 1.109,27 contra 1.398,00; "Bullileo" 1.30 contra 9.00 y en Bío Bío "Laguna del Laja" disponía al 30 de junio de 1.310.000.000 m3.

Por su parte, los déficit de lluvias durante los primeros diez días del mes en curso anotan en Copiapó un ciento por ciento (47 por ciento); La Serena, cincuenta y cuatro (63 por ciento); Ovalle, cincuenta y cuatro (72 por ciento); Valparaíso, ochenta y seis (77 por ciento); Santiago, ochenta y ocho (71 por ciento); Rancagua, ochenta (66 por ciento); Curicó, setenta y nueve (64 por ciento); Linares, setenta y tres (42 por ciento); Chillán, sesenta y ocho (16 por ciento) y Concepción, sesenta y dos (30 por ciento). Las cifras entre paréntesis corresponden a la situación en igual fecha en 1967.

El más alto porcentaje de déficit en precipitaciones corresponde a la provincia de Santiago.

Los estudios abarcan también los caudales de los ríos Carmen, Tránsito, Huasco, Elqui, Grande (San Juan), Illapel, Aconcagua, Maipo, Mapocho, Maule y Ñuble que muestran un apreciable descenso no sólo en comparación con 1967, sino con un año normal.

Por ejemplo, el caudal del Maipo es ahora 17.5 metros cúbicos por segundo contra 34,7 en 1967 y 50,2 en un año normal, tomando como base El Manzano. El Mapocho, para iguales períodos arroja en Los Almendros 0,88; 1,46 y 3.64.

Para los ríos Maule y Ñuble también el impacto de la sequía es pavoroso. Para el primero 64 metros cúbicos por segundo al 30 de junio pasado contra 164 en 1967 y 230 en un año normal. Las cifras para el Ñuble son de 18; 51,1 y 128.

Reunión de Oficina de Coordinación Estatal con el Sector Privado

Una reunión general durante los días 1.o, 2 y 3 del próximo mes de agosto realizará en Santiago la Oficina de Coordinación del Supremo Gobierno con el sector privado, organismo cuya dirección está a cargo de Raúl Devés Jullian.

A esta reunión que tendrá una gran importancia para los trabajos que efectúa la Comisión para contribuir al mejor desarrollo económico y social del país, concurrirán aproximadamente 200 Directores de Comités de Coordinación de Santiago y de las diferentes provincias, todos los cuales actúan en forma voluntaria y ad-honorem en estas labores.

En la sesión inaugural, que se efectuará el jueves 1.o de agosto, a las 11 horas, en el auditorio del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, hará uso de la palabra el Presidente de la República, Eduardo Frei.

Ese día, entre las 15 y 19 horas, en el mismo local habrá sesiones de trabajo con exposiciones del Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, y del Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, Sergio Molina.

El viernes 2 de agosto de 9 a 12 horas intervendrán los Ministros Andrés Zaldívar, de Hacienda; y Juan de Dios Carmona, de Economía; y, en la tarde, de 15 a 17 horas, participarán el presidente del Banco Central, Carlos Massad, y el presidente del Banco del Estado, Alvaro García, después de lo cual se realizará una sesión con miembros de la Oficina de Planificación Nacional.

Terminadas las reuniones anteriores, ese mismo día, y en la mañana del sábado 3 de agosto, los Directores de Coordinación celebrarán sesiones de trabajo interno con el objeto de analizar las exposiciones hechas por los personeros del Ejecutivo y de los organismos indicados, y, para programar las labores futuras de Santiago y de provincias en el propósito de integrar a todos los sectores de la ciudadanía a las tareas en favor del bien común.

REELEGIDO DECANO DE BELLAS ARTES

El profesor Pedro Mira fue reelegido Decano Interino de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile. En la reunión en la que participaron docentes, administrativos y estudiantes en un 25 por ciento; se designaron también a los directores de los organismos dependientes de la Facultad.

Resultaron designados como Director del Instituto de Extensión de Artes Plásticas, el profesor Abraham Freifeld; Director del Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal, Alberto Pérez; Director del Museo de Artes Popular, Oreste Plath. Para Secretario General de la Facultad se eligió al profesor César Correa.

En la votación participaron 165 personas, presentándose el profesor Pedro Mira como candidato único a la Rectoría.

GANO EL COLO COLO

Tengo un amigo que es hincha del Colo Colo. Un verdadero fanático. No es culpa mía. Todos tenemos por lo menos un amigo que es apasionado del Colo Colo o de otro equipo.

Me hallaba en casa.

Golpean, golpean. Abro.

Era mi amigo colocolino, radiante de felicidad, brilloso de entusiasmo:

—¡Ganamos, ganamos! —grita con los ojos húmedos, brincando de mueble en mueble, alzando las manos, abrazándome.

—¿Pero cómo? Si los argentinos les metieron 4 goles y ustedes a penas pudieron meter 2.

—¡Eso no importa, hombre! Fijarse exclusivamente en los goles es una forma muy primitiva de ver el fútbol. ¿Qué importancia tiene que la pelota pase más veces hacia un lado que hacia el otro? Si nos limitáramos a pensar en los goles, todo se reduciría a una simple cuestión mecánica, y el fútbol va mucho más allá de eso...

—¿Y si es Colo Colo el que mete más goles?

—Ah, eso es distinto. Ese es un triunfo indiscutible.

—Pero cuando meten menos goles, ¿cómo ganan, entonces?

—Hay varias escuelas. Una es sostener que el otro equipo jugó sucio. Pero es una táctica demasiado primitiva. Otra, de mayores resultados, pero ya pasada de moda, aunque últimamente ha tenido sus repuntes, es la de culpar al árbitro. En ese caso, hemos obtenido una victoria moral, aunque la cuenta sea en contra. Y también, como buenas hinchas, ¡ganamos!

—¿Y si el árbitro no comete error alguno y actúa con toda justicia?

Bueno, en ese caso se le echa la culpa al entrenador. Para eso son los entrenadores. Si ganamos, el equipo es bueno. Si perdemos, el culpable es el entrenador.

—¿Y si el entrenador ha sido perfecto?

—Pues, entonces se le echa la culpa a Riera.

—¡Pero Riera no tiene nada qué ver!

—¿Y qué importa? La gente tiene predisposición de creer todo lo que se diga de Riera. Se pueden inventar cosas inverosímiles y las creen. El fútbol se ha convertido en competencia de ingenio. Y habiendo culpa de Riera, es inobjetable el triunfo moral del Colo Colo.

—Pero en el último partido, la culpa no la tuvo ni el árbitro, ni el entrenador, ni mucho menos Riera.

—¡Pero ganamos!

—¿Cómo?

—Muy fácil. Pese a la cuenta desfavorable y al empuje de Toro, obtuvimos una utilidad líquida de unos 130 millones de pesos. Pues el fútbol, fuera de ser un juego de ingenio, es también un juego de altas finanzas. ¡Mira que ganar 130 millones en una sola tarde! ¡Fantástico! ¡Ganamos! ¡Como el Colo Colo no hay! ¡All right!

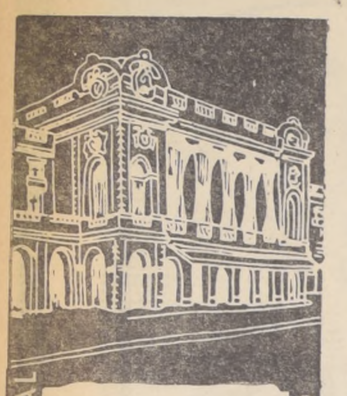
Y se fue gritando a contarle la buena nueva a sus otros amigos.

Máximo Severo

Una gira que comprende Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil, iniciaron ayer en el Jet de British United Airway, las alumnas de los quintos años del Colegio Dunalestair, de esta capital. Delegación que viaja a cargo de las profesoras Thelma Keshler, Lina Gutiérrez y Silvia Vera, además de dos representantes femeninas del Centro de Padres de dicho establecimiento.



GUIA CULTURAL



RECITAL DE GUITARRA

Un recital de guitarra con música clásica, flamenca y latinoamericana, ofrecerá el guitarrista Jean Pierre Júmez, a las 19.15 horas de hoy, en el Instituto Chileno Alemán de Cultural.

CONFERENCIAS

"Estampas de Colombia" es el título de la charla que dictará el Embajador de Colombia, Alvaro García Herrera, el próximo martes, a las 19 horas, en el Instituto Chileno Colombiano de Cultura.

A las 19 horas del próximo lunes, prosigue en el Instituto Chileno Hispánico de Cultura, el ciclo de conferencias que versa sobre "La Segunda Guerra Mundial". La charla estará a cargo del Coronel (R), Renato Lazo.

GRUPO FUEGO DE LA POESIA

Un homenaje al Premio Nóbel de Literatura recientemente fallecido, Salvatore Quasimodo, efectuará, a las 13 horas de hoy, el Grupo Fuego de la Poesía, en su sesión almuerzo en el Círculo de Periodistas, Amunátegui 31. En esta oportunidad, el Agregado Cultural de la Embajada de Italia, Ettore Rognoni, realizará una disertación sobre el fallecido poeta italiano. Además, con motivo de la publicación de sus últimos libros, serán saludados los poetas Isaac Felipe Azofeifa y Alfonso González Líbano.

CINE

El film "El Ocaso de una Vida" se exhibirá, a las 19 horas de hoy, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. La función es auspiciada por la Biblioteca Nacional.

La Cineteca Universitaria de la Universidad de Chile, con la colaboración del Instituto Chileno-Francés de Cultura, exhibe a las 19.30 horas de hoy, "Una Fiesta Campestre", de Jean Renoir, y el cortometraje en color "Por una Camiseta Amarilla", de Claude Lelouch. Las funciones se efectúan en Amunátegui 73, tercer piso.

"Del Destino Nadie Huye", es el título de la película que se proyectará el viernes 19, en el Instituto Chileno – Norteamericano de Cultura. El film es un drama de aventuras en el que actúan Humprey Bogart y Gene Tierney.

La película alemana "El Almirante Canaris", de Alfred Weidenmann, se exhibirá el próximo lunes, con la colaboración del Servicio Alemán de Documentación, en la Cineteca de la Universidad de Chile. La función se efectuará en la sala de proyecciones de la Cineteca, Amunátegui 73, tercer piso.

PREMIO INTERNACIONAL DE TEATRO INFANTIL

El Ministerio de Información y Turismo de España convoca al "Segundo Premio Internacional de Teatro para la Infancia y la Juventud". Pueden participar todos los autores españoles e iberoamericanos con obras que se adapten a las características formativas de la juventud. La dotación del premio es de 50.000 pesetas. Mayores antecedentes tes, en la Secretaría del Instituto Chileno-Hispánico de Cultura, Bueras 188.

EXPOSICIONES

Hoy finaliza la muestra de óleos del conocido pintor Pascual Gambino. La exposición estuvo abierta durante una semana en la Galería del Banco de Chile, Huérfanos 972.

—Hasta el 17 de julio permanecerá abierta en el Salón de Exposiciones del Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Esmeralda 650, la interesante muestra "De Juan Francisco González a Matte".

—Continúa en el Foto Cine Club de Chile, Agustinas 1185, una exposición del artista-fotógrafo Julián Gumiel.

GREMIOS, POBLADORES, CENTROS DE MADRES, JUNTAS VECINALES

SEDE COMUNITARIA EN VILLA SUR

Una moderna sede comunitaria será inaugurada el próximo martes a las 17 horas, en la Población Villa Sur, de la comuna de San Miguel, local que permitirá darle mayor amplitud a las actividades sociales y culturales que se realizan en la comunidad. A la ceremonia inaugural se encuentran invitadas diversas personalidades. Entre ellas, la Primera Dama, María Ruiz Tagle de Frei, dirigentes nacionales de los Centros de Madres y personeros de Gobierno. Además, los autoridades comunales.

AGUA POTABLE EN POBLACION "INFANTE ERRAZURIZ"

Mediante el sistema de autoconstrucción, vecinos de la población "Infante Errázuriz", de Renca, están ejecutando las obras de empalme domiciliario de la red de agua potable. Esta iniciativa permitirá solucionar la carencia de este indispensable elemento que afectaba a treinta familias, aproximadamente. De acuerdo con el programa, trazado previamente, estas faenas durarán aproximadamente un mes. Forman parte de un plan piloto trazado por la comunidad que permitirá dotar de agua potable a la totalidad de los habitantes de ese grupo habitacional.

CAMPAÑA DE ARBORIZACION EN RENCA

Las poblaciones "Bulnes" y "John Kennedy", de Renca, anunciaron a través de sus dirigentes vecinales, que se sumaran a la campaña de arborización, iniciada hace un tiempo en dicha comuna. De acuerdo con lo informado por esos personeros, en ambos grupos habitacionales se plantarán alrededor de 700 árboles, lo cual, incuestionablemente contribuirá al embellecimiento del sector.

.. Paralelamente, en la Población Bulnes se dará comienzo a otra campaña, que también incide en esta iniciativa.

Se trata de enseñar a los pobladores del cuidado que se debe tener con los árboles y la forma cómo debe propenderse a su crecimiento. A su vez los vecinos de la Población "John Kennedy", aprovecharán esta plantación para iniciar la construcción de una plaza en cuya formación participará toda la comunidad.

FORMADOS DOS NUEVOS CENTROS JUVENILES

Dos nuevas entidades juveniles quedaron formadas en otras tantas comunas del Gran Santiago, recientemente. En la población del "Buen Consejo", comuna de Quinta Normal, se formó el centro "Organización de la Amistad", cuya directiva la preside Edgardo Muñoz y la integran: Guillermo Bascuñán, secretario, y Juliano Ramírez, tesorero.

La otra institución juvenil corresponde al nombre de "Blanqueado", de la comuna de Las Barrancas, cuyos dirigentes para esta noche tienen programada una reunión bailable, con el fin de trabar mayor conocimiento en sus diversas actividades.

ANIVERSARIO DE METALURGICOS

Con una comida de camaradería, a la que asistieron más de 200 personas, entre ellas, destacados representantes del Ministerio del Trabajo, celebró su aniversario el Sindicato Profesional de Mecánicos Metalúrgicos y Ramos Similares de Santiago. En esta ocasión, fueron entregados los premios obtenidos por los vencedores de los concursos deportivos y culturales que se realizaron durante el desarrollo de estas festividades. Para dar a conocer el significado de esta fecha, usaron de la palabra, el presidente de dicho Sindicato, Juan Cid; el secretario general, José Pino, y Danor Peña, en representación del Ministro del Trabajo, Eduardo León Villarreal.

COMANDO DE UNIDAD SINDICAL DE ENDESA

Una serie de entrevistas con parlamentarios y Ministros de Estado, está realizando el Comando de Unidad Sindical de Trabajadores de ENDESA, con el fin de buscar una solución al problema de cesantía que amenaza a esa planta, con la puesta en marcha del moderno sistema de mecanización. Personeros sindicales de todas las colectividades políticas, que allí laboran, verifican diligencias con el fin de sostener una entrevista con el Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar, a quien le plantearán este problema.

PARALIZACION DE FAENAS EN RAYONHIL

Una notificación por escrito entregada por el Administrador General de la Empresa Rayonhil Llo Lleo, deja constancia de que en forma temporal, se paralizarán las faenas en la Sección Fibra Corta de la citada industria. Hace presente el comunicado que esta medida se toma en vista del amplio stock de materiales acumulados en los últimos meses. Producción que no ha logrado ser colocada en el comercio del ramo. Señala el Administrador General que, en principio, el personal permanecerá en sus casas con sueldos y salarios pagados, mientras se realizan las consultas legales para paralizar definitivamente esa sección.

El presidente del Sindicato Profesional que agrupa a estos trabajadores señaló a LA NACION que esta determinación empresarial afecta a 113 operarios y 45 empleados. Agrega que la medida se adoptó luego que la industria firmó el acta de avenimiento colectivo de un 25 por ciento de reajuste en sueldos y salarios.

Ante esta situación, los dirigentes gremiales están también verificando las consultas pertinentes a fin de impedir que esta medida lleve a la cesantía a un considerable núcleo de trabajadores, todos jefes de hogares con numerosa familia.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Administración Moderna, Eficiente y Justiciera

El Presidente de la República tomó la iniciativa de exponer personalmente al país los aspectos fundamentales de la política de su Gobierno, en lo que se refiere a perfeccionamiento y adecuación de los servicios públicos a las necesidades e intereses de la colectividad a que tales servicios deben atender. Para hacer esta exposición, el Primer Mandatario hizo uso de la palabra en el acto en que la Comisión de Racionalización y Control de la Administración Pública daba cuenta de su labor en los tres años que lleva de funcionamiento.

No son pocos los adelantos alcanzados en este sentido, a través de esta Comisión; pero, como son tan hondos y tan antiguos los defectos burocráticos de la nación, estos avances, por trascendentes que sean, aparecen casi como detalles carentes de significación. La tarea, pues, encomendada a este organismo era considerada, en general, como una especie de ejercicio académico, adicionado de alguna nota de bizantinismo, que no tenía influencia alguna en el mejoramiento de la administración.

Contribuía a consolidar estas creencias el hecho de que es tradicional en Chile considerar que el problema administrativo real y efectivo no es otro que el del exceso de funcionarios y de reparticiones, simplista vulgaridad que algunos, por ignorancia, estiman verdadero, y otros por egoísmo y calculadamente echan a correr para mantenerse fuera del ámbito del control público de sus actividades, frecuentemente contrarias a los intereses colectivos.

Pero todas estas creencias falsas quedan desvirtuadas después de las palabras de S. E. en la ocasión a que nos venimos refiriendo. Manifestó el Presidente el pensamiento claro del Gobierno sobre la materia. En nuestra Administración Pública, expresó en resumen, existe falta de coordinación y armonización de las tareas, lo que es el fruto del desorden con que se ha legislado para crear oficinas y dependencias y de la liviandad con que se utilizó el otorgamiento de cargos como un medio de crear clientelas políticas para los sectores que no tienen otro capital que esta posibilidad en sus afanes electoreros.

Los tiempos modernos, sobre todo en las naciones retrasadas, hacen indispensable que el Estado asuma responsabilidades ineludibles para impulsar el desarrollo. Y, por lo tanto, si el Estado no dispone de un organismo planificador y ejecutor de sus iniciativas que sea capaz de cumplir las orientaciones que se programan, es indudable que se irá al fracaso de todo progreso.

Y esto no por falta de funcionarios o de reparticiones, sino por los defectos del sistema. En consecuencia, es indispensable aprovechar íntegramente el material humano de que se dispone y los organismos en que se le agrupa. Fundamental para despertar el interés de los servidores en el cumplimiento de su desempeño, es el de premiar su eficiencia y castigar sus lenidades, ya que de otro modo resulta indiferente para el empleado dar o no eficaz cumplimiento a sus obligaciones. Pero, como el Gobierno no pretende ni desea perseguir a los servidores y está consciente de que muchos de ellos no podrían, por falta de preparación, ponerse a tono con estas nuevas modalidades, les ofrece, conjuntamente, la oportunidad de perfeccionarse y de adquirir los conocimientos indispensables para un correcto ejercicio de sus funciones. Allí están, para llevar a la práctica tal objetivo de profundo interés nacional y humano, las creaciones de la Dirección del Personal y de la Escuela Nacional de Adiestramiento para la Administración Pública, cuyos proyectos serán enviados en breve a la discusión parlamentaria.

Sólo entonces quienes se muestren renuentes al estudio de las materias que les darán eficiencia en el servicio público y posibilidades de mejoramiento individual podrán ser considerados como elementos retardatarios y obstruccionistas de la marcha de una buena Administración, y habrá equidad y conveniencia al eliminarlos.

En cuanto al funcionamiento coordinado de los diversos organismos, quedó en claro que era preciso incorporarse de una manera efectiva a las técnicas modernas de administración, que requieren, en forma principalísima, de la adopción de sistemas científicos complementados con elementos cibernéticos, en que se computen centralizadamente los diversos datos a través de los cuales debe procesarse el funcionamiento adecuado de una acción dinámica de Gobierno. Estos elementos, hoy en uso intensivo en todo el mundo que avanza, son capaces, además, de señalar con oportunidad y exactitud las fallas, tanto humanas como conceptuales, en la realización de los planes.

Para llevar a término esta racionalización de las intervenciones del aparato estatal en el progreso, se está creando la Empresa Nacional de Computación, que dará servicio a toda la Administración, utilizando aparatos de gran eficacia, adquiridos a gran costo con ayuda de un crédito especialmente pactado con Francia para estos propósitos.

De esta manera, se conjugan la necesidad de modernizar la función estatal y la cortedad de nuestros recursos. Centralizada en esta Empresa la tarea de procesar los datos para todo el conjunto de los servicios públicos, la inversión se reduce considerablemente y, lo que es tal vez más importante, se unifican y combinan todos los antecedentes para ponerlos a disposición del Estado, que es uno sólo y tiene por función inherente promover sin despilfarro de esfuerzos ni de costos, el bien común.

Una tarea, como puede verse, de importancia capital para el desarrollo, que no se enreda en la pequeñez de una majadera queja contra el burocratismo, heredado de gobiernos precedentes, sino que parte de lo existente para hacer algo nuevo, sin perjudicar a nadie, con miras sólo al beneficio nacional.

Declaración del Ministro de OO. PP.

LAN contrata nuevo personal a partir del Lunes próximo

Frente al término de las conversaciones que han sostenido durante largo tiempo el presidente del Partido Demócrata Cristiano, Jaime Castillo, con algunos de los dirigentes de la Línea Aérea Nacional que se encuentra parcialmente en paro ilegal, desde el día 2 de mayo del presente año, el Ministro de OO. PP., Sergio Ossa, declaró: "A partir de las 8,30 horas del día lunes 15 de julio, la Empresa iniciará la contratación masiva de personal para restablecer, a la mayor brevedad, el normal funcionamiento de aquellas secciones que han adherido a este paro.

"Esta medida no había sido tomada, hasta ahora, en forma tan definitiva, por el pleno conocimiento que se tenía de que los términos de las conversaciones sostenidas con el señor Castillo, expuestos en la carta que él enviara a dichas directivas, contaba con el total acuerdo de ellas.

"El Gobierno ha mantenido durante todo este tiempo los servicios que esta empresa presta al país, pero no puede seguir esperando indefinidamente para normalizar aqué-torpecen el adecuado funciona-llos que en alguna medida en-miento de LAN, la que, por otra parte, no es patrimonio de algunos pocos, sino que pertenece a todos los chilenos.

"En estas circunstancias, he ordenado la contratación del personal necesario para cubrir los cargos indispensables que eran servidos por todos aquellos que no han querido reintegrarse a sus labores".



JAIME CASTILLO

DECLARACIONES DE JAIME CASTILLO

"Fue una sorpresa saber que este acuerdo había sido rechazado, y por tan grande mayoría cuando éste era el producto de un acuerdo entre los dirigentes y yo con una cierta aceptación por parte de la Empresa", señaló el presidente de la Democracia Cristiana, Jaime Castillo, al dar cuenta a los periodistas del resultado de las gestiones tendientes a encontrar una solución al conflicto de LAN.

Ayer viernes la Asamblea, con un 93 por ciento rechazó un proyecto que contenía las bases del arreglo de la huelga de Línea Aérea Nacional, y el cual fue confeccionado por Jaime Castillo, previo acuerdo de los dirigentes de los trabajadores de esa empresa.

Señaló Castillo que lamentaba mucho que el conflicto no hubiese llegado a buen término. Indicó que el dirigente Aníbal Severino, le había manifestado que ellos se habían jugado por entero para defender esta fórmula, pero que desgraciadamente la Asamblea no la había aceptado.

Dijo el presidente de la Democracia Cristiana que carecía absolutamente de fundamento la afirmación que se había hecho, en el sentido de que el Gobierno estaría usando el conflicto de LAN como piloto para aplicar ciertos criterios sindicales. "No se puede usar —dijo— un conflicto para descabezar dirigentes. Ello va en contra de los principios del partido. Yo creo que esta afirmación es una simple imaginación desatada y malintencionada".

Jaime Castillo señaló que durante el largo período de conversaciones que sostuvo con los dirigentes de los trabajadores de LAN, y con representantes de la CUT y de la ANEF los puntos de mayor discusión se referían a: 1.— Reivindicación de orden económico planteado previamente en un pliego de peticiones el cual fue rechazado por la Empresa; .— Al problema derivado de la huelga que provocó la caducidad de contratos a 103 funcionarios; y 3.— El pago o no pago de los días no trabajados.

Sobre estos puntos, señaló Castillo, se trató de buscar un procedimiento para llegar a una solución.

"En una conversación que tuve con el Presidente de la República y los Ministros del Interior y de Obras Públicas y Transportes, llegamos a la siguiente solución: 1.— Se tramitaría en el Congreso una ley de rehabilitación para los funcionarios cuyos contratos habían sido caducados. En caso de que la Empresa objetara algunos de estos nombres el problema sería resuelto por el Presidente de la República en forma directa y personal (esta fórmula fue la misma que se usó en el conflicto de los mineros de El Salvador, hace un tiempo); 2.— Con respecto al pago o no pago de los días no trabajados, señaló Castillo, que era de conocimiento público que para la Contraloría General de la República no es legal pagar los días no trabajados, para solucionar este problema, se haría lo siguiente: El reajuste de los cuatro primeros meses del año se pagaría de inmediato como asimismo un anticipo de medio mes de sueldo y una gratificación como parte de la solución económica.

En suma, como dijo Castillo, con estos planteamientos el problema quedaba resuelto. Todo esto que se ofreció a los trabajadores, a través de una carta y una minuta, iba unido a la existencia de una Comisión Bipartita ya existente para estudiar la reeestructuración de la Empresa.

En esta reestructuración, se contempla convertir a la Línea Aérea Nacional en una empresa comercial, y como asimismo otorgar una participación de los trabajadores en las utilidades de la Empresa.

Finalmente, señaló el presidente nacional de la Democracia Cristiana, que las conversaciones habían girado sobre la base de buscar un procedimiento que permitiera la vuelta al trabajo y luego comenzar la mediación oficial de Jaime Castillo en el conflicto y la participación activa en esta Comisión Bipartita, que estudiaría la manera de satisfacer todo o parte de las peticiones de los trabajadores. Señaló que al principio los funcionarios de LAN tenían un pliego de peticiones por un valor de 8 millones 500 mil escudos, después éste fue rebajado a 3 millones 500 mil escudos.

El ofrecimiento de Jaime Castillo era de 1 millón 500 mil escudos. El financiamiento para ésto sería sobre la base de economías en la Empresa y otras fuentes de recursos. Esta cantidad era la base mínima con que los trabajadores contaban una vez que se reintegraran a sus labores, para seguir buscando junto con los representantes de la Empresa y la mediación de Jaime Castillo, una satisfacción parcial o total de todas sus peticiones económicas.

PERSONAL DEL HOSPICIO ESTIMA DESAFORTUNADO, TRASLADO DE PACIENTES

El problema humano y social que causará el traslado de unos cuatrocientos ancianos desde el Hospicio de Santiago al Hospital de Putaendo, fue planteado por un grupo de dirigentes del personal del primero de estos establecimientos.

—El traslado —dijeron— que debe efectuarse hoy, es un duro golpe para estos ancianos al alejarlos de sus familiares. Los conocemos a través de su trato con ellos les hemos cobrado afecto durante las horas que hemos dedicado a su cuidado y sabemos, como los médicos no deben ignorarlo, lo que para esta gente, ya sin destino, significa la visita de uno de los miembros de su familia o de un amigo de otros tiempos.

Manifestaron que en su mayoría son indigentes, lo que hace aún más difícil que sus familiares puedan viajar periódicamente a visitarlos.

—Esto sería —agregaron— como una muerte en vida... ahora cuando su existencia que va lentamente apagándose no le ofrece otra cosa que unas palabras amables y unos minutos de recuerdo en su desesperante anciedad.

Expusieron este problema a LA NACION los dirigentes, Oscar Silva, presidente del Centro Unido del personal del Hospicio; Hernán Mellado, secretario; Juan Concha, tesorero y Pedro Rossel, protesorero. A su vez anticiparon una posible solución.

—Frente a este dramático imperativo —manifestaron— hemos sostenido conversaciones con el Director del Hospital San Luis, donde existen en la actualidad cuatro pabellones desocupados. El Director se ha mostrado dispuesto a recibir a los ancianos en ese establecimiento hospitalario, lo que solucionaría ese problema.

La población actual del Hospicio está integrada por 720 mujeres y 552 varones. Los ancianos, poco a poco, han sido llevados tanto a la Colonia "El Peral" destinada a la rehabilitación alcohólica, como al Hospital de Putaendo que también sirve de sanatorio para tuberculosos.

—Nosotros los hemos cuidado por años. Les hemos tomado cariño y los conocemos a cada uno con sus grandes y pequeños problemas. Hemos llegado a ser para ellos sus amigos y en este sentido su traslado nos inquieta y nos preocupa... Sólo buscamos ahora su protección... se la merecen, dicen.

...nció el Ministro del Interior

Medidas Extraordinarias Ante Terremoto Seco

Medidas de tipo inmediato adoptó en la mañana de ayer el Comité Ejecutivo que ha sido formado por orden del Presidente Frei, para enfrentar a la sequía.

La reunión se efectuó en la Sala de Consejo de Gabinete y en ella estuvieron presentes el Ministro del Interior, Edmundo Pérez Zujovic, que presidió, el titular de Economía, Juan de Dios Carmona; de Hacienda, Andrés Zaldívar; Obras Públicas, Sergio Ossa Pretot; Agricultura, Hugo Trivelli y Defensa, General Tulio Marambio. Además, los vicepresidentes de CORFO y Banco del Estado, el presidente del Banco Central y el Director General de Obras Públicas. También asistió el Subsecretario de Agricultura, Carlos Figueroa.

INFORMAN

El Ministro Pérez Zujovic informó que en esta oportunidad se habían revisado las medidas ya tomadas anteriormente y se adoptaron otras de carácter urgente.

El Secretario de Estado insistió en que la sequía constituye una catástrofe para el país, por las cuantiosas pérdidas que ella significa y las consecuencias a futuro, que redundarán seriamente en la producción y sector laboral.

El Subsecretario de Agricultura, Carlos Figueroa, dio cuenta de las medidas que habían sido tomadas, las cuales para el sector agrícola, en su mayor parte, son de tipo crediticio.

Señaló que se había acordado que el Banco Central aumentara las disponibilidades para operar en relación con el acuerdo 132, que trata sobre créditos a mayor plazo.

Dichos créditos son para la adquisición de ganado en la zona de sequía y de forraje para complementar la alimentación del ganado, que en estos momentos está sufriendo difíciles condiciones, debido a la falta de alimentación. Ello ha provocado ya una mortandad de vacunos y ovinos. Las pérdidas por este concepto suben de los 30 millones de escudos.

También se decidió aumentar el monto de operabilidad del Banco del Estado en 6 millones de escudos e instruir a los bancos para conceder mayores prórrogas a los agricultores afectados por la sequía.

Además, habrá créditos de fomento para obras de riego y construcción de tranques reguladores.

Por su parte, CORFO, también dentro de la misma línea, operará con sus agencias de Coquimbo a Talca, con préstamos por un monto de hasta 45 mil escudos, para renovación de obras de regadíos y otras nuevas.

En cuanto a la Dirección de Riego, Obras Públicas y CORFO seguirán en su labor de habilitación de pozos y la adquisición de bombas. Además, se informó que ya se había obtenido la "tarifa de verano" para el riego mecánico, lo que significará una economía.

Figueroa señaló que se habían destinado fondos del 2 por ciento constitucional para la habilitación de cauces naturales, y se decretó zona de escasez para la hoya hidrográfica del Aconcagua. También informó que estaban listos los decretos para darle la misma calidad a Santiago, O'Higgins y Colchagua.

MEDIDAS URGENTES

Por su parte, el Ministro del Interior, Edmundo Pérez Zujovic, señaló que en la reunión de ayer se habían adoptado las siguientes medidas inmediatas: dar facilidades para el transporte de ganado en ferrocarril a la zona sur. Se estima que se movilizará 25 mil cabezas. Agregó que se encuentra listo un decreto por el cual se da una rebaja de un 100 por ciento para dicho transporte. Este porcentaje será absorbido en un 20 por ciento por Ferrocarriles y el 80 por ciento por el Gobierno.

Puntualizó que los acuerdos para realizar el citado transporte estará a cargo de las organizaciones campesinas.

Agregó que también se dará una rebaja de un 50 por ciento para el envío de alimentos desde el sur al norte.

El Ministro señaló que en la reunión se abordó el problema del agua para riego, servicio urbano e industrial, quedando algunos puntos pendientes, y que la Dirección de Obras Públicas, conjuntamente con Riego, Dirección de Obras Sanitarias y servicios sanitarios del Ministerio de la Vivienda, llevarán el próximo lunes un plan completo, sin perjuicio que mientras tanto CORFO y el Ministerio de Obras Públicas continúen en la labor de perforación de pozos y adquisición de motobombas.

En cuanto al problema de la electricidad, se estudiará un plan de trabajo en conjunto con la empresas privadas.

ALIMENTOS

El Ministro hizo presente la difícil situación en que se encontraban numerosas familias campesinas, alrededor de 6.000, debido a que no han podido cultivar nada y no tienen posibilidades de sembrar.

Señaló que la distribución de los alimentos estará centralizada en la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior, la que trabajará con miras a la agricultura, en combinación con el Ejército y otros organismos.

Agregó que en ningún momento se trataba de una ayuda que menoscabara la condición humana de los afectados y que se pediría su colaboración para que trabajaran en pequeñas obras, como revestimiento de canales, habilitación de caminos de acceso, reparación de cercos, etc. De esta manera se espera también evitar que se despueblen los campos, creando una difícil situación para los afectados.

Y EN LAS CIUDADES

Pérez Zújovic señaló también que el Ministerio de Economía estudiará el problema de abastecimiento de la población a corto y largo plazo.

Mostró su preocupación porque en estos momentos había un superávit artificial de carne, ya que los afectados por la sequía están llevando su ganado al mercado, a fin de evitar que éste muera por falta de forraje.

Esta situación, señaló el Ministro Pérez, determinaría que en noviembre y diciembre se registrará una gran escasez de carne, lo que obligaría a importarla con los graves problemas que ello podría significar para el país.

Señaló luego que del estudio de estos problemas va a resultar una relación de la cesantía que se está produciendo en el agro minería, etc., y se tendrá que elaborar, en base a estos antecedentes, un programa de empleo y ayuda a la agricultura, la que será enfocada particularmente hacia el elemento humano.

ARDUO TRABAJO

Finalmente el Ministro Pérez señaló que hoy y mañana las diversas comisiones del Comité Ejecutivo seguirán desarrollando su labor, destinada a presentar diversos proyectos y planes a corto y largo plazo.

Asimismo, hizo presente que se continuaban las gestiones para lograr la colaboración del sector privado y que era muy posible que se efectuara una reunión en conjunto el próximo miércoles.

LAS NOTICIAS GRAFICAS-LAS NOTICIAS GRAFICAS



INAUGURACION DE ECONOMATO EN "LA NACION".— El personal de la Empresa Periodística LA NACION S. A., inauguró un economato, que llevará el nombre de "ECONAC", en el que podrá adquirir con positivas ventajas ec onómicas los artículos de almacén y tienda necesarios para sus hogares. Este servicio inició sus operaciones con un capital de Eº 30.000, reunido por 150 socios, los que aumentan día a día. Hicieron uso de la palabra en el acto inaugural, el Contralor General de la Empresa, Sergio Henríquez; el Consejero de la misma, Humberto Soto Arancibia; el presidente de "ECONAC", Emilio Pizarro Alvarado, y el Asesor Jurídico de la Empresa, abogado Renato Gazmu ri. En el grabado, puede verse un aspecto del acto inaugural, efectuado en el local mismo del almacén de ECONAC, en el que aparecen, además de las pers onas indicadas, la Contadora General de la Empresa, María Quelopana; el Jefe de la Sección Propaganda, Luis Olivares; la Cajera General, María Folli; el Consejero de la Empresa, Humberto Soto Arancibia; el Gerente de ECONAC, Ernesto González; el vicepresidente de ECONAC, Censio Rebeco; la Jefe de la Sección Cobranzas, Anita Soto; la funcionaria Irma Gars, y otros asistentes.



MANIFESTACION A WILLIAM THAYER.— Un número extraordinario de personalidades concurrió a la manifestación ofrecida al Ministro de Justicia, William Thayer Arteaga, con motivo de alejarse de esa cartera de Estado para asumir la Rectoría de la Universidad Austral de Chile, con sede en Valdivia. La manifestación verificada en el Círculo Español, sirvió para que diferentes esferas expresaran su reconocimiento a la labor cumplida por Thayer Arteaga, primero en la cartera del Trabajo y luego en la de Justicia. En el grabado, el homenajeado, agradece el acto mientras que se observan en primer plano al Presidente de la Cámara de Diputados, Héctor Valenzuela Valderrama; Presidente de la Corte Suprema, Osvaldo Illanes Benítez; ex Ministro de Educación, Juan Gómez Millas; Ministro del Interior, Edmundo Pérez Zujovic, y Ministro de Educación, Máximo Pacheco G.



FUNERALES DE DIRIGENTE SINDICAL.— En el Cementerio General se efectuaron los funerales del antiguo dirigente del Gremio de la Salud, con 30 años de servicios en diversos establecimientos hospitalarios, Luis Humberto González, que falleció a consecuencia de un derrame cerebral. A sus funerales, que partieron de la Iglesia de la Recoleta Dominica, donde fueron velados sus restos, concurrieron delegaciones de todos los hospitales de Santiago y dirigentes gremiales. Hasta su familia llegaron para expresar sus condolencias personeros políticos y sindicales, entre ellos, el presidente de la Comisión Organizadora del III Congreso Sindical del PDC, Humberto Soto Arancibia. En el grabado, en el momento de la inhumación de sus restos, hace uso de la palabra el director del Departamento Sindical del PDC, Ernesto Vogel, a nombre de los trabajadores de esa colectividad. Además, hablaron dirigentes de la Salud de diversas entidades



Eligió su nueva mesa directiva la Junta Central de Vecinos del Sector "D", en la Población José María Caro. Este grupo habitacional lo configuran cuarenta manzanas de viviendas con una población cercana a las quince mil personas. Resultaron elegidos: presidente, Pedro Gutiérrez Reyes; vicepresidente, Juan Andrade Paredes; secretario general, Manuel Romero Jiménez; secretario de actas, Juan Alberto Román; tesorero, Aurelio Soto Marchant; secretario de organización, Jorge Herrera Neira, y secretario de educación, cultura y deportes, Carlos González Arancibia; primer director, Guillermo Lazo Parada; segundo director, Teresa Mena Araya. El plan de trabajo también fue trazado por la nueva directiva. Se contempla la otorgación de títulos de dominio definitivos, pero que sean aclaratorios para que den garantías a todos los pobladores. Además, se proyecta la pavimentación de calles y veredas, ampliación de las viviendas, áreas verdes e instalación de teléfonos públicos. Otro punto dice relación con la mayor circulación de la locomoción colectiva, luz a gas de mercurio y adaptar un campo deportivo, con los cierros y camarines adecuados, regularización de la extracción de basuras y atención gratuita para los indigentes en las policlínicas periféricas, allí existentes.



INAUGURACION DE CANCHA PARA DEPORTES EN CIUDAD DEL NIÑO.— En la Ciudad del Niño "Presidente Ríos", fue inaugurada una cancha para deportes múltiples —básquetbol, vóleibol, tenis y patinaje— con graderías con capacidad para 200 niños, que lleva el nombre de "Chester H. Shaddeau", Director de la NASA en Chile, y que se construyó con la ayuda económica de la comunidad norteamericana residente, la Intendencia de Santiago y autoridades de las comunas de San Miguel y Colina. La Asociación de Damas Diplomáticas norteamericanas, que agrupa a las funcionarias y esposas del personal de ese país acreditado en Chile, donó la cantidad de Eº 4.800, proveniente de la venta de un automóvil de uso diplomático. Al acto inaugural concurrieron el Embajador de EE. UU., Edward M. Korry, y Patricia McCarthy de Korry; el doctor Roberto Infante, representante del Consejo de Defensa del Niño; autoridades de San Miguel y Colina, de la Ciudad del Niño y público en general. Hablaron en esta ocasión, el Embajador Korry, que señaló que la obra se debe al trabajo conjunto de numerosas instituciones y personas que colaboran en la mantención de la Ciudad del Niño, y el doctor Roberto Infante, quien recordó que al fundarse esa institución, se hizo partícipe de la obra a todos los países de América. Los niños de la Ciudad "Presidente Ríos" cantaron los himnos patrios de Chile y Estados Unidos, y finalizó el acto con partidos de básquetbol entre los Hogares de Estados Unidos y de CEPAL, y de los Hogares de Perú y México.

OPINAN OBSERVADORAS SOVIETICAS

La Mujer Busca Igualdad de Derechos Frente a la Sociedad y los Hombres

Las delegadas de varios países latinoamericanos y observadoras de Alemania Federal, Israel, Checoslovaquia y Unión Soviética, ofrecieron una conferencia de prensa, para referirse a los principales problemas de la mujer en sus respectivas naciones, que son tratados extensamente en el Seminario Femenino Latinoamericano que se efectúa en Santiago.

La Conferencia se realizó en la Sala Europa de la Biblioteca Nacional, lugar en que se desarrolla este evento. En general las preguntas que se hicieron a las delegadas de los países americanos estuvieron relacionadas con la posición y los problemas que tienen las mujeres en sus países respectivos, tanto en el orden civil como social.

IGUALDAD DE LOS DERECHOS EN LA MUJER

"En el mundo entero hay muy poca gente que desee vivir los fenómenos de desigualdad social de la mujer. En todo este último período, muy especialmente después de la Segunda Guerra Mundial, los países han ido aprobando importantes conclusiones de igualdad que tienden a favorecer a las mujeres en todo aspecto. Lo más importante es, sin embargo, formar las condiciones que permitan alcanzar esa igualdad de derechos frente al hombre y la sociedad". Las palabras vienen de Xenia Proscurnicova, Vicepresidenta del Comité de Mujeres Soviéticas, quien junto a Ludmila Sajorochko, Coordinadora de ese Comité con las organizaciones latinoamericanas, asisten al Seminario en calidad de observadoras.

Nuestra entrevistada añade que no habían preparado ningún trabajo para asistir a este Congreso. "Tenemos, en general, dice, muy poca información sobre los problemas que vive la mujer en esta parte del mundo. Sin embargo, conocíamos el temario de las materias que se están tratando en el Seminario, puntos todos que tienen real interés y alcance".

—Ud. habla de CONDICIONES para lograr la igualdad de los derechos en la mujer. ¿Podría precisar cuáles?

—"Cada país tiene condiciones típicamente nacionales en cuyo contexto debe buscarse la solución a los problemas femeninos. Todo ello forma parte de la problemática social de cada país. Los dilemas sociales están estrechamente vinculados a las alternativas económicas de un país. Lo que ocurre es que los países latinoamericanos no disponen de las condiciones económicas para encontrar esa solución, especialmente en la situación de la mujer y la familia".

—¿Cuál es la posición de la mujer en Rusia en lo referente a igualdad entre hombres y mujeres?

—"Ese fue uno de los aspectos que se tocó desde la victoria del nuevo régimen. La mujer allá, tiene los mismos derechos que el hombre, gracias a la Constitución en la cual se garantizaba esa igualdad. Y esto en el aspecto de la familia y de los derechos civiles.

—¿Podría usted referirse a la nueva ley sobre Códgio Civil y familiar sobre separación que se aprobó en su país?

—"Lamentablemente carezco del tiempo necesario para explayarme en estas materias, que sin duda requieren una amplia discusión. Durante 50 años el Estado ha buscado maneras para la mejor solución del problema del divorcio, de tal manera que la última ley que se aprobó en este sentido, tiende fundamentalmente a otorgar protección a los derechos de la madre y del niño. Esto ha permitido aumentar la responsabilidad del padre ante los hijos y su mujer. Sin embargo, la vida es un fenómeno complejo y a veces se producen fracasos... Si ambos cónyuges desean separarse de común acuerdo, no hay ningún problema para otorgárselo. En el caso de que uno de ellos se oponga y si existen hijos cuya edad sea inferior a los 18 años, el juicio resuelve el problema de a alimentación y cuidado de los mismos, dejándolo bajo la responsabilidad de los cónyuges. Pero sí, me interesa aclarar que siempre el juicio resguarda los intereses de la mujer y sus vástagos".

Xenia Proscurnicova añade que en el caso de que una mujer se encuentre en estado de gravidez, el marido no puede gestionar la separación. Solamente después que la criatura tenga un año de edad se pueden iniciar los trámites correspondientes. Las respuestas las dá en idioma ruso que se encarga de traducir perfectamente al castellano su acompañante Ludmila Sajorochko. La entrevista concluye y las numerosas delegadas se aprestan a revisar las materias de mayor interés social para las mujeres que viven en el Continente Americano, para seguir discutiéndolas y llegar a conclusiones positivas.



Una conferencia de prensa ofrecieron las delegadas de varios países que están participando en el Seminario Femenino Latinoamericano que se efectúa en la Biblioteca Nacional. Asisten a ella, además, observadoras de Israel, Checoslovaquia, Alemania Federal y Unión Soviética, y la secretaria general de la F. D. I. M., Cecile Hugel, de Francia. En el grabado, vemos, al centro, a Xenia Proscurnicova, vicepresidenta del Comité de Mujeres Soviéticas. Un poco más atrás, de pie, se encuentra Ludmila Sajorochko, coordinadora del Comité con las organizaciones latinoamericanas.

SINTESIS NOTICIOSA

EDIFICIO PARA SERVICIOS PUBLICOS EN MELINKA

Se iniciará la construcción del edificio para oficinas públicas, con carácter de urgencia, en la localidad de Melinka, Chiloé, según informaciones proporcionadas por la Dirección de Obras Públicas. La obra constará también de retén de Carabineros y casa-habitación para los mismos. El costo de la construcción implicará una inversión de 105 mil 230 escudos.

ESCUELA DE ALTA MONTAÑA PARA CARABINEROS

El Ministerio de Obras Públicas cursó un decreto por medio del cual se autoriza la expropiación de terrenos que permtirán construir la Escuela de Alta Montaña de Carabineros, en Farellones. Estos constan de 400 metros cuadrados de superficie. La indemnización de la propiedad alcanza a 113 mil 586 escudos.

PATRULLERO "CABO RODGER"

El patrullero "Cabo Rodger" concluyó las labores de reaprovisionamiento de faros en la zona del Canal de Chacao, luego de lo cual fondeó en la rada de Puerto Montt. En el curso de la semana próxima, la nave continuará efectuando trabajos de la misma naturaleza.

SE ACOGIO A RETIRO AUDITOR GENERAL DEL EJERCITO

El general Camilo Vial Donoso, Auditor General del Ejército, se acogió a retiro. Ahora ocupará el cargo de Ministro de la Corte Marcial. Será reemplazado en sus funciones por el coronel Pedro del Río, cuyo nombramiento de general se encuentra, en estos momentos, en el Congreso Nacional.

INSTALARAN AGUA POTABLE EN CINCO PROVINCIAS

Se llamará a propuestas destinadas a extender e instalar redes de agua potable en cinco ciudades, por un valor de un millón de escudos. Las obras se harán en Cartagena, Quintero, Valdivia de Paine, Isla de Maipo y San José de Maipo. En Cartagena se construirá una Planta Elevadora de Agua, casa para el cuidador y estanque con capacidad para dos mil metros cúbicos.

Las propuestas se abrirán a fin de mes en la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas.

FESTIVIDADES DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

El próximo martes, en el Santuario Votivo Nacional de Maipú se hará un programa especial para conmemorar las festividades de Nuestra Señora del Carmen.

Se contemplan tres misas, de 9 a 11 horas. A las cuatro de la tarde se efectuará un encuentro con los taxistas de Santiago, acto que estará presidido por el Cardenal Raúl Silva Henríquez. Se informó que las misas están destinadas a implorar lluvia para los campos de Chile.

ACELERARAN TRABAJOS EN POBLACIONES

Los ejecutivos de CORVI acordaron acelerar los trabajos que se realizan en las poblaciones, especialmente en la ejecución de obras relacionadas con arranques domiciliarios de agua potable y colocación de medidores, en el Sector "B" de la Población San José de Chuchunco, de la Comuna de Maipú. La medida también favorecerá a las obras de urbanización en la Población "Lo Amor", en la Comuna de Las Barrancas; Poblaciones "Las Palmeras", "Pudahuel Ampliación", "Santa Olga", "Santa Raquel", "Santa Victoria", "Pudahuel", "La Faena", en Peñalolén, Sectores I y II de Operación Sitio.

PRECIOS DE PRODUCTOS HORTICOLAS

Los siguientes precios deberán cobrarse desde hoy hasta el 16 del presente, para los productos hortícolas de primera calidad en mercados y comercio minorista:

Acelgas, Eº 0,44, atado; alcahofas argentinas, Eº 0,62 c|u.; apio, Eº 0,69, mata; achicorias, Eº 0,16 c|u.; betarragas, Eº 0,55, atado; cebollas, Eº 0,13 c|u.; coliflores, Eº 0,75 c|u.; espinacas, Eº 2,32, kilo; lechugas, Eº 0,17 c|u.; repollos, Eº 0,65 c|u.; rabanitos, Eº 0,27, atado; zanahorias, Eº 0,55, atado; arvejas, Eº 1,20 kilo; papas color, Eº 0,42 kilo; y plátanos, Eº 1,25, kilo.

Cualquier infracción a los precios señalados deberá denunciarse al Subdepartamento de Inspección de DIRINCO, fonos 30084 y 30106.

JARDINES EN VILLA "PRESIDENTE FREI"

De extrema urgencia calificó la ejecución de los trabajos de jardines de Villa Presidente Frei, la Junta Directiva de la CORVI. Estos se harán en los sectores destinados a casas y departamentos y tendrán un costo máximo de 250 mil escudos. La Villa comprende un total de 3.818 casas, además de locales comerciales, biblioteca y cuartel de bombas.

AREAS VERDES PARA POBLACION LIMACHE

También de emergencia declaró CORVI la ejecución de áreas verdes, arborización y juegos infantiles de la población "Limache", ubicada en la provincia de Valparaíso. Ellos significará una inversión de 20 mil 809 escudos.

TERMINO SEMINARIO SOBRE LEGISLACION TRIBUTARIA

Concluyó el Seminario sobre Legislación Tributaria propiciado por el Servicio de Cooperación Técnica para pequeños y medianos industriales afiliados a CORMETAL. Está anunciado un nuevo torneo, esta vez sobre Legislación Laboral, Exportaciones y otras materias de alto interés.

Exigen presentación de balances de todos los agricultores

CAMPESINOS ACEPTAN Desafío de la SNA y el PN

Como era de esperar, ya se comenzaron a producir las reacciones de los modestos campesinos asentados por la Reforma Agraria, en contra de la injusta discriminación que se hace en contra de ellos, al exigírseles la presentación de balances públicos de sus actividades agrícolas.

Como ya es de público conocimiento, los sectores ultras del Partido Nacional y de la Sociedad Nacional de Agricultura, desataron una campaña para que se diera a la publicidad los balances de los asentamientos, por el hecho de haber sido usufructuarios del crédito fiscal. Desde un primer momento, LA NACION denunció el profundo carácter de clase que tiene esta medida, ya que nunca se ha exigido la presentación de balances públicos a los agricultores e industriales que han recibido créditos fiscales de la CORFO, el Banco Central, el Servicio de Cooperación Técnica y del Banco del Estado.

Hasta ahora siempre se había considerado normal que el Estado facilitara crédito a los empresarios para que pudieran mejorar sus actividades. Sin embargo, hasta ahora, los únicos que habían usufructuado de dichos créditos habían sido los sectores de más altos ingresos. Pero bastó que con el Gobierno del Presidente Frei se abriera el crédito fiscal también a los trabajadores modestos, para que los sectores ultras iniciaran, de inmediato, una campaña violenta para exigirles a ellos lo que nunca antes se les exigió a los poderosos, a pesar de haber dispuesto de sumas infinitamente superiores a las que disponen los asentados de la RA. Este hecho señala la inspiración clasista de la medida: se les exige a los pobres lo que no se les exige a los ricos.

Estos hechos han motivado un fuerte sentimiento de disgusto en la opinión pública, entre los campesinos y entre los propios agricultores, que se dan cuenta que esta política extremista sólo terminará perjudicándolos a ellos.

En días recientes, los diputados democratacristianos Bosco Parra y Luis Maira, presentaron un proyecto para hacer que la contabilidad pública si es una obligación de los asentamientos, lo sea también de todos los agricultores. De esta manera, se vuelve a poner en su lugar la igualdad de todos los chilenos ante la ley, principio clave para nuestro sistema democrático.

En el día de ayer comenzaron a salir a la publicidad declaraciones de los asentamientos campesinos en que aceptan el desafío de clase de los sectores ultras de la derecha. Manifiestan no tener nada que temer de su trabajo entusiasta y honesto, a pesar de haberse hecho cargo reciente de tierras totalmente abandonadas o en un estado de pésimo cultivo, cuyos propietarios, por lo demás, jamás tuvieron contabilidad ni nadie les exigió la presentación de balances públicos.

Fuentes bien informadas, manifestaron que esta situación de prepotencia clasista ha creado un fuerte estado de tensión en las zonas agrícolas ya que los campesinos lo han considerado como una injuria y están dispuestos a poner al país de juez para que determine quiénes hacen producir mejor sus tierras y quiénes han hecho un mejor uso de los créditos fiscales hasta este momento. Los campesinos exigirán la presentación de balances públicos en todos los fundos para poder juzgar los niveles de productividad de las tierras y las verdaderas utilidades que obtienen los propietarios.

Como se sabe, en los mismos momentos en que los sectores ultras lanzaban su campaña para exigir los balances de los asentamientos, el laudo arbitral del ex Ministro del Trabajo, William Thayer, para los conflictos de la zona central, no ha podido ser cumplido, en aspectos importantes porque los agricultores tradicionales no tienen una contabilidad fidedigna de sus actividades agrícolas.

DECLARACION DE LOS ASENTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

La Federación de Asentamientos del Area Sur de la Provincia de Santiago, que agrupa a campesinos de las comunas de Paine, Buin, San Bernardo, San José de Maipo y Calera de Tango, se hacen solidarios con el proyecto de ley presentado por los diputados señores Luis Maira y Bosco Parra, y que dice relación con la exigencia de que presenten balances anuales a la Corporación de la Reforma Agraria todos los predios de una superficie igual o superior a las 80 hectáreas de riego básicas.

La razón que nos mueve a apoyar esta moción es la de no temer comparar nuestros balances con los presentados por los fundos particulares. Además, si se nos exige la presentación de balances de nuestras sociedades agrícolas queremos que la opinión pública pueda comparar nuestros balances con los que presenten nuestros opositores que en estos momentos nos atacan.

Queremos que se nos haga justicia. En los fundos de los antiguos patrones no se llevaba contabilidad y todo estaba abandonado.

Ahora nos exigen a nosotros que recién comenzamos que presentemos nuestros balances, a nosotros no nos importa porque no tenemos nada que ocultar a nadie, sólo queremos que si eso se nos exige a nosotros también se les exija a los ricos, con mayor razón a ellos porque han trabajado sus fundos desde hace muchos años.

No pedimos privilegios sólo pedimos que no haya en Chile hombres de primera clase a los cuales nadie les exige nada y hombres de segunda clase a los cuales todos nos investigan y se sienten con el derecho de entrometerse en nuestras cosas.

Firman: Pascual Morales, David Serrano, Lorenzo Astorga, Fernando Romero, Ernesto Avalos, Ignacio Osorio, Isaac Orellana, Suedin Díaz, Juan Muñoz, Carlos Pacheco, Carlos Román.

LOS CAMPESINOS ASENTADOS A LA OPINION PUBLICA

La Contraloría General de la República, a solicitud del Partido Nacional y de la Sociedad Nacional de Agricultura, ha ordenado se publiquen los balances de los Asentamientos de la Reforma Agraria.

Nosotros no tenemos inconveniente en mostrar cómo estamos trabajando, porque lo hacemos con honradez y con dedicación. Pero queremos protestar ante la opinión pública por la prepotencia y el atropello que esto significa para los hombres modestos.

A nosotros nos han estado exigiendo hacer lo que los grandes latifundistas no han hecho nunca en sus tierras.

Los ricos nunca han querido llevar la contabilidad en los fundos porque no les convenía, pero quieren que los campesinos que hemos recibido nuestras tierras, hace menos de dos años, lo hagamos altiro.

Nosotros exigimos que se les obligue también, a los ricos, a llevar contabilidad y a presentar sus balances públicamente. No aceptamos la prepotencia de que a los humildes, que recién comienzan, se les exija lo que a los poderosos no se les ha exigido nunca.

Queremos que el país sepa que ya pasaron para siempre los tiempos en que se nos podía tratar como animales.

Hoy día, gracias a este Gobierno, tenemos nuestra dignidad y somos iguales a todos los chilenos. Los patrones ya no nos pueden seguir tratando como cuando éramos inquilinos de sus fundos. Antes, ellos podían meterse hasta en nuestra vida privada, sin que pudiéramos impedirlo. Hoy día no aguantamos más la prepotencia, ni la insolencia de los grandes patrones.

El partido de la Derecha y los grandes agricultores, han obtenido que se haga una discriminación en contra nuestra.

Nosotros no cejaremos hasta obtener que se nos haga justicia y que a ellos se les exija lo mismo que a nosotros.

Chile es un país libre, donde todos somos iguales: los ricos y los pobres.

No pedimos privilegios, sino que se nos deje trabajar tranquilamente y en paz para poder hacer producir nuestras tierras. Queremos que el país sepa que las tierras en que estamos asentados, eran tierras abandonadas o mal cultivadas. Tierras ricas que no producían alimentos para los chilenos. Pero a esos patrones nunca se les exigió balances, ni se les preguntó por qué no hacían producir sus tierras.

A nosotros nos persiguen, nos hostilizan y tratan de hacernos fracasar, sólo porque somos pobres.

Queremos denunciar estos hechos ante la opinión pública para que ella juzgue si es justo lo que están haciendo con nosotros.

Nosotros queremos justicia, y le pedimos a la opinión pública que nos respalde para que los ricos y los poderosos no sigan cometiendo atropellos ni prepotencia en contra de los hombres honrados que queremos trabajar mejor las tierras que ellos no supieron hacer producir.

Notificamos a los grandes patrones o a quienes los representan, que aceptamos la persecución que han comenzado contra nosotros, como un desafío. A nosotros se nos aplica la ley en todos sus puntos. Nada tememos, porque somos honrados y respetuosos de la ley. Pero no descansaremos hasta que también se les aplique toda la ley a los poderosos que han sabido burlarla en el pasado. Al final de cuentas el país sabrá quiénes son más cumplidores en sus obligaciones y a quiénes se les debe exigir que rindan cuentas ante todos los chilenos.

En Chile ya pasaron los tiempos en que el peso de la ley era sólo para los pobres. Hoy, todos los chilenos somos iguales y tenemos los mismos derechos.

Es en nombre de esta igualdad ante la ley que protestamos por la arbitrariedad que los poderosos están cometiendo en contra de nosotros.

"VIVA LA REFORMA AGRARIA".

FEDERACION PROVINCIAL DE ASENTAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS DE TALCA.

Guillermo Vergara Fuentes
Secretario
(Asentamiento Sta. Margarita)

Mario Jaque Torres
Presidente
(Asentamiento Huilquilemu)

EL OTRO YO DEL DOCTOR PALESTRO

El "combativo" Alcalde de San Miguel, Tito Palestro, al parecer es tan combativo como doble. Con motivo de la condena que supiera el director de "Clarín", Alberto Gamboa Soto, en una querella por injurias y calumnias que se entablara en su contra, el señor Palestro se ha apresurado en ir a demostrar su solidaridad y a condenar la persecución contra los periodistas que hacen algunos políticos.

Que alguien exprese la solidaridad con Alberto Gamboa no es de extrañar porque con su calidad humana y profesional se ha sabido granjear el aprecio de muchos sectores de opinión pública y de la mayoría de sus colegas periodistas.

Lo que sí no puede dejarse pasar en silencio es la falta de honestidad del señor Palestro. Como la opinión pública sabe, dicho señor se ha querellado en contra del Director de LA NACION, Claudio Orrego, por injurias y calumnias. La razón fue la reproducción por nuestro diario de acusaciones hechas por modestos pobladores a propósito de ciertas irregularidades cometidas en la Cooperativa de construcción Nueva Sierra Bella, en las que habría estado comprometido el señor Palestro.

Como se puede ver, la diferencia en materia de persecución a los periodistas el señor Palestro en nada difiere del senador Ibáñez. Lo único es que el primero se da el gusto y tiene la desfachatez de aprovecharse de la difícil situación por que atraviesa el Director de Clarín para tratar de obtener dividendos electorales a su favor.

Bonito ejemplo de oportunismo y de falta de moral política el que está dando el Alcalde de San Miguel. Para citar el viejo adagio se puede decir que critica "la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio".

Allende se Asegura el Cargo en Chiloé, Aisén y Magallanes

El Partido Socialista de Chile dará a conocer la próxima semana la nómina de candidatos a parlamentarios para la elección de 1969, los que serán designados en el Pleno que realizará esa colectividad política.

Se sabe ya, sin embargo, de varios candidatos previos, entre los que se incluye, por supuesto, al Presidente del Senado, Salvador Allende.

Allende postulará por la décima agrupación de Chiloé, Aisén y Magallanes, recién creada, y donde solamente necesitará alrededor de 7 mil votos para ser elegido. De todos modos, el personalista senador dispuso no ser acompañado por ningún otro parlamentario, pero sí por gente conocida en la zona que le aportará votos. Sus compañeros de lista son Néstor Donoso, Alfredo Hernández y Sergio Anfossi.

En la novena agrupación será postulado el secretario general del PS, Aniceto Rodríguez. En la séptima, José Tohá y Humberto Martones. En la quinta, la senadora María Elena Carrera, y en la primera, Eduardo Long Alessandri.

Se ha sabido, asimismo, que postularán como candidatos a diputados socialistas, Carlos González Jacksic y Raúl Alvarado, en Magallanes; Mario Quintana, en Chiloé; Francisco Sepúlveda, actual diputado, y Luis Espinoza, regidor, en Llanquihue; Pedro Jáuregui y Edmundo Pool, en Osorno, y Héctor Olave y Jorge Sabaj, éste no confirmado, en Valdivia.

La Oposición Quiere Sepultar en el Senado la Ley de Reforma Universitaria

El proyecto del Gobierno que reforma las universidades y concede participación a los estudiantes en la generación de sus autoridades será rechazado por el Senado.

El rechazo se producirá debido a la decisión de comunistas y radicales de votar contra la iniciativa, que se encuentra cumpliendo segundo trámite constitucional en el Senado.

El proyecto comenzó a ser tratado el jueves por la Comisión de Hacienda, que continuará mañana la preparación de su informe.

Los comunistas votaron contra la reforma universitaria en la Cámara de Diputados. Ahora los radicales cambiaron de actitud y anunciaron también su voto contrario.

El CEN radical entregó una declaración ayer, tratando de justificar su actitud, explicando que el proyecto destruye "el principio del Estado Docente, que es uno de los postulados ideológicos esenciales en materia educacional".

La declaración radical dice también que hay "otras razones" que no especifica para votar contra la idea de legislar, "sin perjuicio de reiterar la honda preocupación" del Partido Radical por las reformas.

Costo Elevado, Principal Problema del Salitre

El senador Patricio Aylwin, en su exposición en el Senado sobre el problema salitrero y la solución gubernamental, señaló que la razón del deterioro en la industria es atribuible a muchas causas, de Gobiernos y compañías, "pero ninguna de esas culpas es la determinante del deterioro".

Agregó que "podrá imputárseles imprevisión, negligencia, falta de imaginación y audacia para afrontar el problema, y acusarlos de haber tratado de saciar el presente con olvido del futuro".

Y dijo:

"Pero la causa fundamental es una sola: la diferencia cada vez mayor de costos y, por consiguiente, de precios, entre el salitre natural y el sintético.

Ya en 1909, el profesor alemán Haber-Bosh, refiriéndose a la materia, expresaba que no tenía dudas de las reservas salitreras chilenas, pero que en el futuro el problema sería "a qué precio será provechoso explotar esos yacimientos".

El costo FAS de una tonelada de salitre es actualmente, en la oficina Victoria, de 50 dólares; en Pedro de Valdivia y María Elena, un promedio de 38 dólares. Entre tanto, se calcula que una tonelada de sulfato da amonio o de nitrato de amonio, cuesta no más de 30 dólares, una tonelada de úrea, no más de 25 dólares.

Como el valor de estos fertilizantes se mide por su cantidad de nitrógeno, hay que considerar, todavía, que el salitre tiene un 16 por ciento de nitrógeno, mientras el sulfato de amonio, 20,5 por ciento; el nitrato de amonio, 27 por ciento, y la úrea, 46 por ciento.

Haciendo, pues, la comparación por unidad de nitrógeno, el costo de Vitcoria es de 3.10 dólares; el de las plantas de la Anglo-Lautaro, de 2,20 dólares, y el de la úrea, de 0,55 dólares.

Por otra parte, hay que considerar que para producir un millón de toneladas al año, en nuestra industria salitrera se necesita el trabajo de 10 mil trabajadores. Una planta moderna de abono nitrogenado sintético, que produce varias veces más la producción conjunta chilena, tiene una dotación total de 200 a 300 trabajadores.

Por otra parte, el costo del flete marítimo de salitre es del orden de 11 dólares la tonelada y los gastos de envase, almacenaje, bodega y entrega fluctúan alrededor de 14 dólares. Frente a esto, los abonos sintéticos, que se producen a base del gas natural, se elaboran en lugares cercanos a los propios centros de consumo, eliminando o reduciendo al mínimo los gastos por concepto de fletes.

Esto es, pues, el problema fundamestal del salitre. Un problema de costos.

Actual estatuto de la industria salitrera.

Este cuadro se presenta al término de un período en que la industria salitrera ha estado acogida a un régimen de excepción: el de la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo, establecida por la ley 5.350 de 1934, y el del Referéndum Salitrero, ratificado por la ley 12.018 de 1956.

Los rasgos principales en manos de empresas privadas; es den sintetizarse así:

1º) Producción en manos de empresas privadas; setanto del comercio en manos del Estado cedido por éste a Covensa, verdadera sociedad entre el Estado y los productores, en cuyo seno los directores fiscales tenían poderes de decisión en ciertas materias importantes;

2º) Beneficios tributarios a las empresas productoras consistentes principalmente en: a) exención del impuesto a la renta por categoría (30%); b) exención del impuesto a la renta adicional (27,5%); c) liberación amplia de derechos de aduana, tanto a la exportación como a las importaciones; d) régimen de amortizaciones excepcionales que comprende una ordinaria, del 8% anual; una especial, del 4% anual, y una extraordinaria, del 10% anual, con un tope del 20% del valor de la producción; e) retorno parcial de sus divisas, limitado a las necesarias para atender a sus costos en moneda chilena liquidables al mejor tipo de cambio; f) garantía contractual de invariabilidad de estos beneficios.

3º) Participación del Estado limitada al 40% de las utilidades que, calculadas sobre las bases referidas, dejaba la venta del salitre, yodo y demás subproductos.

A pesar de este régimen jurídico tremendamente favorable, ninguna de las oficinas que trabajaba con el sistema Chanks ha podido subsistir. La compañía salitrera Tarapacá-Antofagasta quebró, y su oficina mecanizada Victoria, que continúa trabajando en manos de la CORFO, deja una pérdida anual superior a dos y medio millones de dólares.

De las oficinas mecanizadas, de la única empresa que se mantiene en pie, la Anglo-Lautaro, hay una, María Elena, que deja pérdidas. Sólo una oficina, Pedro de Valdivia, produce actualmente utilidad.

– Encrucijada actual.

Ante este cuadro, ¿qué hacer? ¿Se deja morir esta industria nacional?

Está de por medio el porvenir de dos provincias, que abarcan un cuarto del territorio nacional.

Está de por medio la suerte de 10 mil familias de trabajadores chilenos, que han entregado sus vidas a la marcha de esta industria.

Está de por medio la suerte de una riqueza nacional que fue determinante en nuestra historia, constituida por reservas salitrales valiosísimas y por instalaciones construidas para su tratamiento.

Las reservas de salitre comercial 99% txplotable por los sistemas de elaboración actualmente empleados, en caliche con ley mínima del 7% de nitrato, fluctúan entre 150 y 200 millones de toneladas.

Las reservas de la pampa salitrera comprenden, además, según cálculos estimativos presentados al Instituto de Ingenieros de Chile en diciembre último, tres millones de toneladas de nitrato de potasio, 180 millones de toneladas de sulfato de sodio, 700 mil toneladas de yodo, 80 millones de toneladas de sulfato de magnesio, un millón y medio de toneladas de ácido bórico, un millón doscientas mil toneladas de borato de sodio y 800 mil toneladas de perclorato de potasio.

Junto a esto hay instalaciones que representan varias decenas de millones de dólares.

Toda esta riqueza no puede perderse. Dentro del cuadro negro, hay hechos que constituyen perspectivas promisorias para el fututro.

a) La ventaja del salitre natural como abono en algunos cultivos, como la remolacha azucarera;

b) El incremento del mercado interno;

c) La importancia creciente del yodo, que cada día tiene más aplicaciones y nuevos usos industriales. Somos los primeros productores del mundo de yodo. De cinco millones y medio de toneladas anuales que se producen en el mundo, Chile produce alrededor del 60% y Japón el 40%. Hasta hace pocos años se obtenía un kilo de yodo por tonelada de salitre. La moderna planta de Pedro de Valdivia llegará a cinco kilos de yodo por tonelada de salitre. Esto elevará la producción nacional a cuatro y medio millones de toneladas, y

d) La posibilidad de desarrollar otras explotaciones como el ácido bórico, el sulfato de sodio, el sulfato de magnesio, el cloruro de magnesio, el magnesio metálico y otros, y de obtener nitrato de potasio partiendo del salitre sódico.

Esta es la encrucijada. Esta es la realidad de que se parte y éstas las perspectivas ante las cuales el Gobierno tenía que decidir".

ELIGIO NUEVA DIRECTIVA

Junta Nacional de la JDC se Inicia Hoy

A las 15 horas de hoy, se inaugura la Junta Nacional de la Juventud Demócrata Cristiana, que debe elegir nueva Directiva Nacional.

El encuentro que cuenta con la participación de delegados de todo el país, comenzará con la cuenta que dará el presidente saliente, Rodrigo Ambrosio, la que deberá ser debatida y posteriormente votada.

Para la Presidencia de la JDC postulan tres candidatos, que llevan listas completas. Ellos son: Carlos Donoso, Enrique Correa y Jorge Varela. También se da como posible la postulación de Alejandro Roncagliollo.

En este evento se debatirán aspectos de la política nacional e internacional, como también las relaciones de la JDC y el Partido.

La Junta Nacional se clausurará mañana en las últimas horas de la noche, luego de efectuada la elección para nueva Directiva y Consejo Nacional de la JDC.



EL DIARIO DEL "CHE" GUEVARA

La lectura del Diario del Che Guevara es árida y cansadora en sus primeros capítulos y se transforma en dramática y apasionante en los últimos. Es el testimonio escueto y humano de un hombre que estaba en el epicentro del proceso guerrillero y en quién caía la diaria responsabilidad de asegurar el éxito de la tarea y la sobrevivencia del grupo.

Desde el punto de vista del análisis histórico, sin duda que de pocos acontecimientos se puede tener una visión tan interior como del abortado intento de hacer de la América Latina un nuevo Vietnam. Las características del proceso, sus errores, sus debilidades humanas, sus convicciones íntimas, sus posiciones políticas, todo sale a la luz histórica a través de la menuda letra del Comandante Guevara.

Su análisis hace saltar varias conclusiones a la vista. La primera tiene referencia a la preparación del proceso guerrillero. Cuando el Che se instala en la zona elegida todo está por hacer: el conocimiento geográfico del lugar, las comunicaciones con las ciudades, el abastecimiento, el reclutamiento de los nuevos combatientes, la táctica para lograr la adhesión de un campesinado desconocido, las relaciones entre las diferentes fracciones de la izquierda marxista, etc. Los apuntes del Che dejan la clara impresión de que todo comenzó a hacerse sin la necesaria preparación.

El lector no puede menos que quedar perplejo ante la absoluta falta de conocimiento del terreno que tienen los guerrilleros. Hasta el día antes de la muerte de Guevara, el grupo no sabe a ciencia cierta dónde se encuentra ni hacia dónde se dirige. La mayor parte del tiempo se pierde tratando de ubicarse y de encontrar caminos que les permitieran movilizarse con eficiencia y con rapidez.

La táctica guerrillera tenía como uno de sus postulados básicos la solidaridad de los habitantes de la región, o por lo menos de algunos de ellos. El caso de la Sierra Maestra así lo señala. Fidel y sus hombres apenas llegan reciben el apoyo de ciertos elementos conocedores del lugar, que los acompañan y les sirven de guías. De esta manera adquieren una clara ventaja sobre la policía y el ejército regular, que es la de saber desplazarse con facilidad y rapidez en un terreno difícil. En el caso boliviano, el fenómeno es totalmente distinto: el ejército cuenta con mejor información sobre el terreno que la que poseen los guerrilleros, lo que explica que los vayan cercando en forma progresiva hasta el momento culminante.

Son dramáticos los últimos días del Che Guevara si se contrastan con el conocimiento que existía en el exterior acerca del movimiento de las tropas bolivianas. El Che parece no alcanzar a darse cuenta de que se encuentra totalmente encerrado. Su desconocimiento al detalle del terreno no le permite interpretar en toda su magnitud el enorme movimiento de tropas con que se encuentra en los últimos días, antes de caer en la Quebrada del Yuro.

Por otra parte, todos los bolivianos que se incorporan a la guerrilla son habitantes de las ciudades que jamás han tenido antes un contacto con la zona elegida para el levantamiento. No hay ni un sólo hombre de la zona elegida que tenga alguna afinidad previa con un movimiento de izquierda que lo impulse a adherirse a la nueva causa. Ni siquiera hay algún hombre de la región que pudiera tener alguna experiencia mayor que la que puede tener un extranjero con un pedazo de selva aislado y desconocido.

El Diario podría darnos una explicación de este claro error en la elección de la zona de combate. La guerrilla del Che fue establecida con un claro criterio de sublevación continental, en todo el cono sur de la América Latina. Del lugar escogido saldría la irradiación hacia la Argentina, el Perú, Chile y el Ecuador. Desde ese punto de vista geográfico, la zona no parece mal escogida. Pero ese criterio de elección permitiría suponer que hizo descuidar las características que debería tener la zona si lo que se hubiera pretendido era el triunfo en Bolivia, en primer lugar.

Una zona escabrosa y difícil es favorable a la guerrilla cuando ellos la conocen mejor que el enemigo. Pero cuando el enemigo tiene más recursos para conducirse acertadamente en el terreno que la guerrilla, lo escabroso y lo difícil la convierten en una verdadera trampa antiguerrillera. Por lo visto la participación previa de los bolivianos en la determinación del área de combate fue muy escasa o inexistente. El Diario da la impresión de que las cosas comienzan recién a andar cuando el Che llega a Ñancahuazú y que hasta ese momento variables fundamentales no habían sido todavía abordadas.

El resumen de la primera impresión que dejan los escritos del Che Guevara es que la zona fue mal elegida desde el punto de vista de la posibilidad de encontrar acogidas favorables y del conocimiento adecuado del terreno para las tareas que se pretendían. A esto habría que agregar la prácticamente nula preparación del movimiento en Bolivia antes de la llegada del Che y de su grupo de cubanos. En próximos artículos veremos algunos otros aspectos que permiten evaluar el sentido del intento guerrillero del Comandante Guevara y las lecciones que de él se desprenden.

DUBLIN

En Irlanda

AMENAZAN DE MUERTE A U THANT

DUBLIN, 12 (UPI).— Un desconocido amenazó de muerte a U Thant, Secretario General de las Naciones Unidas, según informó un diario irlandés.

La policía tomó precauciones especiales anoche, después de una llamada telefónica anónima ordenando a docenas de agentes vestidos de civil proteger al Secretario, de visita en Irlanda para hablar en la conferencia de la Asociación Internacional de Abogados.

"U Thant será agredido a tiros en Dublin", dijo el desconocido al llamar al diario "Irish Press".

VATICANO

Tenía 96 años

FALLECIO EL CARDENAL MAS ANCIANO

CIUDAD DEL VATICANO, 12 (ANSA).— El más anciano de los Cardenales, Francesco Morano, falleció esta tarde a los 96 años.

Nació en Caivano, cerca de Aversa, (Campania), el 8 de junio de 1872 y fue ordenado sacerdote en 1897. Fue elevado a la púrpura cardenalicia en el Consistorio de diciembre de 1959, por Juan XXIII.

El Cardenal Morano estudió fisolofía, teología y física. Durante años llevó adelante investigaciones científicas en la Escuela Vaticana. Después ocupó importantes cargos en la Curia.

PARIS

Presentación a De Gaulle

FORMADO EL NUEVO MINISTERIO FRANCES

PARIS, 12 (UPI).— El Primer Ministro designado, Maurice Couve de Murville, concluyó hoy la formación del nuevo gabinete francés.

El nuevo gabinete está comprometido a la defensa general del franco y a la política tradicional del régimen del Presidente Charles de Gaulle, según adelantaron círculos oficiales.

Couve de Murville terminó una serie de entrevistas con posibles Ministros y convocó a una reunión a las cuatro de la tarde (200 GMT) con De Gaulle en el Palacio del Eliseo, para presentar a éste la lista del futuro Gobierno.

Preguntado por los periodistas si sus consultas habían dado resultado satisfactorio, el funcionario asintió con la cabeza.

Voceros degaullistas dijeron que los principales cargos en el gabinete de 26 carteras serán confiados a personajes allegados al gabinete saliente y que uno de los primeros objetivos será la rápida constitución del arsenal nuclear propuesto por De Gaulle como uno de sus programas principales.

Los nombres de los nuevos Ministros serán publicados mañana en la Gaceta Oficial y el gabinete se presentará por primera vez en público el domingo, al celebrarse la tradicional fiesta de la Bastilla.

CABO HUESO

Y ya van...

ROBARON OTRO AVION PARA LLEVARLO A CUBA

CAYO HUESO, 12 (UPI).— Un avión monomotor de alquiler fue asaltado hoy por un pasajero que obligó al piloto a aterrizar en La Habana, según anunció la Dirección Federal de Aviación. El aparato, un Cessna 210, piloteado por Cletis Massangil, realizaba un vuelo fletado de Cayo Hueso a Miami cuando fue desviado por su único pasajero, según el anuncio.

Las autoridades manifestaron que el pasajero estuvo alojado en un hotel de Cayo Hueso con el nombre de Stephen Van Dyke. Se le describió como de la raza blanca y que habla el inglés sin acento extranjero.

La Dirección Federal de Aviación dijo que el piloto comunicó por radio a la torre de control de Miami a la una de la tarde, que se hallaba a tres millas de la costa de Cuba y que, "descenderé en La Habana, porque el pasajero me apunta con una pistola".

ROMA

Votó la Cámara

CONFIANZA AL GOBIERNO DE LA DC EN ITALIA

ROMA, 12 (ANSA).— El Gobierno de Leone, que ayer por la tarde obtuvo la confianza de la Cámara de Diputados, se someterá, a partir del lunes que viene, al juicio del Senado, que concluirá el 18 de julio el debate sobre el programa del Gobierno y votará a su vez la confianza. No hay ninguna duda sobre el resultado de esta segunda votación: También el Senado dará su confianza al Monocolor —como dice "Il Giorno" de Milán— "se cerrará el "sustancial vacío del poder" abierto en la agrupación política italiana por los resultados electorales del 19 de mayo. Así tenemos un Gobierno —continúa el diario milanés— que en la llaneza de sus prerrogativas constitucionales, puede comenzar a gobernar. Gobernar, no sólo administrar". Después de haber observado que el voto de confianza se daba por descontado "lo que en cambio constituye una sorpresa positiva", es la impresión de autoridad y de eficiencia que el senador Leone logró crear en torno a su Ministerio.

EL SENADO DE EE UU.

IMPONDRIA CUOTAS A IMPORTACION DE AMERICA LATINA

WASHINGTON, 11 (UPI). — Funcionarios norteamericanos ratificaron hoy su preocupación ante la posible implantación por el Senado norteamericano de cuotas de importación a las materias primas latinoamericanas.

Simultáneamente, agregaron los funcionarios, parece que no se alcanzará a tomar ninguna decisión en el corto tiempo que falta para el receso del Congreso, previsto para los primeros días del mes entrante.

Los funcionarios hicieron sus comentarios luego de que un vocero del Gobierno argentino manifestara que Argentina "está intranquila y preocupada" ante la posibilidad de que Estados Unidos establezca barreras comerciales perjudiciales para América Latina.

Un funcionario norteamericano recalcó que la Casa Blanca y el Departamento de Estado se han pronunciado repetidamente contra la imposición de tales medidas.

Además, agregó el funcionario, el Presidente Lyndon B. Johnson anunció en octubre pasado que pondrá su veto a cualquier proyecto que restrinja las importaciones norteamericanas procedentes de Latinoamérica.

"La posición del Presidente y del Departamento de Estado no han variado desde entonces", afirmó el funcionario.



No todos han de ser trasplantes del corazón. A la niña Cynthia Riggs, de seis años, le reconstituyeron el dedo índice y parte del pulgar de la mano derecha, injertándole secciones del dedo de un pie, tal como puede apreciarse en el foto, donde es visible el vendaje. Su mano había resultado lesionada mientras jugaba.— (Foto UPI.)

CIUDAD DEL CABO

BLAIBERG CONTINUA MEJORANDO

CIUDAD DEL CABO, 12 (ANSA).— Blaiberg continúa mejorando. Así dice el último boletín médico sobre las condiciones del hombre del corazón más famoso del mundo, Philip Blaiberg, que utiliza desde el 2 de enero el miocardio de un negro.

Operado por Christian Barnard, que se convirtió en el trasplantador más importante del mundo, Blaiberg no había causado preocupaciones hasta principios de mayo, cuando complicaciones hepáticas determinaron su ingreso en la clínica. Siguió una afección pulmonar de naturaleza no clara, lo cual hizo temer por su supervivencia.

Blaiberg tuvo el periodo más grave los días en torno al domingo pasado. Después se recuperó.

WASHINGTON

HUMPHREY PRECONIZA COOPERACION CON CHINA ROJA

WASHINGTON, 12 (ANSA).— Un cambio de la política norteamericana hacia China fue preconizado hoy por el Vicepresidente Hubert Humphrey, candidato a la designación del Partido Demócrata para las elecciones presidenciales.

Humphrey dijo que no es posible para Estados Unidos hablar de estabilidad mundial y de reconciliación, sin tener en cuenta a China. Él no propuso un reconocimiento del Gobierno de Pekín, pero declaró que "Estados Unidos debería tratar de llegar a relaciones más normales con el continente chino".

En primer lugar, Humphrey auspicia una suspensión del embargo existente en el intercambio comercial entre los dos países para que sea posible un intercambio de productos que no tienen interés estratégico.

"Si bien para el próximo decenio las perspectivas de programas de cooperación con China son buenas, nosotros debemos afirmar claramente que estamos dispuestos a sustituir el conflicto con la cooperación", terminó diciendo el Vicepresidente estadounidense.

INFORME LATINO AMERICANO

TIENDE A AGRAVARSE LA CUESTION DE GUYANA

CARACAS, 12 (Inter Press Service).— Como una respuesta a las lentas conversaciones de la Comisión Mixta que estudia la reclamación territorial venezolana sobre la Guayana Esequiba —actualmente en manos de la Guyana (ex Guayana Británica)—, el Gobierno de Caracas fijó ayer, mediante Decreto Supremo, la línea divisoria en el mar territorial frente a la Guyana, imponiendo la soberanía territorial venezolana sobre 9 millas que Guyana ha considerado como "alta mar", reservándose además sus derechos sobre la zona marítima del territorio en litigio. La medida era adoptada casi en el mismo momento en que el Canciller Iribarren Borges regresaba de Londres, informando que sus conversaciones con las autoridades británicas habían transcurrido "en un clima de amistad y entendimiento".

Segun las leyes venezolanas, el territorio nacional se extiende por 12 millas sobre la plataforma continental, mientras que la Guyana reconoce sólo tres, considerando las otras nueve millas como "aguas internacionales". Al hacer público su título de dominio sobre esa extensa zona territorial, las autoridades venezolanas señalaron que quedaba bajo su soberanía de conformidad con "la línea recta de la zona, establecida por Tratado y a otros convenios internacionales, además de la ley venezolana". Según la opinión de algunos diarios de hoy, el Estado venezolano, luego del Decreto Supremo aprobado, "podrá ejercer actos de dominio concreto en relación, por ejemplo, con las concesiones petroleras que el Estado de Guyana haya podido conceder en la zona".

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores, Ignacio Iribarren Borges, que arribó en la mañana de ayer a tiempo para condecorar al ex Embajador del Perú en Caracas y actual Ministro de Justicia de su país, doctor Hoyos Osores, al ser consultado sobre los resultados logrados en su reciente entrevista con las autoridades de la Cancillería británica —entre el 1º y el 5 de julio—, negó enfáticamente las noticias dadas a conocer por algunos canales, que calificó de "interesados" o "alarmistas", en sentido de que su misión en Inglaterra hubiera sido "un fracaso" y que el Gobierno británico se hubiera negado a intervenir en el diferendo venezolano-guyanés por la posesión de la Guayana Esequiba que ambos países reclaman.

"El Gobierno británico —señaló Iribarren Borges— no podría adoptar esa posición, por cuanto es, definitivamente, una de las partes comprometidas en el acuerdo de Ginebra que establece el procedimiento pacífico para la solución de la reclamación venezolana". Agregó además que ése había sido sólo uno de los varios temas tocados en las reuniones con su colega británico, aunque podía calificarse como uno de los más importantes, por las fricciones que suscita en las relaciones entre Guyana y Venezuela.

Si bien algunas figuras destacadas de la política venezolana han insinuado la necesidad de "ocupar militarmente" la Guyana para terminar con el litigio sobre la Guayana Esequiba, generalmente las fuentes oficiales han desmentido la posibilidad de un conflicto bélico, indicando que la reclamación debe impulsarse a través de vías diplomáticas y negociaciones. Algunos observadores señalaban ayer lo sintomático del hecho de que el Gobierno de Caracas haya librado el Decreto Supremo sobre aguas territoriales justamente después de finalizadas las negociaciones entre las Cancillerías británica y venezolana, pese a las declaraciones de Iribarren Borges de que todo había transcurrido en un clima de "entendimiento".

Iguales hombres y mujeres en Brasil

BRASILIA.— Gracias a una ley sancionada por el Presidente de la República brasileña, a partir de hoy las mujeres podrán disputar con los hombres, en igualdad de condiciones, cualquier tipo de empleo, tanto en las empresas privadas como en el servicio público, ya sea federal, de los estados, municipal o autárquico.

Quien no respete la referida ley se sujetará a la pena de prisión simple de tres meses a un año y multa de 100 a 500 cruzeiros nuevos.

Actualmente, sólo el 20 por ciento de los funcionarios federales son mujeres. La nueva ley pondrá fin a la discriminación del sexo para el trabajo.

Mujer es jefe de partido peruano

LIMA.— Por primera vez en la historia política del Perú, una mujer asumió el mando de un partido político.

Se trata de la doctora Judith Prieto Zegarra, que por decisión unánime del Comité Ejecutivo Nacional del Partido prista, uno de los partidos de mayor envergadura en el país, reemplaza interinamente al secretario general de ese grupo político, Armando Villanueva del Campo.

Con 48 años de edad, la doctora Prieto de Zegarra despliega intensa actividad. Es periodista, abogado y doctora en educación. Es miembro de la Federación Peruana de Abogados; del Centro de Estudios Históricos Militares; del Consejo Nacional de Mujeres; del Sindicato Nacional de Profesores de Educación Secundaria y otros muchos cargos más.

Casada con el Dr. Zegarra Puppi, es madre de 3 hijos, todos ellos estudiantes universitarios.

La doctora Zegarra ha sido rectora de las Universidades Populares que tiene fundadas su partido.

2.643 millones de dólares debe Argentina

El Banco Central, en su boletín consigna el monto de la deuda exterior del país al 31 de diciembre de 1967. Ascendía a 2.643,7 millones de dólares.

Los vencimientos operan en la forma siguiente: en el año presente [illegible]77, millones, 478,8, millones en 1969, 353,4 millones en 1970, 243,2 millones en 1971, 183,7 millones en 1972, y 596,9 millones a partir de 1973.

Del total indicado, gran parte corresponde a deudas del sector público, que se eleva a 1.818,4 millones de dólares: Banco Central 300 millones, Gobierno Nacional 500 millones, organismos y reparticiones del Estado, bancos oficiales, etcétera 900 millones. El resto los Gobiernos provinciales, municipales etcétera.

Bubónica en frontera ecuatoriana

LIMA.— La peste bubónica ha provocado en los últimos días la muerte de diez personas en varios pueblos de la provincia de Huancabamba, en el extremo norte del Perú.

El mal cuyo origen son las ratas, ha afectado mayormente a los pobladores de la región de "Juzgara", donde se han registrado seis de los diez muertos.

De acuerdo con los informes remitidos por las autoridades médicas de Huancabamba, provincia limítrofe con Ecuador, hasta el momento se desconoce la situación de pequeños poblados alejados de la capital de la provincia, que por carecer de medios de comunicaciones, no informan a las autoridades.

México y Venezuela monedas durísimas

WASHINGTON.— El Fondo Monetario Internacional (FMI) resaltó hoy la estabilidad de las divisas mexicanas y venezolanas, colocándolas en la primera categoría monetaria.

Dice el FMI que México y Venezuela se encuentran ahora en el grupo de naciones de "moneda firmísima", lo cual les permite retirar en cualquier momento cantidades importantes de oro.

Ninguna otra nación latinoamericana se encuentra en esas condiciones. En realidad, solamente 13 de los 107 países miembros del Fondo comparten esa categoría.

Un funcionario del FMI explicó que varios países latinoamericanos y el Reino Unido, buscando reforzar sus propias posiciones financieras, han obtenido préstamos de la institución en pesos mexicanos y bolívares.

Esas naciones, agregó, están utilizando el equivalente de -5.1 millones de dólares en pesos mexicanos y 10 millones en moneda venezolana, en sus operaciones financieras.

El dinero fue extraído de la subscripción de México en el FMI, equivalente a 202.5 millones de dólares, y de la venezolana, que asciende a 187.5 millones.

En reciprocidad, dijo el funcionario, México puede retirar del Fondo 35.1 millones de dólares en oro del FMI, y Venezuela, 10 millones "sin ninguna demora".

La significación de los retiros por otros países de pesos mexicanos y bolívares es que los circulantes de esos dos países latinoamericanos "han alcanzado el nivel de la confianza internacional", agregó el funcionario.

"Esto se basa en el hecho de que México y Venezuela han tenido un período razonablemente largo de estabilidad financiera y ambos cuentan con reservas extranjeras adecuadas para respaldar sus monedas", añadió.

Tropas Soviéticas Saldrán de Checoslovaquia

...AGA, 12 (ANSA).— El ...ximo sábado 13 de ju... las tropas soviéticas co... ...rán a dejar el terri... checoslovaco, según se ...ció hoy oficialmente en ... La evacuación será ...

...rece encaminarse así a ... solución la crisis ...ada por la permanen... de las tropas soviéticas ... habían participado en ...slovaquia en las ma... ...as del Pacto de Varso... la alianza militar de los ... de Europa Oriental.

El diario checoslovaco "Lud", publicó una entrevista de Frantisek Kurda, Agregado de Prensa del Ministerio de Defensa, en la que se confirmaba que sólo el 35 por ciento de las tropas soviéticas ha dejado el país, mientras las tropas de los otros países partieron inmediatamente después de las maniobras, el 30 de junio último. El resto de los soviéticos se halla en Moravia Occidental y un limitado número de unidades destinadas a las comunicaciones están en Bohemia.

...TRATAN DE ...IMPEDIR UN ATAQUE EN MASA A SAIGON

SAIGON, 12 (ANSA).— En el esfuerzo por impedir un nuevo ataque en masa a esta ciudad, que sería el tercero desde principios de año, tropas y aviación norteamericana lanzaron ataques ayer por la tarde y por la noche contra fuerzas comunistas, en una vasta área alrededor de Saigón.

Las noticias hasta ahora hablan de unos cuarenta muertos del Vietcong y nordvietnamitas y de vastas destrucciones de las instalaciones militares del enemigo, cumplidas por los "B-52", los grandes bombarderos norteamericanos.

Estos aviones realizaron cuatro incursiones por la noche en el nordeste y en el suroeste de Saigón.

...RTOS Y HERIDOS:

...HOCAN EN MEXICO ...RUPOS DE ESTUDIANTES



...LA (México), 12 ...— Las autoridades ...ron que dos estu... murieron y 6 resul... heridos en un duelo a ...tre grupos rivales que ...taban la dirección ...vimiento estudiantil en la **Universidad Autónoma de Puebla.**

La lucha sólo concluyó en la madrugada de hoy, tras la intervención de la policía.

Los dirigentes estudiantiles, por otra parte, convocaron a una manifestación de los diez mil estudiantes de esa Universidad. La dirección del Centro de Estudios tenía convenida una reunión con el Consejo Estudiantil actuante para determinar si se celebraban las elecciones previstas para la semana próxima.

La policía dijo que logró rescatar a unos 30 miembros de la llamada Federación Democrática, de tendencia comunista, de la casa en que estuvieron sitiados casi toda la noche de ayer y las primeras horas de hoy. Sesenta estudiantes quedaron detenidos.

La policía informó que un grupo de alrededor de 50 universitarios atacó ayer a otro grupo estudiantil (de línea política no definida) en la Escuela Preparatoria de la Universidad. En el tiroteo quedaron heridos 3 muchachos.

TITO Y NASSER ...STAN DE ACUERDO

...RADO, 12 (ANSA).— ...sidentes de Yugoslavia, Josip Broz Tito, y de la RAU, Gamal Abdel Nasser, comprobaron "una identidad de puntos de vista sobre todos los problemas discutidos" en sus conversaciones en Brioni, que tuvieron lugar en "una atmósfera de cordialidad y amistad".

Lo dice esta tarde la Agencia Yugoslava Tanjulg, al difundir el comunicado final del encuentro entre los dos Jefes de Estado, que comenzó el miércoles por la tarde y concluyó hoy.

Gran Bretaña Reduce sus Fuerzas Armadas

LONDRES, 12 (UPI).— Gran Bretaña reveló hoy un plan de seis años para modernizar sus Fuerzas Armadas otorgándoles una función meramente europea en lugar de mundial.

El proyecto comprende la eliminación para 1971 de por lo menos 26 unidades del Ejército y de otras armas, y la clausura de 20 bases de la Real Fuerza Aérea y puestos de abastecimientos para mediados del próximo decenio, según un libro blanco expedido por el Ministerio de Defensa.

Si bien no se dio detalles numéricos sobre la proyectada reducción de las Fuerzas Armadas, los observadores políticos recuerdan que el Primer Ministro Harold Wilson, en un reciente discurso ante la Cámara de los Comunes se refirió a una posible reducción de 75.000 hombres.

Los efectivos de combate británicos, que actualmente suman 442.700 hombres, que darían pues disminuídos a 367.000.

Un comunicado del Ministerio de Defensa dice que el retiro total de las tropas británicas del Golfo Pérsico y del Lejano Oriente, con excepción de la Colonia de Hong Kong, quedará terminado antes de 1971.

Las Fuerzas Armadas británicas así reducidas asumirán un nuevo papel defensivo en cuanto a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

En Mercado Común Europeo

Insisten en Entrada de Gran Bretaña

LONDRES, 12 (EFE). Con motivo de la formación del nuevo Gobierno en París, los europeístas británicos han pedido que sean retiradas las objeciones francesas a la entrada de Gran Bretaña y otros países europeos en el Mercado Común.

En un comunicado a la prensa, la "Campaña", ejecutiva del Mercado Común, se dirige al nuevo Gobierno francés insistiendo en la reconsideración de las objeciones a la solicitud británica de entrada en la Comunidad.

Después de saludar a Francia por su vuelta a la estabilidad, el comunicado que lanza la "Campaña" dice:

"Nos dirigimos al nuevo Gobierno francés para que reconsidere las objeciones contra la próxima ampliación de la Comunidad y coopere con los cinco, Gran Bretaña y otros Estados solicitantes, para conseguir los objetivos indicados por Jean Rey".

El mismo comunicado subraya que "el tiempo no está del lado de Europa y nuevos aplazamientos sólo pueden ir en detrimento de los intereses de nuestros pueblos".

La "Campaña", que es una organización en la que participan miembros de todos los partidos, propugna la entrada de Gran Bretaña como miembro pleno de una unión política y económica europea.

En España

Prohiben Manifestación Pro-Derechos Humanos

SAN SEBASTIAN, 12 (EFE). La manifestación, cuya autorización había sido solicitada por varios miles de personas, con objeto de entregar a las autoridades un documento sobre la aplicación de los derechos humanos en España, ha sido prohibida por el Gobernador civil de la provincia, que ha hecho pública una nota explicativa al respecto, ante la posibilidad de que pudieran producirse alteraciones del orden y la paz pública.

Al anunciar la no autorización para esta manifestación, el Gobernador civil añada que "se adoptarán las medidas pertinentes para evitar, y en su caso "reprimir" cualquier alteración del orden.

Para Trascendental Simposio

LLEGAN A CIUDAD DEL CABO TRASPLANTADORES DE CORAZON

CIUDAD DEL CABO, 12 (UPI).— En el simposio que reúne a los cardiólogos de todo el mundo que han realizado trasplantes del corazón, el doctor Miguel Bellizzi, de Argentina, que realizó el primer cardiotransplante en su país, dijo a su llegada en compañía del cardiólogo Héctor Ruggiero, que tiene dos pacientes listos para intervenciones similares, "pero tenemos que esperar donantes".

Señaló estar ansioso de aprender todo lo posible en el simposio antes de hacer nuevas operaciones, y se expresó elogiosamente de Barnard.

"Creo que este es el más grande simposio del siglo para la cardiología —dijo Bellizzi—, hemos venido aquí sólo a aprender del profesor Barnard".

Expresó el cardiocirujano argentino no haber tenido oportunidad de lograr una "verdadera impresión" de la eficacia de las drogas, debido al deceso de su paciente.

"No hubo problema de rechazo. El enfermo murió de embolia cerebral", dijo Bellizzi.

Respecto al éxito que puedan tener los corazones artificiales o de irracionales en futuros transplantes, declaró que podría ocurrir esto "en unos diez años más, probablemente".

El doctor Arian Kantrowitzz de EE. UU. elogio también a su colega Barnard y se manifestó abiertamente contrario a que se suspendan los cardiotrasplantes.

"Estimo que este es un avance demasiado importante en el campo de las enfermedades cardíacas y creo que debe continuar con gran vigor por parte de los grupos quirúrgicos de todo el mundo que están empeñados en la tarea", dijo Kantrowitz.

"Necesitamos más reuniones como ésta, en que todos tengamos oportunidad de intercambiar información y ayudarnos mútuamente. Creo que es una solución excelente".

El doctor Donald Ross, nacido en Sudáfrica, que efectuó el primer cardiotrasplante en Gran Bretaña, demostró gran interés en el suero antilinfocítico, estimando que éste podría haber salvado quizás a su paciente Frederick West.

En Venezuela

COMUNISTAS ASALTAN SEDE DE OTROS COMUNISTAS

CARACAS, 12 (UPI).— Un grupo de terroristas marxistas de la línea dura armados con ametralladoras y bombas incendiarias realizaron ayer su segundo ataque en 18 horas contra oficinas del Partido UPA, organización del frente comunista de línea suave, según informaron hoy las autoridades de la policía.

Los terroristas, que pertenecían a las llamadas "Fuerzas Armadas de Liberación Nacional" (FALN), habían acribillado a tiros las oficinas del Partido UPA en Maracay, ciudad situada 120 kilómetros al oeste de Caracas, el miércoles en la noche, haciéndole más de 100 disparos con ametralladoras.

Luego anoche, atacaron las oficinas del UPA en Los Teques, población situada en las afueras de Caracas. En ese segundo ataque utilizaron bombas incendiarias.

En el caso de ambos ataques, los terroristas dejaron en el lugar volantes contra el UPA.

El Presidente del UPA, Gustavo Machado, que fue en un tiempo jefe del partido comunista venezolano, que ha sido declarado ilegal, calificó a los terroristas de "tontitos que se consideran superrevolucionarios".

NO HAY PLEITOS:

Huelga de Abogados se Declara en Italia

MILAN, 11 (EFE).— Ningún juicio se pudo celebrar hoy en el Palacio de Justicia de Milán, a causa de la huelga declarada por los abogados y procuradores, para apoyar sus reivindicaciones.

Los abogados y procuradores milaneses solicitan la revisión del sistema judicial en algunos aspectos.

A la huelga no se adhirió el Consejo de la Orden de Abogados, quien se reservó cualquier decisión hasta la próxima asamblea de la Asociación en el mes de septiembre.

EN ATENAS:

Anuncian Nueva Constitución Griega

ATENAS, 12 (UPI).— El Primer Ministro, George Papadopoulos anunció hoy una nueva Constitución, en la que se disminuyen las facultades del exiliado rey Constantino y se establece un poderoso "Consejo de la Nación".

Papadopoulos reveló la Carta Magna, largamente esperada, en una conferencia de prensa.

La Constitución, que consta de 138 artículos, reemplaza a la que fuera suspendida después del golpe militar del año pasado y será votada en un plebiscito, en el mes de septiembre próximo.

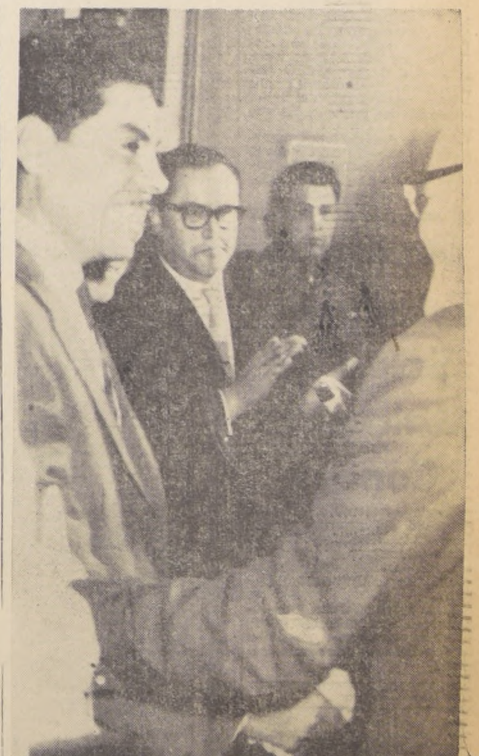
Entrevista cordial

Kosygin Visitó al Rey de Suecia

HELSINGBORG, Suecia 12 (UPI).— El Primer Ministro soviético, Alexei Kosygin, que visita a Suecia, interrumpió hoy sus discusiones políticas para saludar al Rey Gustavo VI en su palacio de verano "Sofiero", situado en los suburbios de esta ciudad.

El Primer Ministro voló en el segundo día de su visita oficial de tres días, desde Estocolmo hasta la provincia sureña de Skaane, donde el Rey tiene su palacio de verano.

MINERO DE CALAMA COBRA 80 MILLONES DE LAS BOLETAS



BERNARDO ARRATE, Director de la Regional Norte de Impuestos Internos, felicita a Bertolino Zegarra, minero de la "Exótica", favorecido con ochenta millones de pesos en el 120.o Sorteo de Boletas de Compraventas. Presencian el acto Juan Rubilar, Jefe de la Inspección de Calama, y el capitán ayudante del Regimiento Calama.

25 Mil Escudos Robaron a Crack de Equitación

Ladrones irreverentes penetraron al domicilio de una de las glorias de la equitación chilena, el Coronel de Ejército (R), Hernán Vigil Simpson y se llevaron joyas y dineros por un total de 25 mil escudos.

El robo, según el denunciante, debió perpetrarse entre las 18 y 21 horas de ayer, tiempo en que la casa ubicada en calle Montealegre 1056 —Barrio Alto— quedó sin moradores.

Los desconocidos de siempre rompieron el vidrio de una de las ventanas del dormitorio —costado del antejardín— acción que les permitió abrir un postigo y luego la ventana por dentro, ingresando al interior.

Entre las especies sustraídas se hallan 720 dólares, 15 mil nacionales argentinos, una pulsera de oro maciza, un collar con 107 perlas, y 150 escudos en dinero.

El Laboratorio de Policía Técnica envió al experto Luis Pino, quien recogió numerosas huellas digitales útiles en la ventana y muebles del hogar de Hernán Vigil.

Pedía Plata para Seguir Bebiendo: Le Dieron Tajos

Porque el amigo no le dió plata para seguir tomando intentó agredirlo con un cuchillo, pero el hombre se defendió con una cortaplumas y el ebrio pagó con su vida las monedas que buscaba.

Raúl Olegario Dinamarca Marmolejo llegó en la tarde de ayer hasta el negocio de Puestos Varios ubicado en calle Tupungato 5394 de la población "El Cármen" a cobrar unas cajas de naranjas vendidas al propietario del boliche.

En los momentos que salía, se le acercó a Dinamarca el obrero José Lorenzo Astudillo Morales, al que conocía de vista, según reveló a la policía. Astudillo —estaba un tanto bebido— solicitó plata para tomarse una "caña" de vino.

Dinamarca no accedió al petitorio y Astudillo con un arma blanca agredió a quien le negaba para su insaciable sed, pero Dinamarca respondió en la misma forma, esgrimiendo un cortaplumas con la que hirió mortalmente a su agresor.

Carabineros pondrá al homicida a disposición del Séptimo Juzgado del Crímen.

Recuperan 2 Motores Robados

Investigaciones de Antofagasta capturó a dos individuos, autores de un robo por 15 mil escudos, en las oficinas que la CORFO mantiene en la zona del puerto.

Carlos Alberto Rivera Toro y Orlando Oxa Galleguillos, confesaron a los detectives ser los autores del robo de los dos hidromotores, propiedad de la CORFO antofagastina, maquinarias que fueron recuperadas del taller en donde los ladrones las vendieron.

En sus declaraciones manifestaron haberse aprovechado de que el rondín de la bodega dormía plácidamente para perpetrar el robo.

Preocupa Estado de Salud de Malaquías Concha

Seguía estacionario el estado de salud del prestigioso abogado Luis Malaquías Concha, según informaron anoche fuentes responsables del Hospital Clínico de la Universidad Católica.

El abogado Concha fue sometido a una delicada intervención quirúrgica en dicho establecimiento hace una semana.

DEFUNCIONES.—

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelito, don **ANTONIO MALUJE MALUJE**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 11 horas en la Parroquia San Bruno (Eduardo Castillo Velasco 1397).

La familia



CAPITAN RICARDO ABBOT AGUIRRE

C. Suprema decidirá:

Solicitan Extradición del Capitán Pirata James E. Papworth

La Corte Suprema deberá pronunciarse, la próxima semana, sobre la petición de extradición del capitán norteamericano, James Edward Papworth, propietario del yate pirata "Doña Decatur", que el martes 4 de junio pasado protagonizó una espectacular fuga del puerto de Arica.

El Capitán de Fragata y Gobernador Marítimo de Arica, Ricardo Abbot Aguirre, salió en una lancha del Club de Yates en persecución del contrabandista Papworth, al que dio alcance en aguas internacionales.

El marino norteamericano, armado de una pistola, redujo a rehén al Capitán Abbot cuando éste abordó el barco pirata, y siguió navegando hacia el norte.

Barcos de la Marina de Guerra chilena no pudieron darle alcance y, posteriormente, el sábado 8 de junio, una cañonera de la Armada peruana detuvo al yate pirata frente al puerto de El Callao.

El Juzgado Naval de Valparaíso remitió a la Corte Suprema el voluminoso proceso —295 fojas—, caratulado "Amenazas a guardias, atentado contra la autoridad y secuestro". Suscriben la petición el Juez Naval, Contralmirante Quintilio Rivera Mannheim; el Capitán de Fragata-Auditor Naval, Enrique Campusano Palacios, y el Secretario del Tribunal, Capitán de Fragata Jorge Fellay Fuenzalida.

NOTABLE AUMENTO DE PRODUCCION DEL COBRE EN 1968

El Ministro de Minería, Alejandro Hales, informó ayer que en total la producción de cobre en el primer semestre del año en curso había subido en ocho millones de libras, con respecto al mismo período del año anterior.

El valor de esta producción es de 246 millones de dólares, lo que significa un incremento con respecto al primer semestre de 1967 de 15 millones de dólares.

Esta cifra se descompone en la siguiente forma: Impuestos y participación que percibe el Fisco, 98 millones de dólares; Retornos de las empresas para sus operaciones y gastos en el país, 74 millones de dólares. En total los retornos fueron de 172 millones de dólares. En el primer semestre del año pasado los retornos alcanzaron a sólo 146 millones de dólares.

DOS MUERTOS Y 18 HERIDOS

MICROBUS CON 20 PASAJEROS CAYO AL TINGUIRIRICA

Dos muertos y dieciocho heridos, nueve de ellos graves, fue el saldo que dejó un accidente protagonizado por un microbús que se precipitó al Río Tinguiririca al caer del puente distante a un kilómetro de Puente Negro, cerca de San Fernando.

El fatal y multitudinario accidente ocurrió a las 22.30 horas del miércoles cuando el microbús del recorrido San Fernando — Puente Negro, conducido por Eduardo Cornejo Mañón, cruzaba el puente citado sobre el Tinguiririca, de regreso de un encuentro de básquetbol que sus ocupantes habían sostenido en San Fernando.

El vehículo que llevaba veinte personas en su interior, pesaba obviamente más que las cuatro toneladas que eran el peso máximo que indicaba el aviso existente en el puente, razón por la cual al atravesar el río, cedieron los cables metálicos que lo sostenían, precipitándose la máquina desde una altura de siete metros, sobre el lecho del Tinguiririca.

Entre el pánico y los gritos de los ocupantes, más el chofer, el vehículo [...] dió a medias en el río, destrozándose [...] rrocería casi en su totalidad. A consecuen[...]cia del fuerte impacto, resultaron [...] los ocupantes Carlos Rodríguez Cáce[...] 21 años y Jaime Cousiño Campillay, [...]

Con heridas graves quedaron [...] Rodríguez Vargas, de 43 años; Exequiel [...] Ramírez, de 30; Exequiel Silva Morales [...] Mario Arroyo Riffo, de 30; Héctor Re[...]rra, de 18; Blanca Morales Ibarra, [...] Herminia Cáceres, de 43; Patricio Re[...]rra, de 32; y Gladys Núñez Olivares [...] graves resultaron Manuel Zapata Ar[...] Fernando Azumuru, y leves, Rodolfo [...] Olivares, Magna Núñez, Olga Cáceres [...]daño, Juan Canseco Ibarra y Rubén González.

Todos los ocupantes del microbús [...] sus domicilios en Isla de Briones.

INCENDIO DESTRUYO EL HOSPITAL NAVAL DE PUNTA ARENAS

Las llamas originadas por un calentador a parafina, ubicado en el solarium del Hospital Naval de la Tercera Zona de Punta Arenas, determinaron la destrucción total de ese centro asistencial, a consecuencias del fuego. El siniestro ocurrió a la 0,30 de la madrugada de ayer, y las llamas, luego de consumir todo el solarium, se propagaron hacia las instalaciones del hospital, destruyendo totalmente tanto al edificio como los implementos médicos e instrumentales que se encontraban en el interior.

El rápido incremento del fuego hizo posible la extinción de éste hasta aproximadamente las cinco de la madrugada, cuando ya todo el recinto estaba afectado por las llamas y apenas si había sido posible retirar del local a los 22 enfermos que allí se encontraban. En esta labor den evacuación participaron los doce funcionarios navales que se encontraban de turno en el hospital, efectivos de Carabineros y las compañías de bomberos locales.

Afortunadamente a consecuencia de la rápida y eficiente labor del personal [...] arriba anotado, fue posible retirar [...] demnes a los 22 internados en el hospital, resultando con lesiones de pe[...]ña gravedad, solamente el bombero [...]dolfo Mansilla y el cabo de Carabine[...]ros, Orlando Rojas Aburto, que [...]cipaban en la operación de rescate.

Los enfermos fueron trasladados [...] Hospital Regional de Punta Arenas, [...] donde se encuentran en la actualidad.

Se informó que a consecuencias del siniestro —el valor de los daños no [...] sido avaluado—, resultó afectada la propiedad de calle Sarmiento 793, pert[...]ciente al suboficial de Ejército, [...] Aravena Cerón.

Autoridades responsables estimaron [...] monto de los daños del siniestro que [...]dujo a cenizas al Hospital Naval [...] Punta Arenas en la suma de dos [...] millones de pesos. El carabinero Orlando Rojas, que salvó de las llamas a [...] enferma, se recupera de la asfixia [...] lo aquejó por la acción del humo.

En Espectacular Refriega Carabineros Detuvo a una Banda que Asaltó a Taxista

Espectacular baleo con Carabineros sostuvo en la madrugada de ayer un grupo integrado por seis hampones que pocos minutos antes habían intentado asaltar un taxi en el que viajaba otro carabinero de civil.

El suceso se inició a las 0.30 de la madrugada, cuando en la esquina de las calles Carrascal y Embajador Gómez, un grupo integrado por los delincuentes Carlos Cubillos Reyes, Cecilio Cubillos Reyes, Sebastián Inostroza Suazo, Ramón Figueroa López y dos o tres más que no fueron identificados, interceptaron al taxi NZ-125 de Ñuñoa, con el fin de asaltarlo. El vehículo conducido por Eduardo Olate Morales, que llevaba como pasajero al carabinero de civil Aurelio Ordoñez Castro, logró evitar el asedio de los maleantes y huir, evitando los disparos que éstos le hicieron al no poder detenerlos, hasta dar aviso a la pareja de turno ubicada en el Retén Carrascal.

Esta guardia nocturna, integrada por los carabineros José Lavín Sanhueza y Manuel Fuller Erices, acompañó a los ocupantes del taxi, quienes en el sector de Parque Lo Franco, reconocieron a los maleantes que huían disimulados en la sombra de los árboles. Al intentar carabineros detenerlos, y a la primera intimidación, desde los árboles [...] el numeroso grupo de delincuentes [...]seminado brotaron múltiples fogonazos [...] vólver con que estos agredieron a la [...] pública, originándose un tiroteo que [...]rios minutos. Al parecer acorralados [...] efectividad de los disparos de los poli[...] integrantes del grupo se dieron a la [...] siendo alcanzado uno de ellos por el [...]nero Manuel Fuller al llegar al pa[...]cahuano. Este delincuente resultó ser [...]lincuente prontuariado Carlos Cubillos [...] agredió con un estoque que le ocasio[...]das en el abdomen al policía Fuller. [...]pelió la agresión disparando nuevam[...] revólver de reglamento con el que hirió [...]dujo a Cubillos, quien posteriormente [...]ternado en la Posta N.o 3, en calidad [...]tenido.

Posteriormente, personal de Carabineros de la misma Posta N.o 3 procedió a [...] a los otros delincuentes, Cecilio Cubillos [...]bastián Inostroza y Ramón Figueroa, [...] llegaron a ese recinto solicitando [...] para las múltiples lesiones y heridas [...]sentaban a consecuencias de la refriega.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Segundo Juzgado Militar de Santiago.



JUAN ARRUE, tendrá oportunidad de codearse con lo más selecto del ciclismo mundial, ya que su condición de mejor velocista de Chile lo coloca en condición de asistir a tan importante evento.

CHILE AL MUNDIAL DE CICLISMO

EN EL METROPOLITANO

UNION Y MAGALLANES SE JUEGAN LA VIDA



¡Arriba, Zazzalli y Molina...! Es el comienzo, cuando los músculos recién están aflojando.



CUANDO MAGALLANES GANABA, todo era alegría. Ahora se está jugando la clasificación, y escenas como la del grabado no se repiten.



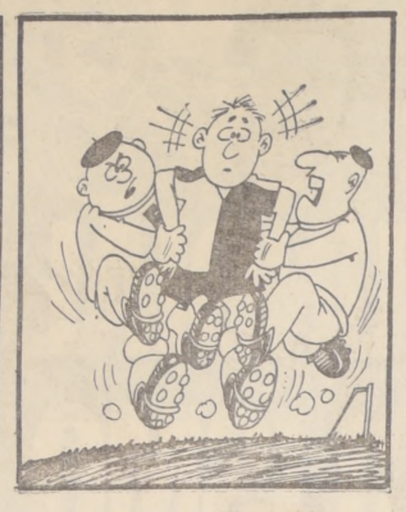
CISMA EN EL PIMPON

SELECCIONADOS REPUDIAN AL ENTRENADOR



Los momentos gratos que vivieron juntos pimponistas y entrenador nacional en el recordado certamen sudamericano, hoy han desaparecido totalmente. Los jugadores no desean tener más como coach, al técnico griego, Juan Assimakópulos. En la nota, Hilda Avaria, Luis Aravena, Alfredo Yazigi y Lucía González, sonríen junto al entrenador.

DE COQUIMBO TIENTAN A FIDEL CUIÑA



Recién estamos a mediados de campeonato y ya ocurre lo de siempre. Equipos que no rinden lo esperado, dirigentes molestos, sanciones a jugadores, entrenadores que amenazan alejarse y entrenadores que son obligados a renunciar.

Ha habido problemas en Rangers, en San Felipe, en Ñublense, en O'Higgins y también en Magallanes. Y a este grupo se suma ahora Coquimbo Unido. La campaña de los nortinos en el Ascenso ha sido mediocre, e incluso ya se vislumbra la posibilidad de que queden al margen del grupo que optará a la División de Honor.

A principios de año comenzó a dirigir el cuadro un cuerpo técnico integrado por dos entrenadores. Uno, profesional ciento por ciento, y el otro, de neta extracción amateur. Ahí mismo comenzaron los problemas para los nortinos. Diríamos algo así como incompatibilidad de caracteres. A veces primaba la opinión del profesional y otras la del aficionado. ¿Resultado? La pobre campaña del equipo y la molestia de los dirigentes, que optaron por entrar en conversaciones con un nuevo entrenador. El punto de mira de los coquimbanos fue dirigido hacia Fidel Cuiña. Vino, entonces, la oferta: 15 millones de prima por salvar a Coquimbo Unido. Fidel Cuiña contestó de inmediato:

"De acuerdo, pero ustedes me dan diez millones al contado, y el saldo a 60 días en cheques de firmas conocidas".

La respuesta la recibirá el entrenador en los próximos días. De no ser afirmativa, preferirá seguir dirigiendo a "Juan Yarur", que, aunque es un trabajo menos emocionante, al menos le garantiza una entrada fija de mil escudos mensuales.

—0—0—0—0—0

Ambiente de Renuncia

Pese a la comida de camaradería que sostuvieron dirigentes, entrenador y jugadores de Magallanes, trascendió que hoy será el día de la verdad para los albicelestes. Juegan con Universidad de Chile y, de perder, es posible que en la misma noche presente su renuncia Pedro Altman, presidente de los carabeleros. A la renuncia de Altman se sumaría también la del entrenador, Donato Hernández.

—0—0—0—0—0

No Juega Landa

Y Magallanes tiene problemas para enfrentar a los universitarios. No estará en la formación Honorino Landa, pese a que ha entrenado regularmente en la semana. El dictamen médico se pronunció contra la actuación del piloto. Tampoco jugará el zaguero Cuello, y en su reemplazo lo hará Rojas. En la punta derecha del ataque se anuncia al argentino Novo.

—0—0—0—0—0

Berly Entrena

La próxima semana reanuda sus entrenamientos Hugo Berly, a quien hace un par de días le fue retirada la bota de yeso. Es posible que el defensa de Audax reaparezca en la próxima fecha. Cataldo, otro de los ausentes de las prácticas itálicas, aún no se recupera de su ciática. Sigue Latham en su reemplazo, mientras que ya se recuperaron totalmente Benedetto y Fernández, que se habían lesionado en el partido frente a Universidad de Chile.

—0—0—0—0—0

Presente

En la "U" no se anuncian novedades en el equipo. La duda estaba en cuanto a la actuación de Rubén Marcos. Sin embargo, el osornino se vio bien en la última práctica y jugará frente a Magallanes.

—0—0—0—0—0

Aseguran

Santiago Morning juega mañana con Audax Italiano. Los bohemios esperan asegurar su clasificación ganando al equipo del "Zorro" Alamos. Una duda: Ricardo Cuevas que estaba agripado. En la banca estarán Valenzuela y el argentino Marchetta, que aún sigue esperando.

—0—0—0—0—0

No Fue Grave

La lesión de Francisco Valdés, en el partido con San Lorenzo de Almagro, no fue tan grave como se había pensado en un principio, y podrá actuar mañana contra Palestino.

—0—0—0—0—0

Con Yeso

Carlos Caszelly, el juvenil alero de los albos, fue enyesado. Caszelly había sufrido un golpe a la clavícula izquierda y volvió a resentirse frente a Universidad Católica. Por lo menos son veinte días de yeso.

—0—0—0—0—0

Dos Menos

Huachipato debe medirse mañana con Wanderers, en Valparaíso. Difícil compromiso para los usineros, máxime cuando dos pilares del equipo sureño se encuentran seriamente lesionados. Ellos son Rafael Henríquez y Gilberto Garcette. Es posible que Henríquez sea operado la próxima semana.

—0—0—0—0—0

ARTURO GODOY FUE ALGO SERIO COMPAÑERO Y POR FAVOR: NO LO OLVIDEMOS

SOMOS infantilmente olvidadizos. Y es claro, injustos, sin darnos cuenta. Somos así y no tenemos remedio. Por eso, de cuando en cuando, es conveniente refrescar la memoria de los olvidadizos.

Por ejemplo, sería interesante que pensáramos un poco en lo que fue Arturo Godoy en la historia del pugilismo chileno. Y mundial además. Conozco bien a este iquiqueño valeroso y fuerte. Lo conocí cuando era aficionado y terminé, de tanto andar en estos asuntos del boxeo, siendo su amigo. Pero la amistad, en este caso, hay que dejarla a un lado. Basta con ser objetivo y decir lo que fue y lo que hizo Arturo Godoy.

No me interesa que haya sido varias veces campeón sudamericano de peso completo. Es que la trayectoria de Godoy es tan clara, tan contundente, que ni siquiera es necesario ser cronista inteligente para darse cuenta de sus méritos.

No sólo es cosa de que Godoy haya peleado dos veces por el título mundial frente a uno de los mejores pesos pesados de todos los tiempos. Son pocos los que lograron eso. Ningún otro chileno, en todo caso. ¿Usted cree, compañero, que si Godoy no hubiera sido un auténtico gran serie mundial habría conseguido dos encuentros por la corona? Y conste que pudo haber un tercer combate. Me consta que, repetidamente, le ofrecieron desde Nueva York ese tercer match.

Pero hay cosas grandiosas en la campaña de Arturo Godoy. En esos años eso de figurar en el ranking mundial no era asunto que se lograba en casa. Había que ir a los Estados Unidos para ganarse ese derecho. Y Godoy no sólo figuró en el grupo de privilegiados sino que en varias ocasiones lo encontramos como aspirante número uno.

También tiene valor para considerar la campaña de un deportista, su duración. No hablo de estar activo tantos y tantos años. Hablo de estar por largo tiempo en la cúspide.

ESO HE DICHO, compañero. Largo tiempo en la cúspide. No es que Godoy haya conquistado un puestecito en el ranking por ser campeón sudamericano, porque en ese tiempo era bien poca bola la que le daban en Norteamérica a los títulos nuestros. Cuando Firpo se presentó a Tex Richards le dijo que él era campeón sudamericano, que era el mejor peso pesado de América del Sur. Ted sonrió y le contestó:

—Yo también soy el mejor peso pesado de mi casa, porque ni mi mujer ni mi hija son capaces de pegarme...

Y le digo más, compañero. Godoy llegó al escalafón de los Diez Mejores y no se movió más de allí. Hasta que se vino definitivamente, hasta que dejó el oficio. Arturo Godoy estuvo durante DIEZ AÑOS dentro de los Diez Mejores pesos pesados del mundo.

No sé si eso vale, no sé si eso será mérito para "cronistas inteligentes'.

—oOo—

PARA que usted se de cuenta hermano, de lo difícil que era en aquellos tiempos figurar en esa lista de los Diez, le señalo este detalle. Fernandito fue el mejor liviano de Sudamérica, luego fue el mejor welter de Sudamérica y más adelante el mejor mediano de Sudamérica. Pese a ello, no aparecía en el ranking, se le ignoró en las altas esferas. En Buenos Aires todos sabían que era un superclase, un pugilista extraordinario, pero ahí llegaba. Un día un "sportsman" que acababa de ver el match entre Mc Larnin y Barney Ross, por el cinturón de welters, en Nueva York y que vio a Fernandito cuando éste derrotó a Landini en Buenos Aires le ofreció llevarlo a Norteamérica y le aseguró una pelea con el campeón porque, según su opinión, Fernandito era capaz de derrotar a cualquiera de esos dos colosos.

Y Fernandito sólo vino a aparecer en el ranking cuando —siendo ya casi un mediano (no llegaba a los 70 kilos)— fue a los Estados Unidos y allá se ganó en el ring y no por referencias, el derecho a figurar, no sólo entre los diez mejores, sino entre los cinco.

—oOo—

ARTURO GODOY llegó a Norteamérica siendo un desconocido y escaló posicion[es a] fuerza de capacidad, a f[uerza] de ganar peleas. No fuimo[s los] cronistas chilenos los qu[e] conocimos los merecimie[ntos] de Godoy, los que lo ens[alza]mos. Porque lo habíamos [vis]to poco, casi nada. Fuer[on] norteamericanos los que l[o en]cumbraron, los que lo inc[luye]ron en el ranking y lo man[tu]vieron en él por diez años.

No se trata de apreciacio[nes] tales y cuales, no es lite[ratura] ni son conjeturas. Lo que e[scri]be la carrera de Arturo G[o]doy son hechos.

MISTER HUIFA

COMO EN LOS BUENOS TIEMPOS





Los viejos cracks de la Mutual de ex jugadores profesionales y el equipo de los entrenadores, recordaron sus tiempos idos y animaron una pichanga como Dios manda. Hicieron un partido preliminar al encuentro internacional entre Colo Colo y San Lorenzo.

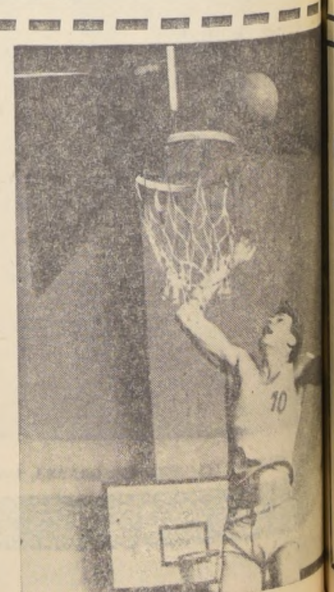
Ganaron 2 a 0 los entrenadores, un cuadro que se conoce porque hace bastante tiempo que están jugando juntos y todavía no han perdido ningún partido. De todas maneras, el gesto fue bien recibido por los espectadores, que aplaudieron a las figuras de otras temporadas y que en la tarde del jueves revivieron y demostraron su cariño al deporte que en un momento los hizo conocidos o famosos.

En la nota gráfica, los dos equipos en el saludo de la despedida. "Carreta" Casanova, Carlos Cubillos, Hernán Fernández, Atilio Cremaschi, "Cua Cuá" Hormazábal, Domingo Pino, Juan Rojas, Naim Rostión,, por los "Viejos Cracks", y Expósito, Rosamel Miranda, Adolfo Rodríguez, Salvador Biondi, Luis Ibarra, Dante Pesce, Isaac Carrasco y Andrés Prieto, por los hombres de la "E".

En la otra escena, Atilio Cremaschi, como en sus buenos tiempos, pretende entrar al área de los entrenadores, en medio de Rosamel Miranda y Adolfo Rodríguez, que parece haber dominado la situación.

Parte el Básquetbol

¡QUE TENGA OTRA TONICA!



El próximo martes 16 es la fecha de iniciación del básquetbol oficial. La Asociación Santiago programó las primeras fechas del campeonato denominado de clsificación. Con ello se buscará a los seis finalistas que optarán al gallardete de ser campeones, en una de las más importantes Asociaciones del país.

El calendario de los encuentros aprobados es el siguiente:

MARTES 16.—A las 20 horas: U Católica con Dávila Baeza. 21 horas: Israelita Maccabi con Unión Española.

JUEVES 18.—A las 20 horas: Famae y Ferroviarios. 21 horas: Universidad Técnica versus Bata.

SABADO 20.— A las 20 horas: Dávila Baeza e Israelita Maccabi. 21 horas: Palestino con Quinta Normal Unido.

El Campeonato Oficial 1968 tendrá como gran favorito —por antecedentes y plantel— a los rojos de Unión. Es bien sabida la alta capacidad que para nuestro medio tiene el equipo de Santa Laura; máxime si ahora se han visto menoscabadas las posibilidades de Bata, por el éxodo de algunos jugadores y la manifiesta falta de potencialidad de los otros aspirantes al cetro. Pero, junto a este panorama bien claro de posibilidades está el otro que se refiere a que 1968 podría ser el punto de partida de una nueva era para el básquetbol de la Santiago. Desde estas columnas, sugerimos a los directivos que encabeza el señor Salas, la exigencia estricta al cumplimiento de los horarios; que unidas a la programación de las fechas se juegue con anterioridad el básquetbol juvenil; que se recomiende a los entrenadores de los juveniles la implantación de la marcación de hombre a hombre en todas sus variantes; que se les pida a los árbitros mayor consideración a los hombres de defensa y no tanta protección al atacante, y, finalmente, que jugadores, directivos e hinchas pongan la máxima cuota de cooperación para que el brillo del juego se acreciente.

Ciclismo

DEFINITIVO: CHILE PARTICIPARA EN MUNDIAL DE URUGUAY

Ayer la Federación de Ciclismo de Chile contestó afirmativamente a la U.C.I. (Unión Ciclista Internacional) su participación oficial en el Campeonato Mundial de este deporte que se efectuará en Uruguay, entre los días 3 y 10 de noviembre próximo.

El representativo nacional estará integrado por ocho pedaleros, interviniendo en las siguientes pruebas: Velocidad, Persecución Olímpica por Equipos, 100 kilómetros Contra Reloj, Equipo de cuatro corredores y la competencia de Ruta sobre un recorrido de 180 kilómetros.

La determinación del organismo máximo, de participar en tan importante evento, sin contar en estos momentos con los recursos económicos necesarios, se debe a que es primera vez en la historia del ciclismo que se organiza una competencia de carácter mundial en América.

Esta oportunidad movió a los dirigentes para adoptar tan trascendental acuerdo, quienes manifestaron no escatimar esfuerzos para que la delegación chilena llegue hasta Montevideo, en condiciones de tener una actuación meritoria dentro de sus escasos medios.

Inmediatamente se dejó en manos de la Comisión Técnica de la Federación el estudio de un plan de entrenamiento, como la designación de los valores que participarán como preseleccionados.

NO HAY ACUERDO AUN ENTRE CHANCAY Y BATA

La llegada a nuestro país de Vicente Chancay, el extraordinario crack argentino, que cumplió meses atrás una brillante temporada en nuestras pistas, causó revuelo dentro del ambiente pedalero nacional, ya que su venida en esta ocasión era para finiquitar conversaciones con los directivos del Club Bata de Peñaflor, que, deseando reforzar su escuadra, le habían hecho una ventajosa proposición para que defendiera sus colores en la próxima temporada oficial.

Sin embargo extraoficialmente se ha sabido que no se ha llegado a un acuerdo, y que las condiciones prometidas en esa oportunidad no son las que en este momento le convienen a Chancay.

Ante esta emergencia, la Dirección Deportiva General de Bata se reunió en la noche del miércoles recién pasado, para tratar de encontrar la fórmula que les permita mantener en sus registros a este elemento de figuración Panamericana, ya que al contar con su presencia, el club batino pasaría a ser una verdadera potencia en las competencias pedaleras.

Ojalá Vicente Chancay llegue a un entendimiento satisfactorio con los directivos azules, por cuanto su participación en nuestro medio sería un aporte beneficioso para la actividad nacional.

MODIFICACION DE FECHAS

La Federación de Ciclismo de Chile ha resuelto modificar las fechas de la temporada ciclística en la siguiente forma: En Ruta, desde el 1.o de agosto al 30 de noviembre de 1968; En Pista, desde el 1.o de diciembre al 31 de mayo de 1969.

Además, en conformidad al acuerdo tomado en la reunión de clausura del Campeonato Nacional efectuado en enero en la capital, las Asociaciones se dividirán en Agrupaciones, para el mejor desarrollo de las competencias, y lograr que lleguen a ellas sólo aquellos elementos de reales méritos.

Las Agrupaciones quedarán formadas de la siguiente manera: 1.a Agrupación, Arica, Calama, Antofagasta. Sede: Antofagasta; 2.a Agrupación: Copiapó, Vallenar, La Serena, Coquimbo, Ovalle. Sede: La Serena; 3.a Agrupación: Valparaíso, Quilpué, Villa Alemana, Quillota, La Calera. Sede: Quilpué; 4.a Agrupación: San Bernardo, Pdte. Aguirre Cerda, Las Barrancas, Rancagua, San Vicente de Tagua-Tagua, Rengo. Sede: Rengo; 5.a Agrupación: Curicó, Parral, San Carlos. Sede: Curicó; 6.a Agrupación: Talca, Chillán, Los Angeles, Concepción. Sede: Talca; 7.a Agrupación: Temuco, Osorno, Valdivia, Puerto Montt. Sede: Osorno; 8.a Agrupación: Coihaique (participa sin eliminarse); 9.a Agrupación: Magallanes (participa sin eliminarse).

Han sido invitadas por esta ocasión, las Asociaciones de Viña del Mar y Ñuñoa.

Las Agrupaciones deberán tener constituidos sus equipos antes de 30 días del comienzo del campeonato, y éstos serán de cuatro corredores.

Las pruebas a disputarse serán: 50 kilómetros Individuales Contra Reloj y 80 kilómetros en grupo como etapa de Clasificación para el Nacional de Ruta.



Héctor Perez, de Audax Italiano, y José Píttaro, de Argentina, posibles rivales en el Mundial de Ciclismo, a realizarse en Uruguay.

TRES AÑOS CELEBRA "CIRCULO LOS 20"

Con un nutrido programa de festejos que se iniciarán mañana, a partir de las 13 horas, el "Círculo los 20", fundado el 11 de julio de 1965, celebra su tercer aniversario de intensa actividad deportiva y cultural.

La fiesta de aniversario se realizará en el local de calle Nueva Renjifo 333, entre Dávila y Lastra.

Actualmente integran la directiva del "Círculo los 20" las siguientes personas:

Presidente, Rubén Valenzuela; secretario, Eduardo Prenafeta; tesorero, Alfonso Contreras; directores: Antonio Asena y Humberto Sanhueza.

Consejos Locales se reúnen en La Cisterna

En la Casa del Deporte de La Cisterna, se reunirán a las 10 horas de hoy, los dirigentes deportivos de los Consejos Locales de la provincia de Santiago, además, de representantes de Antofagasta, Concepción, Valparaíso y Viña del Mar.

La reunión es convocada por el Consejo Provincial de Santiago, que preside Enrique Millan Salazar.

Han sido invitados especialmente, el Director de Deportes del Estado Marco Antonio Rocca; Subdirector Enrique Barros; Jefe del Departamento Administrativo y de Equipamiento de la misma repartición estatal Guido Ossandón y Luis Vallejos; Sabino Aguad, presidente del Consejo Nacional de Deportes y otras autoridades.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

AGUA POTABLE DE CARTAGENA

LLAMASE A PROPUESTA PUBLICA

para la ejecución de las Obras de Agua Potable de Cartagena, Planta Elevadora, Impulsión y Casa Cuidador para Estanque, 2.000 m3.

PROYECTO N.o DSS N.o 123.

PRESUPUESTO OFICIAL: Eº 244.664,60.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 31 de julio de 1968, a las 15 horas, en la Oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Construcción de esta Dirección.

CATEGORIA: 4a.

ANTECEDENTES: Se entregarán en la Oficina de Propuestas, 3.er piso, Oficina N.o 5 del Departamento de Construcción de la DOS, Morandé 71, desde el 15 de julio.

DOCUMENTOS ART. 19 del Reglamento: Se recibirán en esta misma Oficina N.o 5 hasta el día 26 de julio de 1968.

FINANCIAMIENTO: Fondos Presupuesto DOS.

AGUA POTABLE DE QUINTERO

LLAMASE A PROPUESTA PUBLICA

para la ejecución de las Obras de Agua Potable de Quintero, Estanque de 500 m3. en Cerro La Cruz.

PROYECTO N.o 6805.

PRESUPUESTO OFICIAL: Eº 124.413.—

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 30 de julio de 1968, a las 15 horas, en la Oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Construcción de esta Dirección.

CATEGORIA: 5a.

ANTECEDENTES: Se entregarán en la Oficina de Propuestas, 3.er piso, Oficina N.o 5 del Departamento de Construcción de la D.O.S., Morandé 71, desde el día 15 de julio de 1968.

DOCUMENTOS ART. 19 del Reglamento: Se recibirán en esta misma Oficina N.o 5 hasta el día 26 de julio de 1968.

FINANCIAMIENTO: Fondos Presupuesto de la D.O.S. y aporte Ilustre Municipalidad de Quintero.

AGUA POTABLE DE VALDIVIA DE PAINE

LLAMASE A PROPUESTA PUBLICA

para la ejecución de las Obras de Agua Potable de Valdivia de Paine, Estanque de 200 m3. y red de distribución.

PROYECTO N.o 2335-A.

PRESUPUESTO OFICIAL: Eº 269.526,26.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 14 de agosto de 1968, a las 15 horas, en la Oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Construcción de esta Dirección.

CATEGORIA: 3a.

ANTECEDENTES: Se entregarán en la Oficina de Propuestas, 3.er piso, Oficina N.o 5 del Departamento de Construcción de la D.O.S., Morandé 71, desde el 15 de julio.

DOCUMENTOS ART. 19 del Reglamento: Se recibirán en esta misma Oficina N.o 5 hasta el día 9 de agosto.

FINANCIAMIENTO: Presupuesto de la D.O.S. y Fondos BID.

CAMINO DE RANCAGUA A COYA

LLAMASE A INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

a las firmas inscritas en 1.a Categoría de Pavimentos Asfálticos del Registro General de Obras Públicas para pavimentación asfáltica, tipo mezcla en planta del camino de Rancagua a Coya, sector de Portesuelo a Machalí, Km. 6.431,45 al Km. 18.200, en la provincia de O'Higgins.

El presupuesto estimado de estas obras alcanza a la suma de Eº 2.000.000.—

El cierre de esta Inscripción Especial es el 2 de agosto, a las 16 horas.

Bases para esta Inscripción Especial estarán a disposición de los interesados a partir del día 11 de julio, en la Secretaría de la Sección Propuestas del Departamento de Estudios de Caminos, Morandé N.o 59, tercer piso, Oficina N.o 10, diariamente de 14 a 16 horas solamente.

EL DIRECTOR GENERAL

HOCKEY-CESPED:

MANQUEHUE Y COUNTRY POR LA TERCERA FECHA

Sólo equipos capitalinos jugarán esta tarde por la tercera fecha del campeonato oficial de hockey sobre césped.

En la cancha del Country Club se realizará un programa doble que tendrá como animadores a los cuadros de segunda y honor, varones, de Manquehue y Country.

Para los jugadores de Manquehue, este encuentro tiene además del interés lógico de ganar para asegurar una buena ubicación al término del certamen; otra importancia: servir de preparación para su próxima gira a Argentina.

Por esta razón los hockistas de Manquehue presentarán su alineación titular, buscando ante un rival difícil el afiatamiento necesario.

El programa de esta tarde es el siguiente:

14.30 horas: Country Club con Manquehue (2a. división adulta).

15.45 horas: Country Club con Manquehue (1er. equipo, varones, adulto).

ATLETISMO:

TORNEO FRANCIA EN EL STADE

Esta tarde se inicia en la pista del Stade Francais el tradicional Torneo Francia, al que han sido invitados todos los clubes de Santiago, que podrán hacerse representar en cualquiera de las cinco categorías en que se ha dividido el certámen atlético. El club que se clasifique campeón, será agasajado con una comida para todos sus atletas en los salones del Hotel Crillón.

El torneo se realizará de acuerdo a la siguiente programación:

11.45 80 metros, series varones, juveniles.
15.05 100 metros, series varones, adultos; dardo, varones, adultos; garrocha, varones, adultos; alto, varones, juveniles.
15.25 60 metros, varones, infantiles, series.
15.45 80 metros vallas T|C.
16.00 80 metros, varones, juveniles, final.
16.10 100 metros, final, varones, adultos; largo, damas, T|C; dardo, damas T|C.
16.20 60 metros, series, damas, infantiles.
16.35 1|2 milla, varones, infantiles.
16.55 1 milla, varones, adultos.
17.15 Posta 4x200 metros, varones, juveniles.
17.35 Posta 4x200 metros, varones, adultos.

El torneo prosigue mañana, a partir de las 9,30 horas.

BANCO OSORNO Y LA UNION

La Gerencia del Banco solicita a su estimada clientela y público en general que mientras continúe la huelga del personal de la Sucursal Santiago, el pago de letras deberá ser efectuado en la "Notaría Azócar", ubicada en Huérfanos N.o 1044, entrepiso.

Además, me es grato comunicar que el resto de las Oficinas del Banco en las diversas provincias, funcionan en forma normal.

Ruego disculpar las molestias ocasionadas por este conflicto.

GERENTE

Servicio de Seguro Social

PATRONES EXENTOS DE PAGAR LAS COTIZACIONES DE LA LEY Nº 16.744

Los patrones que tienen sistema de autoseguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, están exentos de efectuar la cotización básica general de la Ley N.o 16.744, pero, en cambio, deberán pagar una cotización especial equivalente al 20 o/o de la cotización adicional diferenciada que les hubiere correspondido enterar en conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo N.o 110, de 1968, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Todos los patrones exentos tienen la obligación de anotar en la Libreta de Seguro de sus obreros, al margen de las estampillas correspondientes a las imposiciones mensuales, el número de la resolución de exención que el Servicio dictará para cada uno de ellos.

DIRECTORA GENERAL

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL



CONVOCATORIA

ELECCION DE CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PENSIONADOS

De conformidad con los Decretos Supremos N.os 437 y 595, de fechas 22 de septiembre y 27 de noviembre de 1964, respectivamente, convócase a elecciones para el día jueves 12 de septiembre de 1968, de 8 a 14 horas, en las Oficinas del Servicio de Seguro Social, ubicadas en la calle Ricardo Cummings N.o 122, a los pensionados de vejez e invalidez que se pagan en la Agencia Zonal de Santiago, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 2013, y en las Agencias Locales de: Ñuñoa, Matadero, San Miguel, Quinta Normal y San Pablo, con el objeto de formar las ternas que servirán para designar a los representantes de los pensionados ante el Consejo del Servicio de Seguro Social, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 41.o de la Ley N.o 15.386.

Tienen derecho a voto únicamente los pensionados que no pertenecen a ninguna Asociación de Pensionados con personalidad jurídica.

Los pensionados que se pagan en las ciudades que son cabeceras de provincias, excepto Santiago, y que no son miembros de alguna Asociación con personalidad jurídica, deben inscribirse en la respectiva Agencia Zonal o Local del Servicio de Seguro Social en un registro especial que permanecerá abierto desde el 11 al 16 de julio de 1968.

Los pensionados de provincias sufragarán mediante un voto que el Servicio les enviará a sus respectivos domicilios, y que deberán devolver por correo, de modo que llegue a la Dirección General de la Institución, Casilla 7-D, Santiago, antes del 12 de septiembre de 1968.

DIRECTORA GENERAL



Cuando aún no se acallan los comentarios del cotejo internacional de mediados de semana, vuelve el fútbol profesional al Estadio Nacional, con la cuarta fecha de la segunda rueda del certamen metropolitano. Una fecha que para Unión Española, equipo encargado de animar frente a Universidad Católica el preliminar, es decisiva. En el encuentro de fondo la "U" ante Magallanes, otro encuentro que puede entregar claridad a este panorama un tanto confuso que ofrece el certamen metropolitano.

UNION-CATOLICA.— Los hispanos se juegan una carta brava. Quizás la más brava de todo el año. De perder quedan irremediablemnte eliminados de entrar en el Campeonato Nacional. Tienen en la actualidad sólo seis puntos y están en el último lugar de la tabla. En cambio, de ganar el match, pueden seguir postulando a la clasificación. Es decir, Unión, no puede perder ni un solo encuentro de los que le quedan, si desea seguir actuando con los "buenos".

Pero... el rival de los rojos es nada menos que Universidad Católica, que a su vez sólo tiene nueve puntos y aún no está con su clasificación asegurada. Los "Pepes-Patos" vienen de empatar sin goles con Colo Colo en un partido donde expusieron claramente su enfoque frente al problema clasificación. Salieron a buscar un punto y lo consiguieron. Hoy pueden salir a buscar algo parecido, considerando la desesperación del rival. Y de ser así, se nubla un tanto el panorama para los hispanos.

En Unión se anuncian dos cambios: salen Apodaca y Molina; entran Moisés Silva y Véliz en la punta izquierda.

En Católica, hasta ayer no había cambios. Armando Tobar, que era el único improbable por un fuerte resfrío, amaneció muy recuperado y Riera esperaba contar con él. De no actuar, jugaría Carvallo.

MAGALLANES-"U".— Para los albicelestes es un partido vital. Tienen OCHO puntos y vienen de perder. Son candidatos con mucha opción a integrar el grupo de los TRES que quedan eliminados. Tienen problemas graves. Están lesionados el defensa Cuello, el mediocampista Garro y Honorino Landa, pese a que a este último la radiografía señaló que no tenía nada. Pero Nino siente dolor y espera para jugar que lo autorice el médico.

El problema es para Donato. Durante la semana, se rumoreó con insistencia que el titular Altman le daba una última opción en este partido al entrenador. Incluso más, de perder Magallanes jugando mal, renunciaría a su condición de presidente y ello produciría de inmediato la rescisión de varios contratos, entre ellos el de Donato.

En el arco de Magallanes vuelve Larraín, la línea de cuatro zagueros la formarán Rosales, Rojas, Leiva y Arias; mediocampo: Lara-Scardulla y Méndez, y en ataque Novo, Acevedo y Galdámez.

En cuanto a la "U" no se anuncian cambios. La única duda es Rubén Marcos, que aún está adolorido con un golpe recibido en la fecha anterior. La "U" viene de perder frente a Audax y buscará seguramente una rehabilitación. De no jugar Marcos entra Peralta. El resto del plantel igual.



Combinan García y Arancibia. De jugadores como éstos depende la suer te de Unión Española, que ya es angustiosa. Hoy se verá si todavía quedan esperanzas de clasificación.

¿LE GUSTO TORITO? SI, SIGUE SIENDO UN JUGADOR EXCEPCIONAL

—¿Le gustó Torito?

Fue la pregunta de moda el jueves en el Estadio Nacional. Todos indagaban qué impresión había dejado Jorge Toro defendiendo nuevamente la casaquilla alba.

Para algunos pudo más el afecto, la simpatía y hasta el cariño que consiguió el "Chino" en nuestra hinchada. Y esa legión habló que Torito se había "pasado". Los otros, los más fríos, los más cerebrales, y esto entre comillas, dijeron en un tono doctoral, "más o menos".

Para nosotros, sin llegar a deslumbrar, hizo cosas notables. Su sentido del pase aún lo tiene entre ceja y ceja. Sus cambios de juego son extraordinarios. Sin duda que viene jugando un fútbol diferente. Fútbol de toque, de rapidez, de recibir y entregar sin dilación. Fútbol impensado, de reflejos instantáneos.

No corre tanto como en el año 1962. No derrocha energías, al contrario, las reserva para realizar sus maniobras, sus movimientos, sus evoluciones. Chocó varias veces y él fue al pasto, a tierra. No creemos que eso indique que ha perdido fuerza y físico para este juego. Pensamos que el amortiguar el golpe con la caída lo dejaba libre de cualquiera lesión, perjudicial para su reintegro al Módena.

Sin duda que los segundos 45 minutos fueron muy superiores al primer tiempo, donde se le vio desubicado, tratando de tomar la batuta que sólo encontró en el período final. En fútbol no es cosa de plantarse en un campo y jugar en forma normal, cuando hace muchos años que se está ausente. Los nervios, el clima, el ambiente, sus nuevos compañeros, lo hicieron adoptar una actitud precavida en esa primera fracción. Pero así y todo metió dos pelotas para Chamaco que fueron excepcionales. Y el gol que erró, más que por impericia, por una atajada espectacular de Butice. Pero la jugada fue perfecta. Entró al área, buscó el ángulo adecuado y disparó.

En Italia, Toro no juega en la posición que lo hizo en el primer tiempo. Es mediocampista, viene de atrás, distribuye, orienta, abre surcos. Realiza el fútbol que le vimos en el segundo tiempo, cuando agarró la "manija" y fue el más "señor" de todos los jugadores de Colo Colo. Ahí creció y recortó su figura de astro indiscutible. ¿De nuestro medio? Claro, de nuestro medio. Si Torito es chileno. Pertenece al fútbol chileno. Y con esa vara es de justicia medirlo.

—¿Le gustó Torito?

—Claro que me gustó. Sigue siendo un jugador de una calidad extraordinaria.

ASCENSO DE ESTA TARDE:

LA DESMANTELADA UTE CON SAN ANTONIO

Juegan en Santiago. En su casa, Coquimbo espera a Ferrobádminton.

Esta tarde se inicia la disputa de la décimotercera y última fecha de la primera rueda del torneo de Ascenso, con dos encuentros a jugarse uno en Santiago y otro en Coquimbo.

En el Estadio de la Avenida Ecuador, a las 15.30 horas, Universidad Técnica recibe a San Antonio Portuario, conformando una reunión amplia, atractiva, toda vez que ambas escuadras están entreveradas en el grupo que opta a la clasificación.

Los estudiantes técnicos vienen de perder en Antofagasta con los dueños de casa por 1 a 0. Muy desmantelado quedó el equipo naranja después de las sanciones del Tribunal de Penas a raíz de los incidentes que ocurrieron en anteriores partidos con Lister Rossel. No están los hermanos Urzúa ni Stella, piezas vitales en el engranaje técnico.

San Antonio, por su parte, expondrá en el campo por qué está con 12 puntos en la tabla, a sólo uno de sus ocasionales rivales de esta tarde. En paritdo muy disputado en el vecino puerto santiaguino, empataron a 3 goles con San Luis y entran a pelear muy decididos los puestos de avanzada.

EN COQUIMBO

Y en el puerto de "los [illegible] ratas", el equipo local hará [illegible] anfitrión con Ferrobádminton, ambos con 11 puntos, jugando a la misma hora que sus colegas de la capital.

Coquimbo Unido fue derrotado categóricamente por [illegible] blense la semana pasada [illegible] por 0, y los ferroviarios, a su vez, hicieron harto poco [illegible] Deportes Colchagua y apenas empataron a cero. O sea [illegible] posibilidades, sin tomar en cuenta el factor local, son parejas.

Pimponistas Chilenos no Quieren Saber "Nada" con Coach Assimakopulos

Una bomba de tiempo sacude con todas sus consecuencias al tenis de mesa chileno. Los jugadores nacionales que detentan el título sudamericano —las damas el vicecampeonato— reunidos antenoche, acordaron rechazar unánimemente al entrenador Juan Assimakópulos. No desean que el técnico griego, siga por más tiempo al frente del pimpón nacional. Consideran que éste carece de los conocimientos técnicos necesarios para seguir en tan delicada tarea. Agregan, además, en uno de los párrafos de la respetuosa nota enviada anoche al Honorable Directorio de la Federación Chilena de Tenis de Mesa que "a través del tiempo que se ha desempeñado como tal no ha demostrado interés en adquirirlos, pese a su nombramiento permanente como entrenador oficial de la Federación Chilena.

La actitud de los jugadores es repaldada por las diversas Asociaciones a las cuales están afiliadas.

Como se puede apreciar, la situación presentada es bastante seria, y su solución no puede ser parcial.

Considerando la responsabilidad que cabe al pimpón nacional en la importante justa que se avecina, y el escaso tiempo que resta, es de esperar que las resoluciones sean en honor a este último, también rápidas.

La nota de los jugadores está firmada por Manuel González, Luis Aravena, Osvaldo Flores, Hilda Avaria, Lucía González, Berna Grant, Javier González, José González, Rubén Reimberg, Alejandro Echeverría y Carolina Olivares.

Su texto es el siguiente:

Al Honorable Directorio de la Federación Chilena de Tenis de Mesa.

Presente.—

De nuestra consideración:

Ante la proximidad del Campeonato Sudamericano de este deporte a realizarse en Argentina, en el mes de octubre, los jugadores que a través de varios años han integrado las preselecciones y selecciones nacionales, quieren hacer llegar respetuosamente a ese Honorable Directorio, el desacuerdo por la designación como entrenador permanente de la Federación Chilena de Tenis de Mesa al señor Juan Assimakópulos.

Las razones que nos mueven a tomar esta determinación las basamos en la incapacidad técnica demostrada en muchos campeonatos y en especial durante el último Sudamericano realizado en nuestro país, deficiencia que está en total desacuerdo con la calidad de los entrenadores sudamericanos, europeos y asiáticos.

La ubicación hasta cierto punto honrosa lograda en este último campeonato, según opiniones muy autorizadas dentro del ambiente del tenis de mesa sudamericano, se debe, según ellos, "al gran espíritu de superación y entusiasmo de sus cultores y no a las enseñanzas que pudo haber impartido el entrenador".

Considerando que el señor Assimakópulos, carece de los conocimientos técnicos necesarios y que a través del tiempo que se ha desempeñado como tal no ha demostrado interés en adquirirlos, pese a su nombramiento permanente como único entrenador oficial de la Federación.

Es por ello que, los jugadores que abajo firman, solicitan poner a nuestra consideración que para esta selección y para los futuros campeonatos, se nombre una COMISION TECNICA que sea realmente idónea, en que no esté incluido el señor J. Assimakópulos, ni como integrante de ella, y menos como entrenador nacional.

Agradecemos desde ya la acogida que el Directorio pueda dispensar a la presente y rogamos, por el futuro del tenis de mesa en Chile, que se tomen las medidas del caso para superar esta situación".



Por muchos años han estado juntos. Ahora, Luis Aravena, Osvaldo Flores (en el grabado), y el resto de los pimponistas seleccionados, no quieren saber nada con su entrenador Juan Assimakópulos.

ESTADIO ITALIANO Y FERRO: LO MEJOR DEL HOCKEY SABATINO

Con dos encuentros se iniciará esta tarde en las canchas de hockey de Universidad Técnica y Ferroviarios, la novena fecha del Torneo Metropolitano.

En el recinto universitario, a las 16.30 horas se medirán Escuela Blindados y Chunchito en segunda división. Dirigirá el match el árbitro, Enrique Sepúlveda, encuentro que no tiene mayor importancia para la colocación del certamen, puesto que los dos primeros lugares están decididos desde hace varias semanas, en favor de Miguel León Prado y Audax Italiano, respectivamente.

El otro partido se jugará a las 17 horas en la cancha tiznada midiéndose los elencos juveniles de Ferroviarios y Estadio Italiano. Para los tanos es imperioso el triunfo. De ganar tendrían gran parte del título en su poder, bastándole sólo un empate ante Chunchito, su más terco oponente a la corona.

Dirigirá el encuentro Eduardo Espinoza.

El resto de la fecha se completa mañana con el siguiente programa:



LEON PRADO

Cancha Coliseo de Viña del Mar.
Ciclón con Extraños. Infantil.
Ciclón con Extraños. Juvenil.
Turno, Asociación de Viña del Mar.

Cancha Universidad Técnica:

10 horas: Chunchito con U. Católica. Juvenil. Arbitro, José San Martín.

11 horas: Chunchito con U. Católica. Ascenso. Arbitro, Víctor Pereira.

12 horas: Chunchito con U. Católica. Honor. Arbitro, Teodoro Aliaga. Turno, Universidad Técnica.

Cancha Ferroviarios:

10.15 horas: Ferroviarios con Estadio Italiano. Infantil. Arbitro, Vicente Alarcón.

11 horas: Ferroviarios con Estadio Italiano. Ascenso. Arbitro, Carlos Castillo. Jueces de vallas: Enrique García y Pedro Muñoz. Turno, Humberto Mazarelli.

Cancha Audax Italiano:

10 horas: Audax con M. L. Prado. Juvenil. Arbitro, Sergio González.

11 horas: Audax con M. L. Prado. Segunda división. Arbitro, Humberto Ortega.

12 horas: Audax con M. L. Prado. Honor. Aribtro, Teodoro Gambon. Jueces de vallas: Sergio González y Mario Salinas.

Esta noche:

FESTIVAL AMATEUR EN CLUB MEXICO

Esta noche, en el ring del Club Deportivo Social y Cultural México se realizará un atrayente festival amateur entre los peloduros dueños de casa y los del "Carlos Uzabeaga".

De los siete combates programados, centran especial interés los que protagonizarán José "Avalancha" Pérez y Jorge Marín, en el gallo. En principio el rival del chico Pérez era Renato García, un joven crack "azteca" con trazas de estilista. Pero según nos contaron, García objetó el peso y no quiso pelear.

Otra de las "colleras" buenas son Demoristo Meza con Juan Formas y Miguel Guerra con Jorge López.

El cuadrilátero del México está ubicado en San Pablo con Manuel Rodríguez.

Hipódromo Chile

Sábado 13 de Julio de 1968

(1225) PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 12 horas. (9 al 12).— Primera válida para la Triple inicial con dividendo al 1.o y 2.o.—

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Pentagonal	54	4	J. Amestelly	A. Lab
2	Fregatina	53	16	S. Azócar	A. Valdés
3	Memoria	53	13	J. Pacheco	R. Bernal G.
4	M. Digna *	53	6	R. Castro	A. Ramírez
5	P. Collío	53	5	C. González	G. Sarmiento
6	Zutano *	53	8	C. Díaz	M. Muscatt
7	Algorín	52	12	R. Jaque	A. Bullezú
8	Cargoso ex Columpio	52	3	J. Eguren	U. Duque
9	El Name *	52	11	B. Campos	A. Sepúlveda
10	Gualahue	52	1	A. Salas	M. Rodríguez
11	Nunca *	52	2	E. Naranjo	J. Maldonado
12	Chanter. *	51	7	E. Guzmán	J. Melero B.
13	Economist	51	9	J. Castillo	J. Santos
14	P. de Boul.	51	15	M. Ramírez	D. Miranda
15	S. del Mar	51	10	E. Soto	A. Henríquez
16	Temeridad	51	14	D. [illegible]día	D. Torres

(1226) SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional A las 12.30 horas — (Serie A).— Segunda válida para la Triple inicial con dividendo al 1.o y 2.o.—

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Aire Guapo	56	6	L. Rivera	O. Jara
2	B. Hound	56	15	J. M. Aravena	G. Urquidi
3	Corajudo	56	3	S. Pradenas	S. Miceli
4	Dominguín	56	1	P. Ulloa	A. Abarca
5	Furor	56	18	E. Guzmán	E. Becar
6	Garzón	56	9	G. Saavedra	E. Cáceres
7	Hueleco	56	8	O. López	M. Araneda
8	Mallorquín	56	5	J. Ubilla	F. Gazmuri
9	Miguelón	56	2	J. Eguren	R. Maggi
10	Motel	56	4	J. Soto	H. Miranda
11	(Namos	56	17	C. Díaz	L. Toledo
12	(Rombo Negro ex Boli	56	10	J. Amestelly	L. Toledo
13	P. Towers	56	15	C. González	G. Avila
14	Saxophone	56	13	R. Castro	A. Ramírez
15	Seigneur	56	7	E. López	J. Castro R.
16	Tamarugal	56	14	A. Salas	L. Herrera
17	Tigrecito	56	12	S. Azócar	O. González
18	Tunante	[illegible]	11	G. Meneses	O. Silva

CORRAL: 11 con 12.—

(1227) TERCERA CARRERA.— 1.400 metros — Condicional. A las 12.55 horas.— (Ganadores).— Tercera válida para la Triple inicial con dividendo al 1.o y 2.o.—

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Belcebú	56	5	G. Farfán	C. Miranda
2	(Can. Lord	56	1	G. Meneses	A. Breque E.
3	(Vassily	56	4	S. Azócar	Alv. Breque
4	(El otro	56	6	E. López	J. Castro R.
5	Hotels	56	7	P. Ulloa	J. Castro R.
6	Ramsay	56	9	V. Bravo	H. Gazmuri
7	Renombrado	56		G. Jorquera	F. Jacial
8	Rorrito	56	3	C. Díaz	M. Muscatt
9	Sentimental	56	8	J. Pacheco	J. Inda

CORRARLES: 2 con 3 y 4 con 5. —

[...]RTA CARRERA (1229).— 1.200 metros. 8a. serie. A las 13.25 horas. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o.

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Descontenta	54	10	J. Amestelly	E. Bécar
2	Franquia	54	15	A. Salas	R. Rabello
3	Las Tordas	54	3	C. Silva	J. H. Medina
4	Absoluto	53	4	G. Meneses	S. Fuentes
5	Faricha	53	12	J. Pacheco	H. González
6	Fox Blue	53	16	H. Salas	H. Salas
7	Temerario	53	7	G. Saavedra	E. Barticevic
8	Canelita	52	11	D. Basoalto	A. Sepúlveda
9	Morondonga	52	8	R. Rojas	H. Gazmuri
10	M. Negro ♀	52	6	L. Camus	O. Jara A.
11	Arrabalera ♀	51	9	V. Ubilla	F. Gazmuri
12	Belesa	51	13	M. Ramírez	A. Muscatt
13	Colación	51	12	J. Castillo	D. López
14	G. Seca ♀	51	14	L. Toro	E. Inda
15	Marítima	51	5	J. Aravena	P. Inda
16	Salvina	51	1	C. Díaz	J. Vial

[...]A CARRERA (1230).— 1.400 metros. Condicional a las 13.55 horas. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o.

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Alicahue	56	6	G. Meneses	G. Pérez
2	Ben Saudi	56	10	S. Pradenas	S. Miceli
3	Bizancio *	56	4	J. Soto	H. Miranda
4	Calixto	56	18	E. López	E. Bécar
5	Coronal	56	8	M. Ruiz	S. Fuentes
6	Chollinco	56	16	R. Castro	A. Ramírez
7	El Aromo	56	7	E. Soto	H. Galaz
8	El Puma	56	13	L. Rivera	M. Araneda
9	Epicentro	56	9	J. Pacheco	R. Bernal
10	Gong	56	14	H. Olguín	L. Toledo
11	Hors Bord	56	12	R. Rojas	L. Rojas
12	Maniático	56	1	G. Saavedra	J. Bta. Castro
13	Marciano	56	17	G. Lizama	E. Pinochet
14	Mariscal	56	15	M. Ramírez	R. Maggi
15	Marocco	56	11	P. Ulloa	A. Abarca
16	Nagano	56	3	E. Guzmán	O. Silva
17	Pullami	56	2	C. González	G. Avila
18	Vestigio	56	5	No corre	F. Castro

SEXTA CARRERA – 1.900 mts. – Handicap para 3 años y más de Indice: 31 al 45.— A las 14.25 horas.— Tercera válida para la Triple Central con dividendo al primero y segundo.

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Don Ciro	59	4	J. Amestelly	M. Araneda
2	Taguao	57	11	V. Bravo	P. Briones
3	R. del Sur	54	5	M. Ramírez	S. Alamos
4	Chadrón	53	9	J. Castillo	Fco. Castro
5	Vislingo	52	10	G. Meneses	A. Petit
6	Kulike	51	3	C. González	G. Avila
7	Sister Lily	51	1	J. M. Aravena	A. Bullezú
8	Mauchito	50	7	H. Olguín	V. Contreras
9	Tenquehuén	49	12	S. Azócar	M. Rodríguez
10	M. Shearwa	48	2	D. Sagardía	J. Castro R.
11	Lustro	47	8	Hugo Pilar	H. González
12	Majestuoso	46	6	A. Parra	S. Gajardo
13	T. Amores	46	13	L. Toro	J. Melero

SEPTIMA CARRERA – 1.200 mts. — 7.a serie - A las 15 horas.— (15 al 18).— Primera válida para la Triple Final con dividendo al primero y segundo.

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Celinda	53	13	C. Díaz	J. Vial
2	Lujurioso	53	9	G. Saavedra	D. López
3	Yali	53	7	S. Azócar	G. Melej
4	Morelia	52	2	J. Latorre	O. Lizama
5	Rayero *	52	6	G. Farfán	A. Amaro
6	Afinidad	51	1	J. Pacheco	R. Pérez
7	Nacareco *	51	11	G. Meneses	H. Miranda
8	Narses	51	14	J. Salinas	H. Medina
9	Pizana	51	4	H. Olguín	F. Castro
10	Raspail	51	10	D. Sagardía	P. Briones
11	Tres Fort	51	5	V. Ubilla	H. Gazmuri
12	Una Reina	51	12	A. Salas	R. Rabello
13	Academia	50	16	O. López	C. Santos
14	Arzuelo	50	15	A. Farías	A. Donati
15	Folchetto	50	8	E. Soto	H. Godoy
16	Orientadora	50	3	J. Castillo	A. Muñoz

OCTAVA CARRERA — 1.400 metros — Clásico — A las 15.30 horas.

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Relajante *	62	14	G. Saavedra	J. B. Castro
2	Chiconel *	60	2	J. Toro	P. Briones
3	Hacendado	59	1	S. Azócar	Alv. Breque
4	Regocijo	52	9	D. Muñoz	D. Sandoval
5	T. Livio	52	4	A. Salas	O. Orellana
6	Encarnado *	45	6	A. Parra	F. Gazmuri
7	Chevrón	51	13	J. M. Aravena	C. Tapia
8	Monumento *	51	3	E. Guzmán	E. Becar
9	D. Alighieri	50	5	J. Salinas	E. Cáceres
10	H. Rey *	48	12	D. Sagardía	P. Briones
11	Kea	49	11	J. Castillo	R. López
12	A Discrec. *	47	7	R. Clavería	H. Miranda
13	Palqui	47	10	H. Olguín	A. Sepúlveda
14	Danzarín	45	8	H. Pilar	F. Gazmuri

CORRAL: 5 con 6.

NOVENA CARRERA — 1.200 metros — 6.a Serie — A las 16 horas — (Indice 20 al 24) — (Segunda válida para la Triple Final con dividendos al primero y segundo).

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Enroque *	55	5	E. Guzmán	J. Castro R.
2	Pardiez	55	1	J. O. Salinas	H. Miranda
3	Peteco	51	9	H. Olguín	H. Miranda
4	Píndaro *	54	13	C. González	V. Contreras
5	Escándalo	51	2	C. Díaz	V. Contreras
6	Desterrado	53	4	G. Meneses	D. López
7	Metódico *	53	15	J. Amestelly	L. Toledo
8	Intankatón *	52	10	D. Sagardía	P. Briones
9	Intervalo	52	8	D. Cerda	A. Muñoz
10	Moiceva	52	14	E. Soto	H. Godoy
11	R. Assent	52	3	L. Camus	D. Miranda
12	B. Sorte *	51	12	J. Soto	E. Barticevic
13	Niguinco	51	6	J. Castillo	O. Orellana
14	Poncho *	51	16	A. Parra	A. Petit
15	Pormenor	51	11	A. Salas	R. Rabello
16	Yashim	51	7	A. Farías	M. Quezada

CORRALES: 2 con 3 y 4 con 5.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera
LA NACION	P. Collío Pentagonal Cargoso	Furor Dominguín Seigneur	Hotels Sentimental C. Lord	Faricha Franquia Arrabalera	Marocco El Aromo Epicentro	Vislingo Tenquehuén Kulike
LA TERCERA	Guadalupe Chanterelle El Name	Tigrecito R. Negro Tamarugal	Hotels C. Lord Ramsay	G. Seca Marítima Salvina	Marocco Alicahue Maniático	M. Shearwate Vislingo Majestuoso
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Peñi Collío Cargoso Algorín	Furor Dominguín Tigrecito	Hotels El Otro Sentimental	Faricha Temerario Belesa	Marocco Epicentro Calixto	Vislingo Tenquehuén Majestuoso
LA SEGUNDA	Cargoso P. Collío Algorín	Furor Tigrecito Saxophone	Hotels C. Lord El Otro	Temerario Faricha Canelita	Marocco Epicentro Maniático	Vislingo R. del Sur Tenquehuén
LA TARDE	P. Collío S. del Mar Cargoso	Dominguín Tigrecito Motel	Hotels C. Lord Renombrado	Faricha Fox Blue Temerario	Marocco Epicentro Ben Saudi	R. del Sur Vislingo Lustro
ULTIMA HORA	P. Collío Pentagonal Algorín	Tigrecito Furor Seigneur	Hotels El Otro C. Lord	Faricha Belesa G. Seca	Marocco Epicentro Calixto	Vislingo El Tigre Tenquehuén
EL ENSAYO	Algorín Cargoso S. del Mar	Tigrecito Dominguín Tamarugal	Hotels Belcebú Ramsay	F. Blue Temerario Descontenta	Marocco El Aromo Maniático	Kulike Mauchito Vislingo
EL CLUB	Miss Digna S. del Mar Cargoso	Tigrecito Tamarugal B. Hound	Hotels El Otro Vassily	Belesa Absoluto M.Negro	Marocco El Aromo Gong	Rey del Sur Vislingo Chadrón
LA HIPICA	Miss Digna S. del Mar Cargoso	Tigrecito Tamarugal B. Hound	Hotels El Otro Vassily	Belesa Absoluto M.Negro	Marocco El Aromo Gong	Rey del Sur Vislingo Chadrón
JOHN TIMBA	Peñi Collío Pentagonal S. del Mar	Dominguín Seigneur Tigrecito	Hotels Ramsay Sentimental	Faricha Las Tordas Morondonga	Marocco Epicentro Ben Saudi	Vislingo Taguao Tenquehuén
RADIO MAGALLANES	Miss Digna Algorín Chanterelle	Furor Tigrecito Seigneur	Vassily El Otro Renombrado	Colación Faricha Franquia	Marocco Epicentro El Aromo	Majestuoso Vislingo S.Lily

	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera
LA NACION	T. Fort Raspail Nacareco	D. Alighieri A. Discreción Hacendado	Yashin Intakaton Píndaro	Prematuro Luz Clara Capulina	Toqui Pasional Qué Rabia	Rechiflado Miguelina Ostentación
LA TERCERA	Nacareco Yali Lujurioso	Monumento Chevrón Regocijo	Formenor R. Assent Intankaton	Baviera Padovano Alcino	Pasional Niño Malo Fachoso	Nazimova Miguelina Sardina
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Tres Fort Nacareco Raspail	Hacendado D. Alighieri A. Discreción	Niguinco Píndaro Intervalo	Luz Clara Capulina Bobinette	Cuchuflí Guayacán Cargador	Nazimova Miguelina Rechiflado
LA SEGUNDA	Tres Fort Nacareco Lujurioso	D. Alighieri A Discreción Chiconel	Niguinco Desterrado Yashim	Capulina Luz Clara Baviera	Cuchuflí Cargador Guayacán	Nazimova Miguelina Pay Rol
LA TARDE	Tres Fort Academia Nacareco	Hacendado D. Alighieri A Discreción	Niguinco Poncho Desterrado	Tecuca Luz Clara Prematuro	Cuchuflí Pasional El Rocío	Rechiflado Dreyfus Agarrón
ULTIMA HORA	Nacareco Lujurioso Tres Fort	D. Alighieri A Discreción Kea	Pormenor Intankatón Poncho	Prematuro Lucky Tecuca	El Rocío Toqui Cuchuflí	Ostentación Nazimova Rechiflado
EL ENSAYO	Nacareco T.Fort Raspail	D.Alighieri A Discreción Relajante	Pormenor Píndaro Niguinco	Gila Capulina Tecuca	Cargador Toqui Niño Malo	Miguelina Nazimova Agarrón
EL CLUB	Lujurioso Nacareco Raspail	A Discreción D.Alighieri Danzarín	Moiceva Desterrado Intankatón	Luz Clara Capulina Genio	Cargador Toqui Cuchuflí	Agarrón Pamplónico Rechiflado
LA HIPICA	Lujurioso Nacareco Raspail	A Discreción D.Alighieri Danzarín	Moiceva Desterrado Intankatón	Luz Clara Capulina Genio	Cargador Toqui Cuchuflí	Agarrón Pamplónico Rechiflado
JOHN TIMBA	Tres Fort Nacareco Morelia	A Discreción D.Alighieri Tito Livio	Intervalo Enroque Intankatón	Luz Clara Capulina Prematuro	El Rocío Cuchuflí Pasional	Dreyfus Miguelina Rechiflado
RADIO MAGALLANES	Narses Nacareco Lujurioso	D.Alighieri Encarnado A Discreción	Pormenor Píndaro Moiceva	Manolo G Padovano Luz Clara	Qué Rabia Ayax Niño Malo	Huarón Nazimova Ostentación



GASTON SAAVEDRA, correrá a Dante Alighieri nuestro favorito en la prueba central del Hipódromo Chile

Dante Alighieri, por la Repetición

En la distancia de 1.400 metros, se disputará el clásico premio "Concepción" en el Hipódromo Chile. La carrera handicap tiene una recompensa de E.o 11.000 al ganador y hasta e momento no se han registrado retiros. Las opciones:

1) RELAJANTE 62 (G. Saavedra).— Un sólo triunfo en siete presentaciones en el año. El 21 de mayo y en 1.200 metros ganó a Viquingo con 58 pilos en 1.11 3|5. Fue 3.o de Casi Zorro en 1.500 metros, a 4 cuerpos, con 59 kilos en su última actuación.

2) CHICONEL 60 (J. Toro) — Tres carreras ha ganado en lo oue va corrido del año. Su última victoria el 13 de abril en 1.500 metros con 61 kilos, derrotando a Mark Time en 1.32 1|5. Antes había ganado a Agajigger en igual distancia en 1.31 con 59 kilos. Pese a los kilos, rival de peligro.

3) HACENDADO 59 (S. Azócar).— Dos victorias en 1.500 metros en esta temporada. Con 51 kilos y en 1.30 3|5 dio cuenta de A Discreción. E 18 de mayo, repitió, al dar cuenta de Monumento en 1.31 2|5 con 54 kilos.

4) REGOCIJO 52 (D. Muñoz).— Todas sus actuaciones del año en el Club Hípico. En 1.000 metros de esa cancha, dio cuenta de Prócer con 53 kilos en 58 3|5. El año pasado figuró, en pista anormal, en la arena del Hipódromo Chile.

5) TITO LIVIO 52 (A. Salas).— Sus últimas presentaciones en distancias de 1.900 metros o superiores. Figurando en varias de esas carreras. En 1.400 metros y con 53 kilos ganó la 6.a serie en 1.26, dando cuenta de Enroque. Especialmente preparado para este compromiso.

6) ENCARNADO 45 (A. Parra).— Cuatro victorias consecutivas logró en ambos hipódromos, carreras de handicap. En 1.500 metrso que ganó Mogol en el Club Hípico llegó 7.o a 6 1|2 cuerpos en 1.31. En su única presentación de esta carrera llegó undécimo.

7) CHEVRON 51 (J. M. Aravena).— Un triunfo en ocho actuaciones en Viña y en el Club. En el Sporting ganó a Cimarrero en 1.500 metros con 46 kilos en 1.32.

8) MONUMENTO 51 (E. Guzmán).— No ha ganado este año. Ha figurado dos veces segundo. En 1.400 metros fue escoltador de Rebosado y en 1.500 metros de Hacendado.

9) DANTE ALIGHIERI 50 (J. Salinas).— Viene de ganar en 1.400 metros, 3.a serie con 54 kilos en 1.24 2|5. Recuperó su mejor estado y aseguran nueva victoria. Nuestro favorito, por aprontes.

10) HATO REY (D. Sagardía).— En los 1.500 metros que ganó Casi Zorro llegó quinto a 7 1|2 cuerpos en 1.31 2|5. Peligrosamente liviano.

11) KEA (J. Castilo).— Tres carreras ha ganado este año. Una victoria en 1.200 metros y dos victorias en 1.500 metros. En su más reciente. Octavo de Prócer en el Club Hípico.

12) A DISCRECION (R. Clevería).— Ultima actuación en Chile. Parte para el extranjero y gusta a muerte por sus aprontes.

13) PALQUI (H. Olguín).— Reaparece el hijo de Pitucazo. Viene de llegar último y dejó caras muy largas. Dispuesto a rehabilitarse.

14) DANZARIN (Hugo Pilar).— Muy liviano y los kilos le son beneficioso. Viene de ganar a Yaverán en 1.500 metros, con 49 kios, 2.a serie.

Para las Triples

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL : (Combina con la 1.a, 2.a y 3.a carreras) PEÑI COLLIO — FUROR — HOTELS

TRIPLE CENTRAL: (Combina con la 4.a, 5.a y 6.a carreras) FARICHA — MAROCCO — VISLINGO

TRIPLE FINAL : (Combina con la 7.a, 9.a y 10.a carreras) TRES FORT — YASHIM — PREMATURO

CLUB HIPICO

TRIPLE INICIAL : (Combina con la 1.a, 2.a y 3.a carreras) TIRLEMON — EPIGRAPH — TEMPRANA

TRIPLE CENTRAL: (Combina con la 5.a, 6.a y 7.a carreras) LOCATELLI — TATINA — ESCARPADO

TRIPLE FINAL : (Combina con la 9.a, 10.a y 11.a carreras) EL ESQUIADOR — EL INDIO — EL PANCHO

(1235) DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 16.30 horas.— (24 al 30).— Tercera válida para la Triple Final, con dividendo ai 1.o y 2.o.

Actuaciones	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
6-2	1	Capulina	54	13	J. Amestelly	J. Castro R.
12-10-8	2	Genio	54	6	J. Toro	P. Briones
13	3	Lucky *	48	5	D. Sagardía	P. Briones
9-8-16c	4	Colegiado	53	14	D. Cerda	J. Posadas
8c-4c	5	Gila	52	8	J. García	J. B. Argagnon
1-5	6	Mazarino	52	1	E. López	L. Rodríguez
14	7	Alcino *	51	2	S. Azócar	R. Bernal G.
7-5	8	Bobinette	52	12	J. Salinas	A. Vodanovic
11	9	Jigger Girl	51	10	M. Ramírez	E. Inda G.
1	10	Luz Clara	51	16	L. Camus	Fdo. Castro
9	11	Manolo G *	51	3	C. Díaz	V. Contreras
4-1	12	Tecuca	51	15	J. Pacheco	C. Miranda
3-4	13	Baviera	50	4	C. García	S. González
14	14	M. Doct *	49	7	O. López	J. B. Castro
6-4	15	Padovano	49	9	J. Castillo	J. Troya G.
6	16	Prematuro	49	11	H. Olguín	L. Toledo

CORRAL: 2 con 3.

(1236) UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 17.05 horas.— (41 al 54).— Válida para el Tiercé.

Actuaciones	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1v-2v-Rea	1	El Torero	59	14	J. Amestelly	G. Pérez
9-5-7-2	2	Cuchuflí	55	9	G. Meneses	Fdo. Castro
5-11-Reap.	3	Amamir	54	4	A. Salas	L. Herrera
1-9-10-10c	4	Gingris *	53	16	D. Cerda	D. Torres
9-1-4-5	5	Toqui *	53	1	S. Azócar	J. Castro R.
6-9-8-10	6	Sabra *	46	10	H. Pilar	J. Castro R.
7-1-Reap.	7	Guayacán	51	12	V. Ubilla	H. Gazmuri
3-5-Reap.	8	Ayax	50	13	M. Ramírez	D. Miranda
1c-6c-1c-9c	9	Boiarin	50	15	C. Díaz	S. Miceli
3v-1v-4v-2	10	El Rocío *	50	8	J. M. Aravena	C. Urbina
4-9-1-1	11	Cargador	49	5	C. González	G. Avila
3c-1c-3c-2c	12	Niño Malo	49	6	J. Salinas	C. Covarrubias
8-6-10-8c	13	Qué Rabia	49	11	J. Castillo	J. Melero
3-4-9-7	14	Fachoso	47	7	D. Sagardía	P. Briones
10-2-Reap.	15	Daino	46	3	A. Parra	O. Lizama
9c-9-1c-6c	16	Pasional *	46	2	G. Lizama	P. Fuentes

CORRAL: 5 con 6.

(1237) DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 17.40 horas.— (30 al 37).

Actuaciones	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
12-6	1	Colchagüin. *	55	16	V. Ubilla	D. Miranda
8-7	2	Dreyfus *	53	8	A. Parra	H. Gazmuri
11c	3	Lama	55	3	P. Muñoz	H. Gazmuri
2c	4	Agarrón *	54	12	G. Saavedra	C. Tapia
10	5	Cuentapasos *	52	6	C. Díaz	J. Muñoz R.
12c-11	6	Murciélago *	52	15	J. Eguren	J. Vial
Reaparece	7	Pamplónico	51	11	G. Meneses	H. Miranda
1	8	Rechiflado	51	2	H. Olguín	J. B. Castro
3	9	Nazimova	49	1	J. Salinas	L. Toledo
3-5	10	Sardina	49	9	C. González	J. Castro R.
1	11	Guaripola	48	13	A. Salas	A. Ramírez
Reaparece	12	Huaron *	48	5	J. M. Aravena	R. López
1	13	Miguelina	48	10	H. Pilar	J. Bernal D.
9c	14	Nublado	48	14	P. Herrera	J. R. Quinteros
5-2	15	Ostentación	48	7	D. Sagardía	D. López
6	16	Pay Roll	48	4	J. Castillo	P. Briones

CORRAL: 1 con 2.

¿LE SALE EL INDIO EN LA TRIPLE?

Damos en seguida una breve reseña de las chances de tres participantes en cada una de las carreras válidas para las Apuestas Triples Finales del Hipódromo Chile y Club Hípico:

HIPODROMO CHILE

7a. CARRERA.— TRES FORT, 51 kilos; V. Ubilla (11-1). El 8 de junio finalizó undécimo de Yashin en 1.200 con 53 (R. Rojas). Tiempo: 1.13 2|5; 8a. serie, Chile. El 29 de junio se impuso a Fox Blue, por 3 cuerpos, en 1.200 con 51 (V. Ubilla). Tiempo: 1.13 4|5; 9a. serie Chile. NACARECO, 51 kilos; G. Meneses (2-3-2-3). El 8 de junio escoltó a Yashim, a 2 cuerpos, en 1.200 con 53 (J. Pachceo). Tiempo: 1.13 2|5; 8a. serie Chile. El 29 de junio fue tercero de Poncho, a 1 1|4 cuerpo, en 1.200 con 52 (J. Pacheco). Tiempo: 1.13 dos quintos; 8a. serie Chile LUJURIOSO, 53 kilos; G. Saavedra (5-5-4-6). El 30 de junio terminó cuarto de Lipita, a 1 cuerpo, en 1.100 con 54 (A. Núñez). Tiempo: 1.06; 5a. serie Club. El 7 de julio remató sexto de Los Maquis en 1.300 con 52 (A. Núñez), Tiempo: 1.17 3|5. 6a. serie Club.

9a. CARRERA.— PONCHO, 51 kilos; A. Parra (4-12-2-1). El 22 de junio llegó segundo de Scorpius, a 1 cuerpo, en 1.200 con 51 (A. Parra). Tiempo: 1.13 3|5; 8a. serie Chile. El 29 de junio superó a El Pelao por cabeza, en 1.200 con 53 (G. Meneses). Tiempo: 1.13 2|5; 8a. serie Chile. YASHIM, 51 kilos; A. Farías (4-1-2-4). El 22 de junio se clasificó segundo de Chicalote, a 2 cuerpos, en 1.200 con 51 (A. Farías). Tiempo: 1.13 1|5; 7a. serie Chile. El 29 de junio se ubicó cuarto de Alcarayán, a 6 cuerpos, en 1.200 con 54 (G. Saavedra) Tiempo: 1.13 7a serie Chile. MOICEVA, 52 kilos; E. Soto (10-1-2-7). El 15 de junio escoltó a Encarnado, a 3 cuerpos, en 1.400 con 50 (J. M. Aravena). Tiempo: 1.25 2|5; 6a. serie Chile. El 29 de junio ocupó la séptima colocación de Tecuca, a 4 cuerpos, en 1.200 con 52 (J. M. Aravena). Teimpo: 1.13 2|5; 6a. serie Chile.

10a. CARRERA.— LUZ CLARA, 51 kilos; L. Camus (5-14-14-1). El 18 de mayo terminó décimocuarta de Alcino en 1.200 con 51 (H. Olguín). Tiempo: 1.13; 6a. serie Chile. El 22 de junio aventajó a Chorten por 2 1|2 cuerpos, en 1.200 con 53 (L. Camus). Tiempo: 1.13 2|5; 6a. serie Chile. TECUCA, 51 kilos; J. Pacheco (6-7-4-1). El 22 de junio llegó cuarta de Mazarino, a 3 3|4 cuerpos, en 1.200 con 50 (C. Díaz). Tiempo: 1.13 1|5; 5a. serie Chile. El 29 de junio venció a Píndaro por 1|2 pescuezo, en 1.200 con 53 (J. Pacheco). Tiempo: 1.13 2|5; 6a. serie Chile. MAZARINO, 52 kilos; E. López (5-4-1-5). El 22 de junio ganó a Erudito por 1 1|4 cuerpo, en 1.200 con 51 (J. Castillo). Tiempo: 1.13 1|5; 5a. serie Chile. El 6 de julio se ubicó quinto de Guaripola, a 1 cuerpo, en 1.400 con 53 (G. Meneses). Tiempo: 1.26; 5a. serie Chile.

CLUB HIPICO

9a. CARRERA.— DAVID, 51 kilos; S. Azócar (2-3-2-2). El 30 de junio escoltó a Tenquehuén, a nariz, en 1.900 con 53 (D. Muñoz). Tiempo: 1.59 3|5; 4a. serie Club. El 3 de julio fue segundo de Perjuro, a 1|2 pescuezo, en 1.600 con 51 (D. Muñoz). Tiempo: no se tomó; 4a. serie Club. PARESITA, 53 kilos; G. Meneses (5-7-2-1). El 23 de junio escoltó a Rumoroos, a 3|4 cuerpo, en 1.700 con 48 (R. Clavería). Tiempo: 1.45 1|5; 5a. serie Club. El 7 de julio derrotó a Giansar por 1 1|2 cuerpo, en 1.700 con 46 (R. Clavería). Tiempo: 1.43 3|5; 4a. serie Club. EL ESQUIADOR, 50 kilos; J. M. Aravena (2-1-8). El 5 de mayo batió a Piropo por 1 1|2 cuerpo, en 1.300 con 55 (C. Astorga). Tiempo: 1.20; condicional, Club. El 9 de junio llegó octavo de Gran Vital, a 10 cuerpos, en 1.500 con 51 (R. Clavería). Tiempo: 1.29 2|5; Especial, Club.

10a. CARRERA.— EL INDIO, 51 kilos; S. Azócar (6-2-2-2). El 2 de junio escoltó a Mantaro, a 1|2 pescuezo, en 1.[illegible]0 con 47 (R. Clavería). Tiempo: 1.05 4|5; 6a. serie Club. El 30 de junio fue segundo de Aranaz, a 3 cuerpos, en 1.500 con 56 (S. Azócar). Tiempo: 1.32 4|5; 7a. serie Club. AMOR QUERIDO, 55 kilos; G. Meneses (1-6-3-2). El 30 de junio finalizó tercero de Chumbo, a 1 cuerpo, en 1.500 con 48 (J. Castillo). Tiempo: 1.31 3|5; 5a. serie Club. El 7 de julio remató segundo de Don Grega, a 1 1|2 cuerpo, en 1.300 con 52 (J. Castillo). Tiempo: 1.18; 6a. serie Club. PITUCON, 55 kilos; P. Ulloa (8-1-6-4). El 30 de junio se clasificó sexto de Tirlemón, a 7 cuerpos, en 1.500 con 57 (J. Chamorro). Tiempo: 1.31 3|5; condicional Club. El 7 de julio terminó cuarto de Don con 55 (P. Ulloa). Tiempo: Grega, a 5 cuerpos, en 1.300 1.18; 6a. serie Club.

11a. CARRERA.— RAS CLUB, 51 kilos; G. Meneses (2-7-3-3). El 30 de junio llegó tercero en Apuesta, a 3|4 cuerpo, en 1.100 con 52 (S. Azócar). Tiempo: 1.05 3|5; 4a. serie Club. El 3 de julio remató tercero de El Hermoso a 2 1|2 cuerpos, en 1.000 con 48 (J. M. Aravena). Tiempo: 0.58 3|5; 4a. serie Club. BEAU GESTE, 57 kilos; P. Ulloa (2-2-1-4). El 12 de junio venció a Pirámide por cabeza, en 1.200 con 57 (P. Ulloa). Tiempo: 1.11 4|5; 5a. serie Club. El 23 de junio se ubicó cuarto de Metralleta a 1 3|4 cuerpo, en 1.300 con 57 (P. Ulloa). Tiempo: 1.18; 4a. serie Club. AUDINA, 52 kilos; M. Ramírez (3-5-2-6). El 23 de junio escoltó a Metralleta, a pescuezo, en 1.300 con 50 (M. Ramírez). Tiempo: 1.18; 4a. serie Club. El 7 de julio ocupó la sexta colocación de Hidalgo, en 1.300 con 51 (M. Ramírez). Tiempo: 1.17 1|5; 4a. serie Club.

SINDICATO PROFESIONAL MIXTO DE EMPLEADOS Y OBREROS "LA NACION" S. A.

Ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Federico Olivares Hernández, se llevó a efecto la elección complementaria de un Director, y luego se procedió a la constitución de la Directiva por el período 1968-1969, la cual quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente: Sr. Hernán Meza Orellana.
Secretario: Sr. Juan Luis Pérez Pizarro.
Tesorero: Sr. Mario Gallardo Gallardo.
Director: (1) Sr. Esteban Virumbrales Virumbrales.
Director: (2) Sr. Luis Farías Barraza.

Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo.

Santiago, 13 de julio de 1968.

EL SECRETARIO

CLUB HIPICO

Domingo 14 de Julio de 1968

PRIMERA CARRERA.— A las 12 horas.— 1.800 metros.— Condicional.— Primera válida de la Triple Inicial.

1-1-1-3	1	La Ribereña	58	4	P. Ulloa	J. Inda
12h-9-3	2	Bung	56	1	C. Miranda	O. Silva
7-12h-11	3	Algol*	54	6	C. García	P. Inda
2-3-7h-4	4	Elisabetta *	54	2	N. N.	M. Baeza G.
1-3-4-4	5	Principela ..	54	5	J. Salinas	M. Baeza G.
6-5h-2-1	6	Tirlemón	52	3	S. Azócar	O. González

CORRAL: 4 con 5.

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.30 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial.

13-8-12	1	A la Noche ..	53	11	P. Herrera	A. Lob
13-8h-16h	2	Badril Budril	53	6	A. Salas	O. González
5	3	Braden *	53	12	M. Ramírez	A. Valdés
14h-14h	4	Cartuja	53	7	E. Guzmán	J. Castro R.
4-6h-6h	5	Epigraph * ..	53	1	E. López	C. Covarrubias
6-17	6	Estatuita	53	13	M. Ruiz	L. Gajardo
12	7	Guest Star ..	53	5	S. Morales	G. Melej
14-12	8	Ingeniosa ..	53	14	C. García	L. A. García
6-13-13h	9	Kelata	53	8	A. Núñez	G. Sarmiento
14-13-15	10	Media Agua	53	15	L. Toro	G. Urquidi
Debuta	11	Miss Way ..	53	2	L. Rivera	O. Jara
Debuta	12	M. Chance ..	53	4	E. Naranjo	E. Pinochet
Debuta	13	Pagaya	53	16	P. Salinas	M. Muscat
0-13	14	Palaos	53	9	O. Osorio	H. Godoy
2-3-9 9h	15	Serusiña * ..	53	3	J. Sepúlveda	J. Cavieres
5-5-9	16	Siempreviva	53	17	J. Castillo	J. M. Baeza
3-5-4-7	17	Torre Azul ..	53	18	J. Salinas	D. Sandoval
16-7-2-8	18	Virginal * ..	53	10	J. M. Aravena	F. Jacial

TERCERA CARRERA.— A las 13 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— Tercera de la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo.

4.8.5.15	1	Abijah *	53	7	A. Núñez	H. Godoy
4.7.7.9	2	Alma Mía	53	12	G. Lizama	V. Polanco
9.15.10	3	Bell	53	1	M. Ramírez	A. Valdés
3h.6h.10h	4	Casita	53	8	G. Jorquera	O. González
4h.9h.	5	Corza	53	13	G. Saavedra	J. B. Castro
9h.3h.7h	6	Charallave	53	18	S. Azócar	R. Bernal
10h.11h.17	7	Doña Doña	53	2	V. Ubilla	R. Maggi
16	8	F. Chance	53	9	J. Sepúlveda	J.B. Argagnon
6v.13h.13	9	Guerriere	53	14	A. Salas	C. Bagú
11.6.8h	10	La Cora *	53	3	E. Guzmán	J. Castro R.
10h	11	María M.	53	4	P. Castillo	H. Miranda
Debuta	12	Oh Sí	53	10	J. Salinas	J. Salas
17	13	P. Fadette	53	15	E. Naranjo	Jn. Melero
Debuta	14	Presionada	53	16	A. Zúñiga	P. Valderrama
9.13	15	Scotch Lady	53	11	E. López	G. Urquidi
14.3.4.4	16	Temprana	53	5	C. García	L. A. García
5.9.8.0	17	Timgad	53	17	L. Toro	F. Jacial
16.9.8	18	Very Sweet	53	6	J.M. Aravena	J. M. Baeza

CUARTA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.100 metros.— Condicional.

6	1	Adición	53	16	R. Jaque	P. Valderrama
11.14	2	A. Sola .. .	53	5	L. Toro	P. Medina
8.3.5.3	3	Arenita . .	53	12	A. Núñez	V. Polanco
8h.10.9	4	Betesda . . *	53	4	M. Ramírez	A. Valdés
10.8.10	5	B. Mine . .	53	8	A. Parra	E. Pinochet
Debuta	6	Cobija . . .	53	17	L. Rivera	E. Scala
Debuta	7	Gaita	53	11	E. López	O. Silva
11h.4.13	8	Humedad . .	53	18	G. Lizama	J. M. Baeza
5.8.10	9	La Lore . .	53	9	A. Zúñiga	J. Abarca
8.12.10.	10	La Porotito .	53	1	G. Jorquera	L. A. García
2.2.3.6	11	Smirna . .	53	7	C. García	L. A. García
11	12	L. Lunera .	53	15	A. Salas	A. Castro
Debuta	13	Morabita . .	53	3	G. Meneses	A. Breque
4.12.8	14	Ostentosa .	53	6	J. Sepúlveda	J. Cavieres A.
11.13.11	15	Panquehuín	53	14	S. Morales	J. Melero
16h.10.9	16	Pincha . . .	53	2	P. Ruminot	P. Inda
7h.10h.12	17	Serpolette .	53	15	L. Camus	J. B. Castro
5.2.2	18	Xantina . . *	53	10	S. Azócar	E. Inda S.

QUINTA CARRERA.— A las 14 horas.— 1.700 MTS.— 5a. Serie. (PRIMERA CARRERA VALIDA PARA LA SEGUNDA TRIPLE.)

10.6.9	1	Don Juan ..	57	5	E. Guzmán	J. Zúñiga
3.7.4.8	2	Pródiga* .	56	8	G. Meneses	G. Urquidi
2h.2h.7h	3	La Doro . ..	55	2	L. Caroca	C. Santos
10.1.7.6	4	Copihualera	54	4	P. Ulloa	R. Allen
4.5.1	5	Chumbo . .	54	9	G. Jorquera	L. Herrera
8.1.7.2	6	Gustador . .	52	3	J. Sepúlveda	J. Cavieres A
5.18.5	7	Espuela* .	50	10	J. Salinas	J. Melero
3.10.8	8	Gildita . . .	49	1	J. M. Aravena	G. Sarmiento
3.1.6	9	Locatelli .	49	6	A. Núñez	O. Jara A.
15h.8.5	10	Asturias .	45	7	F. Meneses	A. Muñoz

SEXTA CARRERA — A las 14.30 horas — 1.200 metros — 7.a Serie. (Segunda válida para la 2.a Apuesta Triple).

10v.4v.7v	1	Ciriaco . . .	55	11	G. Saavedra	D. Alvarez
5.13.15h	2	Kiki . . .	55	12	E. Naranjo	J. Melero
7.12.4	3	Lanzazo . *	55	3	P. Ulloa	S. Gajardo
11.13.9	4	Abelardo . .	54	10	J. Castillo	P. Valderrama
4.5.7.2	5	F. Parisién .	54	9	J. Aliaga	S. Fuentes
1h.7h.6	6	Junker . . .	54	1	E. Guzmán	J. Castro
13.10.2	7	Tatina . . .	54	2	S. Azócar	E. Inda
11.1.7	8	Camilo . . .	53	4	N.N.	A. Abarca
8.10.14	9	Catamarán .	51	13	N.N.	L. Herrera
4.6.9.5	10	Compasión .	50	5	L. Toro	L. Herrera
0.6.10.3	11	Colegual . .	51	17	R. Jaque	P. Fuentes
5h.6h.7h	12	El Lunes . .	51	8	J. Marín	R. Quiroz
7.9.12	13	Smolenska *	51	16	P. Salinas	J. Melero
15.13.10	14	Emu . . . *	50	14	M. Ruiz	E. Pinochet
13h.16.10	15	Ganaflor . .	50	7	J. Santos	D. Torres
4h.3h.7h	16	Mallory . .	49	6	P. Bustos,	M. Murillo
12.13.6	17	Déjate . . .	47	15	J.M. Aravena	G. Sarmiento

CORRAL: 9 con 10.

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.55 horas.— 1.200 metros.— 3a. Serie. Tercera Válida para la Segunda Apuesta Triple con Dividendos al 1.o y 2.o

6.3.2.7	1	M. Fértil .	56	1	J. Salinas	J. Melero
10.7h.10	2	Camogli	55	6	P. Ulloa	O. Silva
3.10.6.1	3	El Hermoso .	55	9	G. Jorquera	L. Herrera
9.10.8h	4	Sharif . .	49	10	A. Salas	L. Herrera
14h.1	5	Escarpado .	53	5	J. Aliaga	
7v.5v.4	6	Compañía .	51	2	G. Meneses	P. Medina
2.2.5.1	7	Sobraya . .	50	7	S. Azócar	G. Urquidi
2.5.10	8	Humanista .	48	3	J. Castillo	M. Muscat
6.3.6	9	Kuriñuque .*	48	4	J. M. Aravena	G. Sarmiento
5.9.6	10	Hostigador .	47	8	A. Parra	M. Velarde

OCTAVA CARRERA.— A las 15.20 horas.— 2.600 metros.— Clásico.

2.1.1.1	1	Narciso . .	59	7	P. Ulloa	T. Jacial
3.1.2.3	2	Quetral . .	56	1	J. Salinas	J. M. Baeza
4.3.3.2	3	Che Olmedo	52	8	S. Azócar	A. Breque V.
3.1.4.2	4	Mogol . . .	51	4	D. Muñoz	O. Silva
1.7	5	Sedoso . . .	51	11	G. Jorquera	J. B. Argagnon
3.5.5.4	6	B. Fallada .	50	9	J. Aliaga	S. Fuentes
3h.3h.6	7	Bandolero *	45	2	R. Gatica	H. Cisternas
9h.8h.7	8	Faurú . . .	45	3	H. Pilar	A. Lab
3h.6v.2h	9	Claudio . . .	45	6	R. Clavería	R. Saavedra
5.7.4.3	10	Cuete . . .	45	10	D. Sagardía	M. Valenzuela
3.4.6.7	11	Sun Rol * .	45	5	R. Romero	F. León R.

NOVENA CARRERA.— A las 15.50 horas.— 1.700 metros.— 4a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple final.)

10	1	Clown . . .	58	5	G. Jorquera	M. Baeza G.
2.4.8h	2	El Sokol . .	56	9	P. Ulloa	E. Barticevic
4.5.4.3	3	Santolina .	56	1	G. Saavedra	R. Allen
5.7.2.1	4	Paresita . .	53	6	G. Meneses	A. Breque E.
3.8.4.5	5	Bernis . . .	52	10	J. Sepúlveda	T. Bustos
1h.4h.4h	6	R. de Lima	52	3	J. Aliaga	S. Fuentes
2.3.2.2	7	David * . .	51	2	S. Azócar	A. Breque V.
2.1.8	8	El Esquiador	50	11	J. M. Aravena	J. Cavieres M.
1.3.2.7	9	Nontuela . .	48	7	G. Lizama	J. Chamorro
1.4.1.8	10	Rumoroso *	48	4	R. Jaque	J. Fuentes
1.10h.11	11	Garcilaso .	47	8	D. Sagardía	J. Castro R.

DECIMA CARRERA.— A las 16.25 horas.— 6a. serie.— Segunda válida para la Apuesta Triple Final.

1-6-3-2	1	A. Querido *	55	9	G. Meneses	A. Muscat
8-1-6-4	2	Pitucón	55	5	P. Ulloa	J. Chamorro
9-10-5-3	3	Scarface * ..	55	14	A. Núñez	C. Tapia
5v-8v-8v	4	Diona	54	10	N. N.	E. Vidal
13h-10h-2	5	Alamiro	53	2	N. N.	H. Miranda
8h-13h-11h	6	Buena Mano	53	6	D. Sagardía	P. Briones
13h-13h-16	7	Candor	53	15	U. Gaete	C. Castro
1h-8h-3	8	Pitigrilli * ..	53	11	C. Díaz	C. Valenzuela
13h-4h-10h	9	Aguanahí	52	7	E. Guzmán	D. Torres
6h-15h-6	10	Rasurado * ..	52	12	D. Cerda	D. Torres
14-0-9	11	Aníbal	52	3	C. Miranda	M. Velarde
3-9h-13	12	C. Gaucho ..	52	16	J. Sepúlveda	S. Fuentes
1-4h-8	13	Capitano	52	4	G. Jorquera	E. Pinochet
6-2-2-2	14	El Indio	51	17	S. Azócar	J. Zúñiga
1h-2h-11h	15	M. Persa	51	8	A. Salas	H. González
2-1-7	16	Picunche	51	13	J. Aliaga	Juan Melero
7h-10h-3	17	Cilenia	50	1	G. Lizama	J. M. Baeza

CORRAL: 9 con 10.

Presuntos Favoritos para el Club Hípico

	1.a Carrera	2.a Carrera	3.a Carrera	4.a Carrera	5.a Carrera	6.a Carrera	7.a Carrera	8.a Carrera	9.a Carrera	10.a Carrera	11.a Carrera
LA NACION	Tirlemón La Ribereña Principela	Braden Epigrah Serusiña	Abijah Charallave Temprana	Xantina Arenita Smirna	Chumbo Pródiga Espuela	Lanzazo R. Parisién Tatina	El Hermoso Escarpado Compañía	Narciso Che Olmedo Claudio	Paresita Santolina David	A. Querido Pitucón Scarface	Apología B. Geste R. Club
LA TERCERA	Elisabetta Algol Bung	T. Azul Epigraph Kelata	Casita Charallave Oh Sí	La Lore Arenita L. Porotito	Gustador Asturias Locatelli	Tatina Déjate Junker	Compañía Hostigador Escarpado	C. Olmedo Mogol Narciso	David Paresita Bernis	El Indio M. Persa A. Querido	Novamás R. Club El Pancho
EL CLUB	Tirlemón L. Ribereña	Epigraph Virginal T. Azul	Temprana Charallave Abijah	Xantina Arenita Serusiña	Copihualera Gustador Espuela	Tatina F. Parisién Lanzazo	El Hermoso Escarpado Sobraya	Mogol Narciso B. Fallada	Paresita Santolina David	Alamiro Scarface El Indio	Quilaco Apología B. Geste
EL ENSAYO	Tirlemón L. Ribereña Elisabetta	Virginal Epigraph T. Azul	Temprana Bell Charallave	Xantina Smirna L. Lunera	Copihualera Gustador Locatelli	F. Parisién Lanzazo Tatina	Compañía Escarpado El Hermoso	Narciso C. Olmedo Mogol	David Santolina R. de Lima	El Indio Picunche Pitucón	Quilaco V. Fresco B. Geste
LA HIPICA	Tirlemón L. Ribereña	Epigraph Virginal T. Azul	Charallave S. Lady Casita	Smirna Xantina Ostentación	Locatelli Gustador Chumbo	Lanzazo Tatina Abelardo	E. Hermoso Sobraya Humanista	Narciso Quetral C. Olmedo	David Paresita Rumoroso	Picunche Alamiro El Indio	Quilaco R. Club B. Geste
JOHN TIMBA	Tirlemón L. Ribereña Bung	Braden Virginal T. Azul	Temprana Abijah La Cora	Xantina Arenita Smirna	Copihualera Chumbo Locatelli	Junker Tatina Déjate	Compañía Escarpado E. Hermoso	Narciso C. Olmedo Mogol	Paresita David El Sokol	Alamiro A. Querido Cilenia	B. Geste V. Fresco R. Club
R. NUEVO MUNDO	Tirlemón L. Ribereña Bung	Braden T. Azul Serusiña	Temprana Casita Abijah	Arenita Smirna Xantina	Locatelli Gustador Copihualera	Tatina Junker Ciriaco	El Hermoso Compañía Sobraya	Narciso C. Olmedo B. Falladas	David Santolina Nontuela	Scarface Pitigrilli El Indio	Apología Quilaco V. Fresco

EL HERMOSO: UN "LINDO" EJERCICIO

El Hermoso, animador de la séptima carrera de la tarde en el Club Hípico, realizó un excelente cotejo en la arena de ese centro hípico. Dirigido por Omar Muñoz —más de 65 kilos— anotó 24 segundos para 400 metros.

El Hermoso viene de ganar (fue el primer potrillo que ganó en Handicap) y creen sus allegados que puede repetir.,

Los aprontes controlados en la pista de arena del Club Hípico fueron:

400 metros.
LUNA LUNERA, A. Salas, en 24 2|5.
EL HERMOSO. O. Muñoz, en 24.
EL PANCHO, O. Olivares, en 24 2|5.
FRASCARITA, aprendiz, en 24.

500 metros.
PRESAGIO, G. Meneses, en 30.
TEJO, O. Osorio, en 31 2|5.
HUMANISTA, P. Muñoz, en 29 4|5.
COMPAÑIA, G. Meneses, en 30.
PROCESO, J. Aliaga, en 30.
EL COIPO, L. Toro, en 30 1|5.
QUILACO, S. Azócar, en 30 1|5.
TRECHO, C. Astorga, en 29 3|5.
MAURO, R. Gatica, en 31 3|5.
KUNCAR, J. Aliaga, en 29 3|5.

600 metros.
QUILCHE, S. Azócar, en 36 1|5.
MILICIANO, E. Guzmán, en 36 3|5.
PONCE DE LEON, O. Olivares, en 37 2|5.
MANIDURA, J. Salinas, en 36 2|5.
GENTIL, G. Meneses, en 36 3|5.
ALEGRADOR, C. Ocampo, en 36 2|5.
PERJURO, R. Gatica, en 37.
PENCAZO, E. López, en 38 2|5.
BRAHMAN, P. Salinas, en 37.
PERUGINO, P. Muñoz, en 37 2|5.
MANILONG, A. Salas, en 37 37 3|5.
VERROCCHIO, J. M. Aravena, y ARTICO, L. Toro, en 37 3|5. Iguales.
CUCARRON, C. Astorga, y PITRIL, E. López, en 37. Iguales.

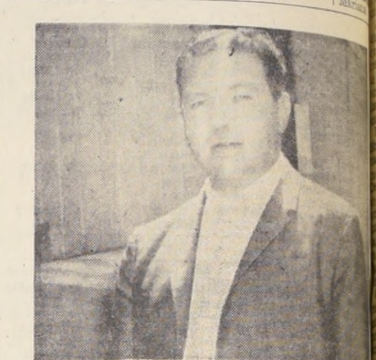
700 metros.
DAVID, D. Muñoz, en 43 1|5.
CONVENCIDA, D. Muñoz, en 43 1|5.
SIBERIANO, J. Salinas, en 4|5.
EL ESQUADOR, E. Peña, en 44 2|5.
COURT SECRET, S. Morales, en 44 3|5.
MISS O'SHEA, S. Morales, en 44.
PISIS, S. Azócar, en 44 2|5.
ULTRAJADA, S. Azócar, en 44.
PICUNCHE, D. Muñoz, en 44 3|5.
GREGORY, G. Meneses, en 43 1|5.
VOOM VOOM, J. M. Aravena, en 45 2|5.
LACAYO, R. Jaqce, en 42 2|5.

800 metros.
PARESITA, G. Meneses, en 51.
PIEL ROJA, S. Azócar, en 51 2|5.
INFIDELE, E. Baeza, en 51 1|5.
LARGA NOCHE, D. Muñoz, y LUSTROSA, E. Baeza, en 51 2|5. Iguales.
BASTONERO, A. Zúñiga, y BELLEZA NEGRA, P. Muñoz, en 50 1|5. Iguales.
SCAMP, O. Olivares, y LA RIBEREÑA, E. Contreras, en 51 2|5. Iguales.
PILLO, D. Muñoz, y DOMINGO SIETE, E. Guzmán, en 49 3|5. Iguales.
FRAPPE, C. García, en 51 2|5.
GRAN VITAL, G. Meneses, y MEHUIN, E. Guzmán, en 50. Iguales.
PALPITO, A. Zúñiga, en 50 2|5.
VOLIGOMA, S. Azócar, en 50 3|5.
COMBATIDO, P. Ulloa, en 51 2|5.
ENOSCHIMA, A. Zúñiga, en 50 3|5.
AUDIENCIA, S. Azócar, en 50 1|5.
MON CHERI, C. Ocampo, en 50.

1.000 metros.
CRONOS, C. Ocampo, en 1.6.
SOPESUR, J. Salinas, en 1.3 4|5.
MIRNA, D. Muñoz, en 1.2 2|5.
ACTOR, E. Naranjo, en 1.4 2|5.

1.200 metros.
CAMPEON MAGALLANES, P. Muñoz, en 1.19.
QUEPE, E. Naranjo, en 1.20 1|5.,

1.400 metros.
HUMUS, P. Ulloa, en 1.33 3|5.



TEOFILO JACIAL, nuevamente NARCISO en la monta... ción en el clásico "Jockey Club Hípico"

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.55 horas.— 1.200 metros. 4a. serie.— (3a. válida para la Apuesta Triple final, con dividendo al 1.o y 2.o).—

2h.1.4	1	Beau Geste	57	5	P. Ulloa	C. Bagú
10h.4h.12	2	Panfleto . .	57	9	D. Cerda	D. Torres
4.15.10	3	M. Elegante*	56	15	J. Salinas	Jn. Melero
9.8.11.1	4	The Curragh	56	6	G. Jorquera	J. Chamorro
1.11.2	5	Apología . .	53	11	A. Núñez	P. Medina
3.5.2 6	6	Audina * . .	52	10	M. Ramírez	A. Carreño
8.5.11	7	Coralina . .	52	14	J. M. Aravena	A. Bullezú
8h.7h.14h	8	Tabarín. . .	52	7	J. Castillo	R. Bernal G.
2.7.3.3	9	Ras Club. .	51	1	G. Meneses	H. Miranda
13h.9.4	10	V. Fresco .	51	2	O. López	E. Beuzenberg
6.4.9.3	11	Quilaco . .	49	3	S. Azócar	J. Inda
8.1.2.7	12	Arturo B * .	48	8	Enr. López	Cr. Muñoz
14.12.7	13	El Pancho *	46	15	G. Lizama	E. Inda
8 13h.4	14	Novamás . .	46	4	P. Castillo	V. Ramírez
13.8.11	15	Vilú	46	12	L. Toro	José Melero

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.35 horas.— 1.200 MTS.— 5a. Serie.—

Ov.10v.1	1	Los Maquis .	56	6	A. Salas	V. Ramírez
2.2.6.6	2	Charlemagne	55	11	S. Azócar	J. Inda
3.1.5.6	3	C. Libre . .	55	16	P. Ulloa	E. Inda
10h.15.11	4	S. Gigante .	53	8	A. Parra	E. Inda
1.14	5	Presagio* . .	55	1	G. Meneses	A. Breque
1.7.6	6	F. Distinta .	51	3	N.N.	A. Breque
6h.5h.12h	7	Benameji ..	54	7	G. Lizama	M. Baeza G.
10.3.1	8	Don Grega .	54	12	J. Sepúlveda	A. Carreño
3.2.1.8	9	Miliciano . .	54	17	E. Guzmán	G. Sarmiento
7.0.9.4	10	P. de León*	53	19	E. Naranjo	A. Castro
Reaparece	11	G. Rojo . .	52	13	S. Morales	O. Silva
11.2.12	11	A Bombaceo*	50	9	L. Toro	O. Silva
7.9.6.5	12	Mariana . .	52	2	J. Aliaga	J. B. Argagnón
12.14h.10h	13	Partesana . .	51	5	C. Díaz	V. Contreras
5.7.4.7	14	Laguán . .	50	14	A. Núñez	J. Melero
3.1.14.7	15	Quiaca* . .	50	10	J. M. Aravena	M. Velarde
2h.13.4	16	Codegua* . .	49	18	E. López	E. Pinochet
3h.7h	17	Mazzini . ..	48	4	D. Sagardía	H. González
4.1h.9h	18	Scorpius* . .	48	15	P. Bustos	M. Murillo

CORRALES: 3 con 4, 5 con 6.
LLAVE: 11 con 11A.

EMPLEADOS DE STUD VAN A LA HUELGA

Quinientos ochenta y cuatro empleados de stud del Club Hípico aprobaron ir a la huelga, en una votación realizada en el Dpto. Bienestar de ese gremio. La aprobación fue general. José Espinoza, presidente de los empleados, manifestó que ellos consideraban que sus aspiraciones se habían postergado demasiado y que por ello, el gremio, había decidido encarar la situación de esta manera.

Los empleados de stud volverán a reunirse el próximo martes, para acordar, definitivamente, la fecha en que iniciarán su movimiento. Manifestaron los dirigentes que incluso podría comenzar el mismo martes.

LOS ENTRENADORES

Por su parte, dirigentes de los adiestradores, manifestaron que ellos, que serían los perjudicados al no trabajar los empleados, creen que quienes deben dilucidar la situación que lleva al movimiento a ese personal, son las autoridades del Club Hípico y los directivos del Consejo Superior de la Hípica.

NO CORREN

Los siguientes caballos no correrán en las reuniones de hoy, en el Hipódromo Chile, y de mañana en el Club Hípico:

HIPODROMO CHILE

5.a Carrera: HORS BORD (11) y VESTIGIO

CLUB HIPICO

4.a Carrera: GAITA (7)
8.a Carrera: SUN ROL (11)
11.a Carrera: CORALINA (7)
12.a Carrera: FLOR DISTINTA (6)





Cámara de Diputados

SESION 10a. ORDINARIA, EN MARTES 9 DE JULIO DE 1968

(De 16 a 19.20 Horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES VIDELA Y STARK

SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE; PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

cuya cabeza más visible es el ex Presidente de la República señor Jorge Alessandri. Y aquí no hubo absolutamente ninguna autoridad, de ningún nivel —me refiero a los funcionarios del trabajo—, que fuera capaz de ponerle el cascabel al gato. El señor Alessandri, como Mandatario, hizo cumplir, y en forma violenta, las leyes, no en contra de los sectores regresivos, de los sectores empresariales, sino en contra de los sectores asalariados, de los obreros y empleados. No hubo —digo— ni un Presidente de la República, ni un Ministro del Trabajo, ni un Director General del Trabajo, ni ninguna autoridad de ningún nivel que obligara al señor Alessandri a cumplir con las más elementales normas de convivencia a que tienen derecho el obrero y el empleado, que van formando, que están construyendo, forjando, las fortunas más fabulosas y las utilidades más grandes, como las obtenidas por la Papelera de Puente Alto.

Resulta que el señor Alessandri, ex Presidente de la República, ha arreglado el conflicto cuando a él se le ha ocurrido.

Naturalmente que se encontró con la firmeza férrea de los trabajadores de la Papelera, que durante cerca de 26 años no sabían lo que era un conflicto en esa industria, mas que nada, porque allí siempre imperó un sector de trabajadores apatronados y amarillos, que se arreglaban, como se dice, los bigotes, a espaldas de la asamblea, con el propio Gerente con el señor Alessandri.

Hemos visto que el señor Alessandri ha obligado al país a gastar divisas, por su tozudez, por su cerrazón de empresario soberbio y prepotente, que cree que todavía es Presidente de la República y que aquí en Chile tiene que hacerse su voluntad. Resulta que por la debilidad, por la lenidad de las propias autoridades, el país tuvo que distraer parte de las escasas divisas de que disponía para invertirlas en la importación de papel, porque al señor Alessandri se le ocurría mantener durante tantos y tantos días la huelga de la Papelera de Puente Alto.

En esa copia corregida y aumentada del paraíso terrenal, que, según la propaganda del señor Alessandri era la Papelera para los trabajadores, nos hemos encontrado con algo que contraviene abiertamente lo dispuesto en este convenio que estamos discutiendo esta tarde. Hemos visto la barbaridad de que había obreros que efectivamente ganaban seiscientos, setecientos y ochocientos escudos mensuales, pero estaban trabajando 18 ó 20 horas diarias, y en un medio tremendamente tóxico, como es el ambiente que se respira en la Papelera, no tan sólo por los elementos que allí se fabrican, sino también por la presencia de esos malos gerentes, como el propio señor Alessandri.

Y allí se ha descubierto que este dechado de virtudes empresariales, este amigo del pueblo, que es el señor Alessandri, tenía a la mitad o a la tercera parte de su personal con sistema a contrata, bajo la férula, bajo el látigo, bajo el yugo de los llamados "peucos" y "buitres", vale decir, de los contratistas, que no tenían nada que ver con la empresa y que hacían trabajar a sus obreros en las mismas faenas que realizan los obreros de planta de la Papelera. ¿Para qué? Para que cuando se llegara a algún convenio y los obreros, a través de la lucha, consiguieran aumentos de salarios y sueldos y otras garantías, estos trabajadores, los más aporreados, los sujetos a contrato, los que estaban bajo la mano de los "buitres" y "peucos" de la Papelera, bajo el mandato del señor Alessandri, no entraran a recibir los beneficios de esos convenios suscritos por el sindicato y por la empresa.

Por otra parte, hemos visto cómo aquí mismo, en el centro de Santiago —y lo hemos denunciado no una, sino muchas veces—, los dueños de tiendas, que tienen la obligación de respetar el sueldo vital de los empleados, explotan especialmente a la mujer, a la joven que, por el imperativo de la situación económica de su hogar, tiene que salir a entregar sus pulmones, y no otra cosa, a esos malos patrones. Todos sabemos que en muchas partes, en muchas industrias, en muchas tiendas de Santiago, se les pagan 100 mil pesos mensuales a esas muchachas y a muchos empleados que se ven forzados a aceptar esa explotación miserable, porque, de lo contrario, son echados a la calle, o porque, sencillamente, no se atreven a hacer la denuncia. En el caso claro y patente sucedido, hace pocos días, en el café Do Brasil, frente a los Tribunales de Justicia, en Bandera donde dos muchachas se han atrevido a levantarle la voz al patrón, un italiano, a pedir que se respetara su condición de seres humanos, que se arreglaran los servicios higiénicos, que es lo más elemental en un negocio, sobre todo de esa índole, que se les pagara el sueldo vital. Al otro día, cuando se supo que estas muchachas habían hecho el reclamo, aquí, en la Cámara, que el Departamento de Higiene Ambiental había llegado a controlar y a comprobar la denuncia que habían hecho y, sobre todo, que los servicios del trabajo habían llegado a comprobar que una de ellas aparecía siendo pagada como obrera, en circunstancias que realizaba labores de empleada particular y, por lo tanto, debía recibir el sueldo vital de la provincia de Santiago, fueron echadas a la calle sin ninguna conmiseración.

¿Dónde está, entonces, la famosa ley de defensa del trabajo, de la inamovilidad en el trabajo, de la que aquí se habló tanto? Se "cacareó" mucho que los patrones, por fin, no podrían echar a la calle a nadie sin motivo. Resulta que en mi comuna, en San Miguel, en el Juzgado de Policía Local, todos los obreros han ganado los juicios en contra de sus patrones, en contra de los Sumar, de los Yarur, de los Comandari, en contra de toda esa manga de "pulpos" que se dedican al no muy bonito deporte de estrujar los pulmones de sus trabajadores.

Como decía, los asalariados han ganado todos los juicios. El juez ha ordenado reponerlos en las industrias. Sin embargo, ninguno ha sido repuesto; a ninguno le ha sido permitido el reingreso a la industria. Después pasan estos asuntos a conocimiento de la Corte del Trabajo y allí, están año tras año, porque el obrero no tiene quién lo defienda. Y si hay un abogado que lo haga por conciencia o por convicción de clase, entrega ese tipo de juicios, en primer lugar, porque también lesionan sus intereses económicos y, en segundo término, porque los empresarios tienen verdaderos "staffs" de abogados que no invocan las cosas derechas del Código del Trabajo y de las leyes que protegen al empleado y al obrero, sino que, las cosas chuecas, y las aplican en contra de los trabajadores, para defender la billetera, repleta de los grandes empresarios.

Entonces, ¿cómo podemos creer nosotros cuando se habla de la defensa del derecho del trabajo, del derecho inalienable del obrero al trabajo, cuando estamos viendo en qué condiciones se desenvuelven muchas industrias? ¿Cómo es posible que haya industrias donde se hace trabajar a la mujer en la noche, en jornadas nocturnas, como en la Hilandería Nacional, que se encuentra en huelga en estos instantes? ¡Cómo no va a indignar ver la forma en que se está explotando a muchos niños en industrias, cuando el Código del Trabajo establece una edad mínima para trabajar!

Entonces, tendremos que convenir en que todo lo que nosotros podamos hacer aquí en el Parlamento, todo lo que logren realizar la Central Unica de Trabajadores y los partidos populares, no será más que paja molida, no será más que parches en este sistema que está haciendo agua por todos los costados. Este sistema, sencillamente, está podrido, y tendrá que derrumbarse por el peso de sus propios errores, de sus propios vicios.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Cuándo vamos a tratar el proyecto?

El señor PALESTRO.— Esa rebelión de las juventudes, de los estudiantes y de los obreros de Francia, de Italia, de Inglaterra, del propio soporte del capitalismo, del "summum", del "resummum" del capitalismo y de la explotación de los pueblos menos desarrollados, que es Estados Unidos, está demostrando que está haciendo agua el sistema.

La juventud y los pueblos, esos pueblos que aparecen como una especie de espejo, de ejemplo de cómo debe vivir un ser humano, sencillamente se han dado cuenta de que todo lo que brilla no es oro. En nuestro país, la juventud, que es lo más sano y lo más noble, también está luchando por otras cosas, esas mismas cosas que, pudiéramos decir, en forma tan ideal se plantean en la "OIT" para hacer posible que los patrones entren por la vía correcta, se enrielen por donde corresponde, para que den un trato más humano y decente a sus trabajadores. Pero, ¡es como pedirle peras al olmo! Los patrones tendrán siempre como mira el conseguir más y más utilidades, y eso solamente lo obtienen sobre la base de la explotación del obrero y del empleado. ¡Mientras más trabajen y menos les paguen a los trabajadores, más aumentan las utilidades en sus industrias!

Por lo tanto, no será en este sistema capitalista donde el pueblo pueda obtener su liberación. Será libre cuando pueda pensar y sentir que forma parte también del proceso de progreso de su país y de todos los países del mundo y no sea únicamente la tuerca o el tornillo que el patrón explotador va a apretar cuando le dé la gana, porque solamente desea, como digo, aumentar más los fondos de su cuenta bancaria.

Nosotros también consideramos, como dice el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, que es "urgente mejorar dichas condiciones, en lo concerniente a la reglamentación de las horas de trabajo, fijación de la duración máxima de la jornada y de la semana de trabajo, contratación de la mano de obra, lucha contra el desempleo, garantía de un salario vital adecuado, protección del trabajador contra las enfermedades, libertad sindical y otras medidas análogas". Pero éstas y otras medidas, que están buenas para este informe, en la realidad no se llevan a la práctica.

Si el propio señor Alessandri, uno de los patrones, lo denunció con conocimiento de hecho, apenas firmado el viernes pasado un convenio que ponía fin a esa huelga que se alargó por cincuenta y tantos días; el mismo día, no permitió el acceso a sus fuentes de trabajo a cerca de setenta y dos trabajadores, por medio de los llamados "buitres" y "peucos", contratados también por él para este verdadero "lock-out" en la Papelera. Setenta y dos obreros no han podido entrar, en circunstancias que en el propio convenio se había acordado otra cosa. Ellos fueron lanzados a la calle y a la cesantía. Digo esto para que el pueblo conozca la forma en que procede el señor Alessandri, que sepa cómo trató a sus propios trabajadores y cómo trató en su desgraciada gestión presidencial a los asalariados de este país. Los trabajadores alguna vez deben saber cuál es el camino que les corresponde seguir; deben entender, de una vez por todas, que el "palo grueso", el del sector adinerado, puede hacer demagogia y puede recurrir a los medios más populistas, pero en el fondo es el mismo perro con distinto collar, el mismo explotador con distinto ropaje, el mismo lobo o zorro vestido con otro ropaje; pero siempre con dientes bien afilados para morder a la gente que le entrega su trabajo! Los socialistas reiteramos esta tarde nuestro apoyo a este acuerdo, que no es nada más que un parche, un parche que no va a servir para mucho, pero creemos que peor es nada y lo votaremos favorablemente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Garay, don Félix.

El señor GARAY.— Voy a ser muy breve. Quiero reafirmar algunos conceptos del señor Melo, porque me interesa el tema y porque puse mi firma en el proyecto sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Por eso, quiere reafirmar esta tarde que cualquier situación injusta que aparezca en la aplicación de esta ley debe ser modificada, porque tenemos plena conciencia de que debemos legislar en forma total.

Yo lamento mucho que el señor Melo no hubiera terminado de leer los acuerdos sobre la Oficina Internacional del Trabajo, lo que naturalmente era muy difícil, por su extensión, pero de todas maneras alcanzó a leer dos partes. Quisiera contestarle que, dentro de las limitaciones económicas y de las dificultades inherentes a un país subdesarrollado, con todos sus defectos, el sistema de seguridad social chileno, en conjunto, es bueno y no creemos que tengan uno mejor países iguales al nuestro en cuanto a desarrollo y posibilidades. Podemos considerar que con la ley sobre enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, a pesar de los defectos que pueda tener la legislación —que tenemos la mejor voluntad de superar, como técnicos en la materia—, hemos completado el grupo de por lo menos 9 seguros sociales, que son los fundamentales. Faltaban estos dos, especialmente enfermedades profesionales, sobre lo cual no se había legislado jamás en el país. Sobre esta materia, oí con mucho agrado lo que dijo el señor Melo, en el sentido de que durante 40 años, yo creo que bien contados son unos 25 años, ningún gobierno había podido legislar sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Esta es una diferencia del gobierno actual, en relación con los demás. En verdad, gobiernos pasados no tenían un concepto muy claro, o por lo menos la intención clara de legislar, por ejemplo en el caso de accidentes del trabajo, para romper los sistemas particulares, que hacían que éstos se transformaran en un verdadero negocio que daba pingües utilidades, a costa del Servicio Nacional de Salud y aun del Servicio de Seguro Social.

Por eso quiero dejar constancia de las palabras del señor Melo, en el sentido de que durante tantísimos años ningún gobierno solucionó esto, y ahora hay una legislación. Sin duda, puede adolecer de vacíos y errores, pero nosotros tenemos la mejor voluntad para corregirlos.

Por otra parte, queremos dejar constancia, en cuanto a los Consejos de Salud en nuestro país de que hay una reglamentación contenida en la ley N.o 10.833, que hay una reglamentación del Servicio Nacional de Salud. Por desgracia, hace algunos años, la comunidad todavía no tenía este concepto del bien común, profundamente arraigado, y nunca hemos encontrado, salvo excepciones, colaboradores de esta comunidad que forman parte de estos Consejos de la Salud. Por eso, yo pediría que se oficiara en mi nombre al señor Ministro de Salud Pública, para que, por su intermedio, el señor Director General de Salud, nos informe en qué estado se encuentra la creación y funcionamiento, sobre todo, de los Consejos locales de la Salud, que deberían estar formados por miembros de la comunidad y, naturalmente, por funcionarios de salud pública.

Eso no más quería decir, señor Presidente, porque creo que estamos de acuerdo y hay unanimidad prácticamente para aprobar este convenio de la Oficina Internacional del Trabajo.

Nada más.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para enviar el oficio solicitado por el señor Garay, don Félix, en nombre de la Corporación?

Acordado.

El señor ESCORZA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría. Le advierto que sólo queda un minuto antes de votar este proyecto.

El señor ESCORZA.— Señor Presidente, en este minuto únicamente quiero decir que la aspiración de los trabajadores del país está contenida en este Convenio que hoy se discute, dentro de estos compromisos contraídos con la O. I. T. por parte del Gobierno del Presidente Frei y que por eso deseamos que se transforme en ley.

Yo me alegro de que haya una coincidencia total, porque se ve que los parlamentarios de los diferentes bancos coincidimos en buscar una solución que permita terminar con esta tremenda afrenta que significa el que no se respeten los derechos de los trabajadores, que no se respeten los convenios internacionales.

Por eso, señor Presidente, sólo quería dejar constancia de la satisfacción que siento por el hecho de que haya una opinión unánime en la Sala, y espero que también en el Congreso Nacional, para que este convenio sea ley rápidamente.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Clavel, don Eduardo.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, ya que faltan solamente segundos para que se vote este proyecto de acuerdo, quiero dejar constancia de que los Diputados radicales también lo votaremos favorablemente.

Nada más y muchas gracias.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto de acuerdo.

16.— RECONOCIMIENTO DE TIEMPO SERVIDO POR PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA (SANTIAGO) EN CONCESIONES OTORGADAS POR ELLA.

El señor STARK (Vicepresidente).— En conformidad con un acuerdo de la Sala, corresponde discutir y votar, hasta por diez minutos, el proyecto, informado por la Comisión de Gobierno Interior, y originado en una moción del señor Fernández, que reconoce a los actuales empleados y obreros de la Municipalidad de Providencia el tiempo servido en las concesiones de los Servicios de Aseos y Jardines otorgadas por dicha Municipalidad.

—El proyecto de ley, impreso en el boletín Nº 10.859, dice:

"Artículo 1º.— Reconócese a los actuales empleados y obreros de la Municipalidad de Providencia que se encuentran en las condiciones señaladas en el inciso primero del artículo único de la ley Nº 16.415, de 19 de enero de 1966, para los solos efectos señalados en ese mismo precepto, el tiempo servido en las concesiones de los Servicios de Aseos y Jardines que tenía otorgada dicha Municipalidad a contar del 1º de enero de 1936.

La mayor remuneración que corresponda recibir a tales empleados y obreros con motivo de los quinquenios que enteren como consecuencia del reconocimiento indicado en el inciso anterior, se devengará sólo a contar del 1º de enero de 1968.

Para los efectos del reconocimiento de tiempo servido en las concesiones, se hará extensivo a la presente ley lo dispuesto en el inciso tercero del artículo único de la ley Nº 16.415.

Artículo 2º.— Reconócese a los ex obreros de la Municipalidad de Providencia acogidos a jubilación durante los años 1967 y 1968, para los efectos del cálculo de la pensión que les corresponde percibir, el tiempo servido en las concesiones de los Servicios de Aseos y Jardines que tuvo otorgadas dicha Municipalidad, a contar del 1º de enero de 1936.

Artículo 3º.— Las Municipalidades podrán adquirir directamente las viviendas de la Corporación de Servicios Habitacionales, siempre que ellas estén destinadas a su personal de obreros y empleados.

Asimismo la Corporación de Servicios Habitacionales queda facultada para adquirir por cuenta de las Municipalidades, viviendas con el objeto de destinarlas al personal de obreros y empleados de éstas".

El señor STARK (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

El señor FERNANDEZ.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— ¡Qué se vote sin debate!

El señor FERNANDEZ.— Señores Presidente, el proyecto de ley que hoy conoce la Cámara es iniciativa de este parlamentario, adoptada a petición de la Unión de Obreros Municipales de la comuna de Providencia.

En 1966 ya habíamos legislado sobre esta materia, pues la ley Nº 16.415 reconoció al personal de empleados y obreros de la Municipalidad de Providencia el tiempo que había servido en las concesiones los servicios de Aseos y Jardines de ese municipio, a contar del 1º de enero de 1955. Se eligió esta fecha, porque en esa ocasión hubo una huelga en las concesiones de Aseos y Jardines, y desde esa época el concesionario comenzó a aumentar el precio del contrato para destinarlo a pagar los quinquenios. Pero lo cierto es que las concesiones existen desde 1936, y si bien la ley 16.415 otorgó a la gran mayoría del personal el beneficio de dos quinquenios, el más antiguo no se benefició en la proporción que en justicia le habría correspondido.

He presentado este proyecto de ley, que el señor Palestro ha tenido la amabilidad de pedir que se trate en esta sesión, con el objeto de reconocer a los actuales empleados y obreros el tiempo servido a contar del 1º de enero de 1936. Además como esta ley sólo va a tener aplicación en el sentido de devengarse las cantidades correspondientes a contar del 1º de enero de 1968 y sin querer perjudicar a los empleados y obreros que jubilaron el año pasado, presenté una indicación, que hoy constituye el artículo 2º de este proyecto, que reconoce a los ex obreros de la Municipalidad de Providencia acogidos a jubilación durante los años 1967 y 1968, para los efectos del cálculo de la pensión que les corresponde percibir, el tiempo servido en las concesiones de los Servicios de Aseos y Jardines a contar, también, del año 1936.

De manera que, si bien la ley empezará a beneficiar a este personal desde el 1º de enero de este año, las personas que jubilaron el año pasado o puedan jubilar durante el período de tramitación de esta iniciativa de ley no se verán perjudicadas.

Existía también un pequeño problema relacionado con el cumplimiento de un plan habitacional para los empleados y obreros de la Municipalidad de Providencia. Diversas leyes han autorizado a los municipios para invertir el 5 por ciento que deben destinar a habitaciones para sus empleados y obreros, en la compra de casas o depósitos en la Corporación de la Vivienda o en asociaciones de ahorro y préstamos. Pero la legislación actualmente en vigencia no da la posibilidad de que las municipalidades puedan comprar estas casas a la Corporación de Servicios Habitacionales. Esto se hizo porque, en un comienzo, cuando se delineó la estructura del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, se pensó que sólo la Corporación de la Vivienda iba a construir y la Corporación de Servicios Habitacionales, exclusivamente, a repartir las casas. Pero, en la práctica, no ha sido así y en este momento CORHABIT está efectivamente encargada de "operaciones sitios" y construyendo casas de tipo básico para obreros. Se ha querido, entonces, mediante el artículo 3º del proyecto, también iniciativa de este parlamentario, subsanar este vacío de la legislación, estableciendo que las municipalidades podrán adquirir directamente las viviendas, no sólo de la Corporación de la Vivienda o de las asociaciones de ahorro y préstamo, como dispone la legislación vigente, sino también de la Corporación de Servicios Habitacionales, siempre que ellas estén destinadas a su personal de empleados y obreros. Asimismo, CORHABIT queda facultada para adquirir, por cuenta de las municipalidades, viviendas a fin de destinarlas a su personal de obreros y empleados.

Quiero dejar constancia, señor Presidente, de que la iniciativa de este proyecto de ley también se debe, en parte, a la inquietud de la Regidora de la comuna de Providencia, señora Elena Barros de Gumucio, que conectó al parlamentario que habla con la Unión de Obreros Municipales de esa comuna y ha puesto el mayor interés en solucionar los diversos problemas que aquejan al gremio de empleados y obreros de la Municipalidad de Providencia.

Si la Honorable Cámara aprueba este proyecto de ley, habremos realizado una tarea de justicia que completará los beneficios que la ley N.o 16.415 otorgó a este personal y permitirá considerar el tiempo servido en las antiguas concesiones para los efectos de los quinquenios y de los desahucios.

Esto es todo lo que quería señalar, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a aprobar todas las disposiciones de este proyecto.

Solamente me limitaré a expresar unas breves palabras, porque queremos que el quede despachado en esta sesión. Quiero dejar establecido que presenté un proyecto similar, en lo general, al del Diputado señor Fernández, para solucionar estos problemas; y que la Comisión de Gobierno Interior tomó como base el del colega. En todo caso, como se trata de resolver un problema, y no de quién llegó primero, creemos que hay que aprobarlo. Y no haremos ninguna cuestión ni presentaremos ninguna indicación, justamente para que salga en el primer trámite.

El señor FUENTES (don SAMUEL).— Pido la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Fuentes, don Samuel.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, los Diputados radicales también vamos a aprobar la idea de legislar respecto de los funcionarios de la Municipalidad de Providencia.

Pero yo quisiera solicitar a la Sala que se autorizara a la Mesa a fin de agregar una indicación, porque no he tenido tiempo para redactarla. Sé que en diversas municipalidades hay muchas personas que han sido funcionarios ad honores, como inspectores del tránsito, inspectores de sanidad, etc., cuyos años de servicio no les han sido reconocidos. En consecuencia, me agradaría que se facultara a la Mesa para hacer un agregado, que contemple la posibilidad de que los años servidos como empleados ad honores o los años servidos como obreros contratados, sean considerados en este proyecto.

¿Por qué va a ser solamente para los funcionarios de la Municipalidad de Providencia? Sé que en muchas otras partes hay inspectores del tránsito que han trabajado durante muchos años ad honores y que se han reincorporado e ingresado a la planta, sin habérseles reconocido esos años.

Creo que se le podría intercalar esa indicación al proyecto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para hacer...

El señor FERNANDEZ.— No, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Eso era todo, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas apoyaremos este proyecto.

No voy a extenderme en mayores consideraciones, por las razones ya expuestas por los colegas señores Fernández y Palestro.

Especialmente, concordamos con lo expresado por el colega Mario Palestro en esta materia, y estimamos que aquella disposición del artículo 3.o va a ser conveniente para todas las municipalidades.

Como deseamos que este proyecto sea aprobado totalmente en esta sesión, no me extiendo en mayores consideraciones.

Nada más.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir las votaciones secretas a que hubiere lugar.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido motivo de indicaciones queda, también, aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

Ha terminado el Orden del Día.

17.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor KAEMPFE (Secretario).— El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas:

1.o— Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza a las Municipalidades de Conchalí, Maipú, Quilicura, Curacaví y Lampa para contratar empréstitos.

2.o— Observaciones formuladas por Su Execelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Quinta Normal para contratar empréstitos.

3.o— Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que consulta fondos para pavimentar las calles de la ciudad de Pica.

4.o.— Proyecto que libera de determinados impuestos a los suplementeros que vivan exclusivamente de dicha actividad.

18.— REFORMA DE LA LEY DE INAMOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES.

El señor STARK (Vicepresidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cistiano.

El señor PAPIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente). Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, en la cuenta de la presente sesión se ha informado a esta Honorable Cámara de una moción presentada por el Diputado que habla, que tiene por objeto modificar la ley N.o 16.455, denominada "de inamovilidad para los trabajadores".

Esta ley, que, indudablemente, introdujo modificaciones de importancia en relación con el derecho del trabajador al cargo, ha recibido una aplicación práctica que lo perjudica notablemente, especialmente al del campo, donde algunos propietarios de fundo incluso han despedido a dirigentes sindicales. Con abuso, los patrones ponen término al contrato de trabajo, y los afectados deben recurrir a los diversos tribunales, cuya competencia no está claramente establecida.

En la provincia de Valdivia, [illegible] Osorno y Llanquihue, que he [illegible] en muchos fundos, el despido de centenares de obreros campesinos; en algunos casos, [illegible] de que, al ser despedidos por [illegible] les ha dicho que pueden ir a pedirle trabajo al Presidente Frei.

De lo que se trata, a nuestro juicio, es que en este país, especialmente en el sector agrícola, hay empresarios que no pueden concebir que se haya promulgado la ley de sindicación campesina y, en su afán de revanchismo, inspirado en su odio hacia el actual gobierno, no vacilan en cometer injusticias y en lanzar a la calle, o al camino, podríamos decir, a modestos trabajadores campesinos.

No podemos nosotros permanecer impasibles ante una actitud tan injusta, tan inhumana; porque, en la mayoría de los casos, se les despide a esos trabajadores sin siquiera pagárseles sus emolumentos, sus imposiciones o sus asignaciones familiares. Lo peor es que estos trabajadores, con la actual Ley de Inamovilidad, no pueden tener la defensa que necesitan para que se les dé lo que se les adeuda, para que, en una palabra, se les haga justicia.

Por otra parte, se ha abusado del concepto de "empleo de la exclusiva confianza, llegándose al extremo de que a los trabajadores de mayor antigüedad se les confían cargos inocuos y, sin embargo, se les califica de "funcionarios de la exclusiva confianza", como una manera de dejarlos prácticamente en la puerta, para echarlos en el día que a los patrones se les ocurra.

El proyecto que he presentado innova en la materia. Modifica el artículo 1.o de esa ley, haciéndolo positivo y consagrando el derecho del trabajador a permanecer en el empleo mientras el Tribunal del Trabajo competente no declare terminado el contrato de trabajo.

En la misma forma, obliga al empleador o patrón a deducir la demanda en carácter provisorio, antes de proceder a la separación. Sólo en casos calificados ha permitido que el tribunal sea el que autorice la separación provisoria; pero en tal caso, ha exigido el pago del 50 por ciento de los salarios o sueldos, asignaciones y demás emolumentos.

Por último, en el proyecto se termina con la competencia de los Juzgados de Policía Local y de Menor Cuantía, sometiendo estos asuntos exclusivamente a la competencia de los Juzgados especiales del Trabajo y al juicio ordinario laboral.

Asimismo, otras modificaciones tienden a asegurar e impedir los abusos que tan frecuentemente se producen en las relaciones laborales. Entre ellas, debemos citar que para iniciar la demanda ante los tribunales del Trabajo, a fin de despedir a un obrero, se exigirá estar al día en el pago de las imposiciones previsionales, de todas las remuneraciones que se adeuden

al obrero y de las asignaciones familiares. Se establece que el abandono del proceso tiene como sanción la pérdida del derecho del empleador para continuar el juicio y hacerlo valer en uno nuevo. En los campos, establece el impedimento para los lanzamientos durante el período invernal, que tantos problemas socio-económicos acarrea a estos sectores laborales.

Hemos presentado este proyecto de ley, porque —vuelvo a repetir— no podemos permanecer impasibles ante los despidos que se producen a diario en los campos; en algunos casos, en venganza por el hecho de que se haya promulgado la Ley de Sindicación Campesina. Y hemos podido comprobar, también, que algunos empresarios agrícolas, con la amenaza de despido de los obreros, los han obligado no sólo a no incorporarse en los sindicatos agrícolas, sino también a renunciar a éstos.

De aquí que esperemos que esta iniciativa tenga ante la Honorable Cámara la aprobación que se requiere, con la urgencia del caso, a fin de ir en defensa de estos modestos trabajadores.

Nada más.

19.— AUMENTO DE LA PENSION DE GRACIA DEL EX ATLETA INTERNACIONAL, MANUEL PLAZA.— OFICIO Y NOTA EN NOMBRE DE VARIOS COMITES

El señor STARK (Vicepresidente).— A continuación y dentro del turno del mismo Comité, puede usar de la palabra el señor Garay.

El señor GARAY.— Señor Presidente, la primera parte de mi intervención está destinada a pedir el envío de un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República; y, también, en mi nombre, de una nota a un hombre a quien Chile le debe mucho: el ex atleta internacional Manuel Plaza, conocidísimo en todos los ambientes del país. No me voy a referir a lo que él hizo; pero, sí, a cómo se encuentra.

Tengo en mis manos una carta de su médico personal, el doctor Daniel Camus Gundián, en la que me relata la situación en que se halla este hombre, en estos instantes. Realmente, es lamentable que no nos preocupemos de él, porque merece que lo hagamos.

Como digo, quiero pedir que se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República, rogándole que tenga la bondad de enviar al Parlamento, cuanto antes, un proyecto de ley que aumente la pensión de gracia de que goza Manuel Plaza —que en la actualidad creo que asciende a 70 ú 80 escudos al mes— a una cantidad razonable. No sé, en estos momentos, a cuánto podría aumentarse; pero, hace dos años, había propuesto que esta pensión alcanzara a 200 escudos. Ojalá que se le diera lo más posible.

Solicito esto en nombre de los deportistas de Chile y de toda la Cámara, porque sé que aquí existe gran simpatía por la labor desarrollada por Manuel Plaza. Además, pido que se le envíe a él, a su casa, una nota, haciéndole presente que en el Parlamento estamos preocupados de solucionar a la brevedad su situación.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviarán el oficio y la nota solicitados por Su Señoría, en la forma que ha expresado, a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Manuel Plaza, respectivamente, en su nombre...

La señora RETAMAL.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Y en el del Comité Radical.

La señora ALLENDE. — También en nombre del Comité Socialista.

El señor STARK (Vicepresidente).— ...y en el de los Comités Demócrata Cristiano, Radical y Socialista.

20.— ACCION DE SINDICATOS AGRICOLAS DE EMPLEADOS Y OBREROS DE RIO BUENO, Y LA UNION, PROVINCIA DE VALDIVIA, PARA LA CREACION DE UNA ESCUELA DE EDUCACION BASICA Y ESPECIALIZADA EN LA REGION. — OFICIOS.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GARAY.— Señor Presidente, hace unos momentos escuché las palabras de mi estimado colega y amigo, diputado señor Luis Papic, quien se refirió a los malos patrones. Tengo aquí porque la traje para exponer el problema y formular la petición, una copia de una presentación hecha por un Sindicato de empleadores agrícolas y, al mismo tiempo, por algunos sindicatos de obreros agrícolas de los departamentos de La Unión y Río Bueno, a los señores Ministros del Interior, de Educación Pública y de Agricultura, y al Director General de Educación Primaria y Normal, etcétera.

Es una cosa curiosa, como me he podido imponer, que en dichas ciudades se hayan puesto de acuerdo los empleadores agrícolas y los obreros campesinos para buscar solución a algunos conflictos, que signifiquen ir consolidando una situación social y mantener la tranquilidad en los sindicatos y en los hogares de los trabajadores y poder hacer, efectivamente, una labor de bien social y nacional.

Señor Presidente, estos sindicatos, en conjunto, han solicitado a las autoridades que [illegible] que la Escuela Quinta N.o 31, de San Javier, [illegible] Unión, que es un establecimiento rural, sea transformada en Escuela de Educación Básica completa y, además, especializada en materias agrícolas, para que los obreros del campo tengan una especialización y, de esta manera, ellos mejoren en forma considerable su técnica de trabajo, y, por lo tanto, sus emolumentos.

Hay cosas bastantes interesantes. Ellos dicen: "Conocedores de los deseos del Supremo Gobierno de dar al pueblo una mejor educación y teniendo presente lo siguiente:

"Que el artículo 14 de la ley N.o 16.625 dispone que un porcentaje de los salarios pagados deben destinarse al desarrollo de la educación sindical;

"Que la Ley de Reforma Agraria [illegible] al desarrollo y producción del agro chileno;

"Que la Ley de Reforma Educacional tiene como principal objetivo el lograr el des[illegible] para su mejor participación en la vida comunitaria"... y, en fin, otra serie de razones.

Por estos motivos, ellos solicitan que la Escuela Quinta N.o 31, de San Javier, departamento de La Unión, se convierta en una escuela especializada. ¿Para qué, señor Presidente? Según ellos, con el objeto de que a partir del quinto año de educación general básica se dé cabida a treinta alumnos, hijos de sindicatos agrícolas de estos dos departamentos, con goce de internado, previa selección, para que puedan realizar estos estudios. A partir del término de la educación general básica, se crearían canales de especialización, los que, considerándose la ubicación geográfica de la zona, en el caso preciso de Río Bueno y La Unión, serían los siguientes: mayordomo de lechería, mecánica agrícola, técnica de empastada y fertilizantes; horticultura, ovejería, cunicultura, apicultura, avicultura, porcinotecnia y cultivos en general.

La sola enunciación de estas especializaciones hablan de cómo podríamos llegar, a través de la petición, en conjunto, de los empleadores y obreros, a la creación de una especie de instituto de capacitación del trabajador campesino. Por eso, propongo ir a la creación del Instituto Nacional de Perfeccionamiento Campesino, similar al INACAP que funciona actualmente, con gran éxito, en la capital. Chile ignora que, anualmente, egresan 26.000 obreros de esta verdadera universidad laboral especializada en diferentes artes, quienes quedan así habilitados para servir mejor a la comunidad.

La sola lectura de estas especializaciones, nos da una idea cabal sobre la materia, por la cual no necesito agregar nada más acerca de lo que podríamos conseguir en el sector laboral campesino.

Por eso, quiero dejar establecido, para tranquilizar al colega Papic, que hay patrones realmente preocupados por el bienestar de sus obreros, y que están trabajando con ellos, mano a mano. Además, se establece la posibilidad de continuar estudios superiores para algunos alumnos, aunque estimo que habrán muchos postulantes, porque el campesino chileno es hombre inteligente que asimila rápidamente, al igual que el obrero, las nuevas técnicas. Lo inte[illegible] lo ex[illegible]presan ellos mismos: "Al alumno que, de acuerdo con sus capacidades, sea distinguido en el estudio y tenga aptitudes para incursionar en establecimientos de enseñanza superior, se le proporcionarán los medios económicos, por cuenta de los sindicatos, para que pueda proseguir estudios a nivel superior".

Me parece que esta es una iniciativa digna de encomio. He querido exponerla en esta Hora de Incidentes de la Cámara, para pedir que se oficie, en mi nombre, a los señores Ministros de Agricultura y de Educación Pública, en el sentido de que, cuanto antes, manifiesten su pensamiento respecto de esta presentación, que la firman, por el Sindicato de Empleadores Agrícolas de los departamentos de La Unión y Río Bueno Germán Keim Knabe, Secretario, y Pedro Morey Rosas, Presidente; por el Sindicato de Obreros Agrícolas "El Progreso" [illegible] de La Unión, Aristeo Dinamarca, Secretario, y Enrique Oses, Presidente; por el Sindicato de Obreros Agrícolas de Paillaco, Sixto Martel, Secretario, y Belarmino Marín, Presidente, por el Sindicato de Obreros Agrícolas de Río Bueno, Oscar Guarda, Secretario, y Floridor Cárdenas, Presidente; por el Sindicato de Obreros Agrícolas de Lago Ranco, Bautista Pozo, Secretario, y Alberto Montecinos, Presidente.

Por eso, pido que se envíen, en mi nombre, estos oficios a los señores Ministros de Educación Pública y de Agricultura.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, se enviarán los oficios en la forma como lo ha expresado el señor Diputado a los Ministros indicados.

El señor BUZETA.— Y en el mío.

La señora RETAMAL.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviarán también en nombre del señor Buzeta y del Comité Demócrata Cristiano.

21.— PROBLEMA EDUCACIONAL DE PUERTO NATALES, PROVINCIA DE MAGALLANES.— OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GARAY.— Señor Presidente, también quiero formular muy someramente una petición al señor Ministro de Educación Pública.

He visitado últimamente, en Puerto Natales, el nuevo establecimiento de la Escuela Nº 6, que es urbana o semiurbana, y que está ubicada en las afueritas de la ciudad. Actualmente, tiene 442 alumnos y sólo cuatro profesores titulares. La petición concreta que deseo formular es que se apure el nombramiento del resto del cuerpo docente, para que ese plantel, que está sirviendo tanto a la comunidad, cuente con los profesores necesarios para la enseñanza de los alumnos.

Además, me agradaría que se construyera un grupo escolar para elevar las condiciones en que se realiza el trabajo, porque el edificio en que funciona actualmente no corresponde a la realidad de lo que allí se necesita, puesto que la escuela, con un promedio anual de asistencia de 400 alumnos diarios, sobre un total de 442, sirve sin duda a un sector de la ciudad en donde hay muchas poblaciones obreras nuevas, razón por la cual debería existir allí un grupo escolar.

Finalmente, quiero solicitar que, en mi nombre, se oficie al señor Ministro de Educación Pública, sobre estos dos aspectos, y pidiéndole que, cuanto antes, esta escuela, cuya construcción, afortunadamente, es ligera, sea reemplazada por un grupo educacional.

El señor STARK (Vicepresidente).— En el nombre de Su Señoría, será enviado el oficio al señor Ministro de Educación Pública.

El señor BUZETA. Y en el mío.

El señor STARK (Vicepresidente).— Y en el nombre del señor Buzeta.

22.— ENVIO OPORTUNO DE ABONOS A LA PROVINCIA DE CHILOE. OFICIOS.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Garay.

El señor GARAY.— Por último, quiero referirme a algunos aspectos del agro chileno, por el que tengo bastante preocupación, de ahí que deseo que se ponga pronto remedio a problemas que lo afectan y que voy a exponer en esta Cámara. Como Diputado de Gobierno, naturalmente, he acudido también a los diversos servicios del Estado, a fin de que estos problemas se subsanen y no se incurra como en otros años, en los mismos errores. No obstante, ahora debemos reconocer honestamente, sin motivos de orden político o politiquero, que, durante nuestro Gobierno, la situación del agro ha mejorado mucho, evidentemente, pero el Diputado de Gobierno que habla todavía no está conforme. Por eso, deseo plantear aquí lo mismo que he expresado en otras instituciones.

Me refiero al problema de la oportunidad de la llegada de los abonos. Toda la vida han llegado cuando ya está prácticamente el surco listo para poner la papa, y no es posible que los agricultores, que son pobres en mi provincia, estén operando hasta el último instante si va a llegar o no el fertilizante.

En los dos últimos años han llegado más o menos oportunamente. Pero ¿qué deseo yo? Pedir, desde aquí, al Departamento Agrícola del Banco del Estado y a la Empresa Marítima del Estado, que hace el transporte de estos abonos, que por servicio, este año no se atrasen y que ojalá, nunca más se demoren en estas funciones.

Con gran esfuerzo y con la ayuda que le hemos proporcionado los 173 comités de pequeños agricultores que existen en mi provincia, más sus organizaciones regionales y sus comités provinciales, muy bien organizados, han dado un cariz totalmente nuevo al campesino de mi tierra. Resulta que ellos tienen bodegas propias; y es emocionante ver cómo esos hombres se sienten más dueños de sí mismos, porque tienen algunos elementos más, porque han llegado muchos elementos mecánicos para facilitarles el trabajo del agro.

Por eso, pido que en mi nombre, se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda para que el Departamento Agrícola del Banco del Estado, de un curso rápido, este año, al envío de abonos a la provincia de Chiloé; y otro oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, solicitando que la Empresa Marítima del Estado, encargada de transportar estos abonos, proceda en la misma forma.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, se enviarán los oficios a los señores Ministro de Hacienda y Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor BUZETA.— Y en mi nombre.

La señora RETAMAL.— Y en el del Comité Demócrata Cristiano.

El señor STARK (Vicepresidente).— También se enviará en nombre del señor Buzeta y del Comité Demócrata Cristiano.

23.— FIJACION DEL PRECIO DE LA PAPA PARA PEQUEÑOS AGRICULTORES DE PUQUELDON Y QUINCHAO, PROVINCIA DE CHILOE.— OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GARAY.— En seguida, quiero referirme a un problema que también aqueja a mi provincia: el referente al precio de la papa.

Ya he hablado aquí sobre este problema, en algunas oportunidades; pero mientras más veces lo repita, más conciencia se formará entre mis colegas y los hombres de Gobierno acerca de él.

Debemos manifestar, con entera franqueza, con la misma sinceridad con que se lo expresé a los campesinos de mi provincia, que ya no es ningún negocio sembrar papas en Chiloé; para su comercialización, naturalmente, porque el consumo interno es bastante considerable. El problema se presenta para exportar papas al resto del país, por el encarecimiento de los fletes, que hay que pagar por su transporte. Por eso, la realidad chilota, en este sentido, en lo que al agro se refiere, es la de ir a un plan de fomento ganadero y eliminar el problema de las papas. Pero mientras exista este cultivo y no sea reemplazado por la ganadería, que puede llegar fácilmente a un millón de cabezas de ganado mayor, fuera de porcinos y otros más, la papa es en Chiloé el principal producto.

Por eso, tengo aquí, en mi mano, un telegrama del señor Subdelegado de Chonchi, don Carlos Almonacid, y una comunicación de la Asociación de Pequeños Agricultores de la comuna de Puqueldón, en la isla Lemuy, organización que agrupa a nueve comités; está firmada por el señor José Villegas, Presidente, y Benjamín Andrade, Secretario, en que me plantean la misma situación, al igual que cartas de Quinchao, con asiento en Achao, en que me piden lo mismo.

Se había ordenado pagar ciento treinta pesos por el kilo de papas, que la ECA subió a ciento cincuenta; pero nosotros deseamos que se fije su precio en ciento ochenta pesos. Por eso, solicito que, en mi nombre, se envíe oficio al Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que la ECA estudie, a pesar de que tengo conciencia de que con los sesenta pesos por fletes el precio de este producto quedaría en doscientos diez pesos el kilo, en los centros de mayor consumo, la posibilidad de pagar ciento ochenta pesos por kilo. Como éste sería un precio muy conveniente, los agricultores de mi tierra se quedarían más o menos tranquilos.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, se enviará el oficio al señor Ministro de Economía y Fomento, para transcribirles las observaciones del señor Diputado.

24.— CREACION DE UNA PLANTA ELABORADORA DE LECHE EN CHONCHI, PROVINCIA DE CHILOE.— OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GARAY.— Señor Presidente, por último quiero referirme a un gran problema que tiene que ver también con el desarrollo del agro de la provincia de Chiloé.

Me refiero a las plantas lecheras. Afortunadamente, en este momento, deben estar por partir desde Europa las maquinarias para la nueva planta lechera de Ancud, con capacidad inicial de 30 mil litros diarios. Espero que, en noviembre o diciembre, estas maquinarias están ya instaladas, y que la producción de leche, que, actualmente, se lleva con gran sacrificio a la cooperativa de Puerto Montt, pueda elaborarse en la planta lechera de Ancud, que recibirá también la producción de la cooperativa lechera que tiene el INDAP.

Pero voy a otra cosa. Deseo que se vaya a la creación de la planta lechera de Chonchi. Esta zona tiene un gran valor agrícola, y son conocidos sus magníficos ejemplares bovinos, porcinos y ovejunos. Oportunamente, a raíz de la dictación de la ley N.o 16.813 deberán instalarse en mi provincia una o dos grandes plantas industriales, especialmente de leche y de carne de porcino. Espero que, por la forma en que se fomentará la industria de nuestras materias primas en la provincia de Chiloé, esta ley ha de traer grandes beneficios, especialmente a estas industrias.

Pero tenemos que mirar un poco más adelante. La gran producción de leche que hay actualmente en la zona de Chonchi tiene enormes dificultades de distribución. No sólo se trata de la región de Chonchi, sino también de la de Quellón, a la cual le abrimos el progreso con un camino que llevaba 40 años de construcción —empezó en la primera presidencia del señor Ibáñez— y que nosotros hemos terminado hace dos años, y por el cual circulan microbuses y todo tipo de vehículos; de manera que significa un gran estímulo, para una mayor producción, traer esta leche de Quellón a Puerto Montt. Esta es una distancia inmensa, acentuada por el obstáculo natural del canal de Chacao.

Por eso, tenemos que crear una planta lechera en Chonchi, porque a ella va a llegar la leche de Castro y también la de Queilén, que era la última ciudad de mi provincia que quedaba aislada. Hoy he sido informado de que, de los 60 kilómetros, solamente faltan 8 para terminar este camino. Esta es una gran empresa, que los hombres de Chiloé saben apreciar en profundidad, porque Queilen vivía totalmente aislada y sólo se podía llegar a esta ciudad por mar o por aire. En pocos meses más, seguramente a fines de año, llegarán hasta ella los primeros vehículos. Digo esto, porque Queilen también tiene derecho a fomentar su producción lechera. Sus campos son feraces.

Por eso creo que estos razonamientos, fuera de los muchos que podrían hacerse —y no quiero darlos para no cansar a mis estimados colegas— hacen indispensables que INDAP o el Ministerio de Agricultura dispongan la creación de la planta lechera de Chonchi.

Pido que en mi nombre se envíe oficio a señor Ministro de Agricultura y, por su intermedio, también al señor Vicepresidente de INDAP, con el objeto de que cuanto antes, repito, se acuerde crear una planta lechera en Chonchi.

Muchísimas gracias.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, se enviará el oficio al señor Ministro de Agricultura.

El señor BUZETA.— Y en mi nombre.

La señora DIP.— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se dirigirá también en nombre del señor Buzeta y del Comité Demócrata Cristiano.

El señor GARAY.— Agradezco mucho a la Honorable Cámara haberme escuchado. Espero que tengamos buen resultado.

25 — 120.o ANIVERSARIO DEL SEMINARIO CONCILIAR DE LA SERENA, PROVINCIA DE COQUIMBO.— NOTA DE CONGRATULACION.

El señor STARK (Vicepresidente).— Dentro del turno del Comité Demócrata Cristiano, puede hacer uso de la palabra el señor Valdés Phillips, don Arturo.

El señor VALDES (don Arturo).— ¿De cuánto tiempo dispongo, señor Presidente?

El señor STARK (Vicepresidente).— De 14 minutos.

El señor VALDES (don Arturo).— Gracias.

Señor Presidente, la ciudad de La Serena y el puerto de Coquimbo han visto celebrar en estos últimos días a dos instituciones muy prestigiosas y de acción benéfica, importantes aniversarios de su fundación.

En La Serena, el Seminario Conciliar, uno de los establecimientos secundarios más [illegible] lares más importantes de la provincia, ha cumplido 120 años de acción.

Solicito que, en nombre de la Cámara, se le envíe una nota de congratulación por este aniversario, con el reconocimiento por los grandes beneficios que ha proporcionado a la zona, al educar, durante más de un siglo, a muchas generaciones de hombres de todos los sectores, quienes han hecho progresar a esta región.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor BUZETA.— Y en mi nombre.

El señor STARK (Vicepresidente).— También se enviará en nombre del señor Buzeta...

El señor CERDA (don Eduardo).— Y en mi nombre.

El señor STARK (Vicepresidente).—... y del señor Cerda, don Eduardo.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Podría agregar el mío señor Presidente?

El señor STARK (Vicepresidente).— Se incluirá también el nombre de Su Señoría.

26.— 90.o ANIVERSARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE COQUIMBO.— NOTA DE CONGRATULACION.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor VALDES (don Arturo).— El Cuerpo de Bomberos de Coquimbo ha cumplido 90 años de existencia.

Todos sabemos lo que significa en nuestro país el Cuerpo de Bomberos, una de las instituciones del más típico corte chileno. Puede decirse, que no hay otra organización propiamente chilena tan original como este cuerpo de voluntarios. El Cuerpo de Bomberos de Coquimbo, como ocurre casi siempre con los de provincias, ha tenido que actuar no sólo en casos de siniestros, sino también en las grandes catástrofes a que a menudo somete la naturaleza a nuestra tierra; inundaciones, terremotos; —en Coquimbo, un maremoto— y siempre los voluntarios han estado presentes, pensando en los demás antes que en sus propios problemas.

Por este motivo, pido que se envíe una nota de Congratulación al Cuerpo de Bomberos de Coquimbo en este 90.o aniversario, que lo encuentra en muy buen pie; como que es considerado uno de los mejores del país por su organización y eficiencia; y formulando en él votos por el éxito de su acción.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviará la nota en nombre de Su Señoría.

El señor BUZETA.— Y en mi nombre.

La señora DIP.— También el mío.

El señor PONTIGO.— Y en el mío.

El señor CERDA, don Eduardo.— Y en mi nombre, también.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Y en nombre del Comité Democrático Nacional.

El señor STARK (Vicepresidente).— También se enviará en nombre del señor Buzeta, la señora Dip, del señor Pontigo, del señor Cerda, don Eduardo, y del Comité Democrático Nacional.

27.— TRASLADO DE UN CANAL DEL RIO ELQUI EN LA SERENA, PROVINCIA DE COQUIMBO. OFICIOS.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor VALDES (don Arturo).— Señor Presidente, las poblaciones de la parte alta de La Serena sufren continuamente inundaciones que les acarrean innumerables perjuicios. Por ahí pasan algunos antiguos canales que llevan el agua del Río Elqui a otras zonas. Por el apuro o la celeridad con que se construyeron esas poblaciones, no se hizo la aducción o la canalización de las aguas, que corren a flor de tierra. Es así como cada cierto tiempo, aun en esta época, en que hay escasez de agua, esas poblaciones, que son numerosas y que tienen varios miles de habitantes, sufren perjudiciales inundaciones.

Se han estudiado diversos proyectos, cuya finalidad es eliminar este peligro, pero hasta ahora no se ha conseguido llevarlos a la práctica.

Hace poco, la Municipalidad serenense aprobó un proyecto del Regidor señor José Hernán Godoy, que es técnico en asuntos de riego, por el cual se propone un sistema definitivo, que permitirá librar a poblaciones de las inundaciones que las afligen periódicamente.

Además, como el agua no llega a su destino, el hermoso parque natural Coll, que rodea parte de la ciudad, se está secando. No hay forma de regar los árboles, porque el agua se desparrama en la parte alta.

Como digo, en este momento existe un proyecto debidamente estudiado por la Municipalidad que resuelve el problema, pero nos encontramos con el eterno asunto de la falta de recursos. Se requieren 70 mil escudos para financiar la canalización y el traslado del antiguo canal a una parte donde no signifique un peligro, llevándolo por el fondo de una quebrada hasta su destino natural.

Por estas razones, pido que se oficie al Ministerio de la Vivienda —porque son poblaciones dependientes de ese Ministerio las que sufren estos perjuicios, y si éste hubiera existido en la época en que se construyeron, hace ya más de veinte años, tendría que haber enfrentado ese problema— para que aporte al financiamiento de esta obra la suma de 50 mil escudos, que es el monto que la Municipalidad de La Serena ha estimado conveniente solicitarle. Además, pido que se envíe otro oficio al Ministerio de Agricultura, del que depende el parque Coll, que se está secando, como dije, por falta de agua, para que aporte el saldo de 20 mil escudos a fin de completar el financiamiento de esta obra. En esta forma, se resolverán los problemas que afectan al parque Coll de la ciudad y a los poblaciones de la parte alta, donde viven muchos trabajadores, fuera de significar una fuente de trabajo, en momentos en que éste falta.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre.

El señor STARK (Vicepresidente).— ...y en el del señor Pontigo.

Puede continuar el señor Valdés Phillips.

El señor VALDES (don Arturo).— He terminado, señor Presidente.

28.— ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS ANDES, PROVINCIA DE ACONCAGUA. OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— Dentro del turno Demócrata Cristiano, puede hacer uso de la palabra el señor Cerda, don Eduardo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, quiero referirme al problema del abastecimiento de agua potable existente en estos momentos en Los Andes. En toda esa zona se han dejado sentir en forma bastante aguda los efectos de la sequía; pero, sin lugar a dudas, el problema que se avecina para el próximo verano, si no se toman medidas urgentes por parte de la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, será de gravedad extrema.

En estos momentos, se están construyendo en esa ciudad diversas poblaciones, especialmente de cooperativas. Se estima que este año se terminarán alrededor de 597 viviendas. O sea, el número de arranques que se surtirán en la época de mayor consumo, sólo por concepto de poblaciones ya terminadas o por terminarse, se incrementará en la cantidad indicada.

Aparte de estas nuevas instalaciones, hay que considerar el aumento de las que se ejecutan por subdivisiones de predios o por construcciones nuevas aisladas, estimándose que su número puede llegar a un total de 660.

Para un futuro inmediato, está programada la construcción de las siguientes nuevas poblaciones: Cooperativa Asturías, Cooperativa Virgen del Valle, Cooperativa Guardia Vieja, y una que construirá la CORVI en el costado norte de la prolongación de la calle Perú, entre Chacay y Pascual Baburizza, con un total de 390 viviendas.

Por estas razones, pido que, en mi nombre, se oficie al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que se estudie la terminación de la cañería de aducción desde Riecillos hasta la Planta de Filtros El Sauce, lo que, además, permitirá restablecer la calidad del agua potable que la población consumía hace 6 años, sin mezclarse con las aguas del Río Aconcagua. La fuente de abastecimiento de la Quebrada de Riecillos es, por lo menos, de tres veces el volumen del líquido que actualmente se capta en ese lugar.

La Municipalidad de Los Andes ha enviado oficios al señor Ministro de Obras Públicas y al Presidente de la República a fin de que se adopten las medidas de urgencia que yo me he permitido reiterar en esta oportunidad.

Señor Presidente, ahora quiero referirme a un problema que afecta a la localidad de Las Cadenas, en la comuna de Santa María, vecina a la de Los Andes.

La localidad de Las Cadenas fue considerada dentro del plan de ampliación y mejoramiento de las instalaciones de agua potable, que realiza el Ministerio de Obras Públicas, con financiamiento del Banco Interamericano. Tengo a la vista el texto de la solicitación de propuestas públicas. Según él, éstas se abrieron el 28 de septiembre de 1966, pero por diferentes razones aún no se ha completado en esta localidad la instalación del servicio de agua potable.

Los vecinos de Las Cadenas están sumamente preocupados por este atraso, al igual que los de otros sectores como El Chepical, Las Juntas, La Capilla, El Llano, Colonia y Esquina Colorada, cuyos habitantes usan para su bebida y aseo el agua de las acequias y canales que reciben las excretas del alcantarillado de la ciudad de Los Andes y de la población "callampa" Hermanos Clark. Como el agua está fuertemente contaminada, hay una cantidad alarmante de personas enfermas de parasitosis por causa de los nematodos, vermes y lombrices. Los habitantes del sector tienen las mismas fuentes de abastecimiento de agua que los animales. El producto de los desechos de los establos, criaderos de cerdos y de gallinas van a parar a las acequias y canales, lo mismo que la basura. Además hay contaminación debido a los insecticidas y pesticidas que utilizan la agricultura y la industria.

En el sector de Las Cadenas, la comunidad ha hecho aportes para la instalación del agua potable, lo que justifica más aún la necesidad de resolver este problema. Su Junta de Vecinos ha manifestado que, fuera de los problemas de sequía de 1967 y del presente año, el agua de canales y acequias es muy insignificante, y como ésta se encuentra por turnos, en escaso caudal se hace más virulenta y peligrosa para la salud, debido a que no tiene el suficiente arrastre de limpieza. El agua que los habitantes del sector almacenan, al tercer día entra en descomposición y hay que esperar el turno para poder renovarla, con todos los problemas adicionales que ello acarrea. Si no se inicia con rapidez esta obra, la población seguirá durante este año con el calvario que significa la falta de agua para su consumo.

Esperamos que este grave problema sea solucionado de inmediato, ya que existen fondos del Banco Interamericano de Desarrollo desde 1966 para instalar agua potable en Las Cadenas y sectores vecinos. Sólo se requiere dar una prioridad adicional a estas obras, que, hasta el momento, no se por qué no se inician.

Por lo tanto, señor Presidente, pido que se oficie, en mi nombre al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes para que se proceda con la mayor rapidez a efectuar estos trabajos de aducción de agua potable en las localidades de Las Cadenas y sectores vecinos, como El Llano, La Capilla, El Tambo y La Colonia.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, será enviado el oficio solicitado al señor Ministro de Obras Públicas.

29.— CREACION DE UN CENTRO DE SALUD EN PETORCA, PROVINCIA DE ACONCAGUA. OFICIO.

El señor CERDA (don Eduardo).— Por último, señor Presidente, quiero referirme a un problema que se relaciona con la salud de los habitantes de la comuna de Petorca, y que se origina en las distancias enormes que existen entre sus diversas localidades. Sobre el particular, solicito que se oficie al Ministro de Salud Pública para que se cree un centro de salud rural en Petorca. La población, como decía, está muy dispersa en pequeños caseríos aislados, separados por grandes distancias entre sí y con difíciles vías de comunicación.

Petorca tiene una extensión de 1.544 kilómetros cuadrados de los cuales, la mayor parte son cordones montañosos, y un largo lecho del río, que es el río Petorca, va dejando pequeños valles poblados, de no más de 500 a 1.000 habitantes...

El señor STARK (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Yo pido que se envíe el oficio al señor Ministro de Salud Pública.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Salud Pública.

30.— NECESIDADES DE LA COMUNA DE LONQUIMAY, PROVINCIA DE MALLECO.— OFICIOS.

El señor STARK (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Partido Radical.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, los habitantes de la comuna de Lonquimay se encuentran alarmados frente a la inoperancia de este gobierno en relación a sus problemas. En mi calidad de Diputado y como hijo de esa tierra, los he venido planteando en esta Corporación, habiéndose enviado los oficios respectivos en cada oportunidad que lo he solicitado, tanto al señor Presidente de la República, como a los señores Ministros de Estado en las materias de su competencia, pero los resultados han sido negativos hasta la fecha. Las explicaciones que ha dado este Gobierno son de que se están realizando los estudios o que no hay fondos para ejecutar las obras, etcétera.

Citaré, por vía de ejemplo, los siguientes problemas que he planteado categóricamente y que hasta la fecha no han tenido solución:

Construcción del camino internacional Curacautín —Lonquimay — Pino — Achao, el que se pretende desviarlo hacia la provincia de Bío - Bío por el sector de Santa Bárbara, lo que no aceptamos.

Instalación y funcionamiento de la planta hidroeléctrica que está en Lonquimay desde hace más de un año.

Habilitación del túnel de Las Raíces, para que puedan pasar por él vehículos motorizados, fuera del ferrocarril, por cierto, dado el aislamiento de Lonquimay. Otro problema planteado es el de la instalación del servicio de agua potable en la comuna de Lonquimay.

Estudios y estudios, sin solución ninguna hasta la fecha. Sostuve que en la comuna no había camino, sino que huellas intransitables en el invierno y por las cuales, en el verano sólo pueden circular caballos y carretas con bueyes.

Otros problemas: instalación del servicio de teléfonos y construcción de la estación y bodega de ferrocarriles en la estación de Lonquimay. La gente tiene que esperar a la interperie, a las seis de la mañana, con 20 grados y más bajo cero para tomar el tren. Una situación [illegible] se produce cuando [illegible] la noche.

La construcción de un [illegible]te sobre el río Bío - Bío [illegible] una sentida aspiración de [illegible] habitantes de Lon[illegible] pues año a año, la [illegible] la vida de los que han [illegible] tendido atravesar dicho [illegible] en invierno.

El puente sobre el río [illegible] quin, que ca[illegible] con [illegible] porales del año 1965, que [illegible] construido por los vecinos [illegible] sector, pese a las [illegible] peticiones que formuló [illegible] que lo hiciera el Fisco.

Estos son algunos de [illegible] problemas que he planteado [illegible] en esta Corporación desde [illegible] año 1965, en diferentes [illegible] venciones que no han [illegible] ningún resultado.

Lamento, como Diputado [illegible] Oposición, que esta [illegible] de los habitantes de Lon[illegible] quimay no se vea [illegible] por la realización de [illegible] indispensables para una [illegible] muna apartada de la [illegible] cia de Malleco, aislada [illegible] resto del país, durante [illegible] nos meses del año y con [illegible] sola vía de comunicación [illegible] es el ferrocarril, una vez [illegible] día.

La alarma ha crecido [illegible] memente.

El Gobierno del señor [illegible] inauguró el hospital de [illegible] quimay. Fueron muchos [illegible] cionarios a este acto, [illegible] ellos el señor Ministro [illegible] lud Pública, don Ramón [illegible] divieso. Se dotó a este [illegible] tal con el personal ne[illegible] para su funcionamiento [illegible] mes de abril del año 19[illegible] tuve presente en la inau[illegible] ción y me correspondió [illegible] bir el hospital en nombre [illegible] la comuna de Lonquimay. ¿Qué ha pasado? No se [illegible] será la razón que ha [illegible] este Gobierno para [illegible] el servicio médico del [illegible] tal, el de matronas y el [illegible] tal, entregando la di[illegible] de ellos al practicante [illegible] señor Luis Vargas, que [illegible] practicante, tiene que [illegible] tarse a todos los pro[illegible] que se le presentan cuando [illegible] gan los enfermos. [illegible] concurren las madres a [illegible] familia, el practicante [illegible] atenderlas, sin poseer los [illegible] nocimientos necesarios [illegible] ello. Si fallece alguna de [illegible] tas señoras, el practicante [illegible] el responsable. Actualmente [illegible] está instruyendo un sumario [illegible] por esta causa.

Los habitantes de Lon[illegible] may recuerdan que Su Ex[illegible] celencia el Presidente de la República, señor Frei, [illegible] do era candidato, dijo en [illegible] pueblo: "Aquí viven algo [illegible] apartados del resto de [illegible] le, abandonados. Aquí se [illegible] mentan de piñones como [illegible] animales. En mi Gobierno [illegible] seguirán aislados. Irán a [illegible] derlos funcionarios en [illegible] clo y se van a realizar [illegible] obras". Han transcurrido [illegible] más de tres años y lo único [illegible] se había conseguido en [illegible] funcionamiento del hospital [illegible] de Lonquimay, pero [illegible] también se suprime este [illegible] cio.

No sé si el nombre [illegible] al partido de gobierno [illegible] tado o no. Creo que [illegible] timo que este partido [illegible] Gobierno, que dice ser [illegible] crata y cristiano de [illegible] crata, lo hemos repetido [illegible] chas veces, tiene muy [illegible] Así lo demuestran las [illegible] gas gremiales y la repre[illegible] policial contra los traba[illegible] res. Eso no es democ[illegible] Ahí están las víctimas [illegible] El Salvador y los muertos [illegible] las calles de Santiago [illegible] motivos de los paros. [illegible] cristiano tiene mucho [illegible] porque lo mínimo que [illegible] exigirse a un gobierno [illegible] der la salud y la vida de [illegible] habitantes. Pero este Gobierno [illegible] no, con la insensibilidad [illegible] lo caracteriza, ha abandonado [illegible] a los habitantes de Lon[illegible] may. Los ha dejado sin [illegible] cursos médicos para [illegible] la salud de aquellos que [illegible] enferman, o su restable[illegible] miento. Y ha privado [illegible] bién de recursos médicos [illegible] aquellas mujeres que [illegible] entregando hijos a la [illegible] Esto es intolerable en [illegible] tado de civilización [illegible] en que se encuentra [illegible] do y, dentro de él, [illegible] nuestro país.

Por eso yo elevo, como [illegible] jo de Lonquimay, mi [illegible] ta más enérgica, señor [illegible] sidente. Y no me vengan [illegible] decir que el problema [illegible] solverá con una especie [illegible] rotativa de los médicos de [illegible] racautín, que irían a [illegible] semanalmente a los habitan[illegible] tes de Lonquimay. Eso [illegible] posible, porque la ciudad [illegible] tá desconectada del resto [illegible] territorio en este [illegible] ¿Van a esperar los pa[illegible] o los enfermos que vaya [illegible] médico, a la hora de [illegible] del tren, que es el único [illegible] dio de comunicación? Yo [illegible] que la rotativa no va a [illegible] tar ningún servicio, por [illegible] jado de la zona y porque [illegible] va a haber ningún con[illegible] permanente entre enfermo [illegible] médico.

Por esto Lonquimay [illegible] ma; por esto y por los [illegible] blemas que he denunciado [illegible] planteado en sesiones [illegible] res, responsablemente, [illegible] Diputado e hijo de la [illegible] Sus habitantes me eligieron [illegible] para que viniera a [illegible] mi voz. Sabían que sería [illegible] Oposición. Les dije que [illegible] iba a ser Gobierno, pero [illegible] iba a alzar mi voz con [illegible] gía, a ver si algunos [illegible] dían solucionarse [illegible] rosos y graves problemas [illegible] los aquejan.

Por eso repudio [illegible] la rotativa médica. [illegible] llegan cuatro médicos [illegible] racautín, pero no están [illegible] allá de tres o cuatro [illegible] y después quedan dos [illegible] encontrar a uno, a veces [illegible] que recorrer el pueblo [illegible] ro, porque se trasladan [illegible] tinuamente. En la actualidad [illegible] hay tres, pero tal vez [illegible] de mañana se vaya uno [illegible] ellos, el doctor Barros [illegible] a quedar dos médicos [illegible] tiva en Lonquimay? [illegible] ñor Presidente!

El Gobierno debe [illegible] el personal necesario [illegible] quimay, considerando lo

equipos respectivos, y un estanque con capacidad para quinientos metros cúbicos.

Las autoridades edilicias reclaman asimismo que los servicios públicos respectivos aún no ponen en marcha el plan de alcantarillado, ampliándolo a las nuevas poblaciones. Para cooperar a la ejecución de ese plan, la Municipalidad adquirió materiales por subido valor, que están en bodega, esperando únicamente que termine la inercia gubernativa para salir adelante con ese trabajo imprescindible.

Hospital de Laja.— En mis periódicas visitas a la comuna de Laja, he podido imponerme también de algunas de las más urgentes necesidades del hospital.

Por defectos de construcción, la sala de operaciones no puede ser objeto de una verdadera asepsia, puesto que el aire y el viento del exterior se cuelan por la techumbre con peligro para los pacientes, ya que la sala se inunda de microbios y hasta hace su entrada triunfal el pabellón una que otra mosca que sonríe irrespetuosa y burlona ante las enseñanzas de Pasteur.

Es indispensable que la Dirección General de los servicios disponga lo necesario para hacer cuanto antes las reparaciones del caso.

También se pide en el Hospital de Laja la creación urgente de tres cargos de auxiliares. Actualmente la enfermera jefe, señora Greta Díaz de Briones, funcionaria que se desempeña con el beneplácito de la población por su espíritu humanitario y su preocupación constante por los enfermos, tiene que efectuar, además, las funciones propias de las auxiliares que no han sido designadas.

En cuanto a la atención dental, desempeña las funciones de auxiliar, desde septiembre del año pasado, doña Rosa Sepúlveda, quien no percibe remuneración alguna, porque el cargo no ha sido creado. Se hace necesaria su urgente provisión.

Está también sin solucionar desde hace tiempo —entiendo que desde la entrega del hospital— el problema del aire acondicionado, pues su instalación resultó defectuosa y la firma encargada de la instalación ha dejado pasar el tiempo, sin que las autoridades de la Dirección General de los servicios se preocupen del problema.

Por otra parte, la instalación de alumbrado eléctrico del hospital está inconclusa, faltando algunas terminaciones. Todos estos detalles dificultan el buen funcionamiento de dicho establecimiento.

Finalmente, para un mejor servicio del hospital se hace necesario contratar los choferes para la ambulancia y nombrar una visitadora social.

Cabildo abierto en Laja.— Señor Presidente, la comuna de Laja va camino a ser muy pronto un departamento. El crecimiento extraordinario de su población y el desarrollo de sus industrias lo reclaman. Con el objeto de que sus aspiraciones sean escuchadas está pendiente la celebración de un cabildo abierto en el que participarán todos los sectores, ya que fuera de estas necesidades de extrema urgencia, quieren la atención inmediata a las que me acabo de referir... me hay muchas otras que requieren de las autoridades, como la pavimentación de numerosas calles; la ampliación del hospital, que sólo cuenta con cuarenta camas; la construcción de un edificio para servicios públicos; la elevación de categoría del Juzgado de Menor Cuantía a Mayor Cuantía y la construcción de una cárcel anexa; la ampliación y construcción de locales escolares; la designación de profesores; la pavimentación del camino de Laja a Los Angeles, por La Palma, y muchos otros.

Solicito que se envíen oficios a los Ministros de Salud Pública y Obras Públicas y Transportes transcribiéndoles mis observaciones.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, serán enviados los oficios solicitados; y se agregará el nombre del Diputado Pedro Stark, quien ratifica lo expresado por Su Señoría...

El señor CARVAJAL.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— ...y en nombre del señor Carvajal.

32.—PROBLEMAS EDUCACIONALES DE CURACAUTIN, PROVINCIA DE MALLECO.— OFICIOS.

El señor TEJEDA.— Deseo referirme a algunos problemas de Curacautín.

En una reciente visita por la provincia de Malleco, pude comprobar la existencia de diversos problemas que afectan gravemente a los habitantes de dicha zona.

Entre éstos, uno fue el que puso en mi conocimiento la Directiva de la Unión de Profesores de la Seccional Curacautín. El profesorado de ese departamento debe pagar tres escudos por la elaboración de planillas de pago y, a pesar de ello, éste se retrasa por períodos considerables. El caso reciente es que con fecha 19 de junio se les pagaron sus emolumentos del mes de mayo.

En entrevista con el Director Provincial de Educación se me prometió que este problema quedaría resuelto de inmediato y se contrataría una persona para que hiciera las planillas y los pagos oportunamente. Confío en que se haya solucionado este problema y en que se dé cumplimiento a lo prometido por el Director Provincial de Educación.

Agradeceré al señor Presidente transmitir mis observaciones al señor Ministro de Educación Pública y a los organismos que corresponda.

El señor STARK (Vicepresidente).— Serán enviados los oficios y transmitidas las observaciones de Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Asimismo, la Directora y el Presidente del Centro de Padres de la Escuela Consolidada de Experimentación de Curacautín me dieron a conocer los múltiples problemas que afectan a dicho establecimiento educacional por la carencia de salas de estudio adecuadas, de laboratorio, de biblioteca y de internado para el normal desarrollo de su labor docente.

Agregaron que, a dos cuadras del establecimiento mencionado, existen dos propiedades de la señora Uberlinda del Carmen Osses Osses, fallecida recientemente, que, por falta de herederos, pasarán como herencia vacante al Departamento de Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización. En su oportunidad, ellos solicitaron del Ministro de Educación Pública y del Ministro de Tierras y Colonización la cesión de esas propiedades a la escuela, pues reúnen las condiciones de higiene, amplitud, iluminación, etcétera, necesarias para el funcionamiento de esas dependencias de un establecimiento educacional como es la Escuela Consolidada de Curacautín.

Solicito del señor Presidente que se sirva hacer llegar a los señores Ministros de Educación Pública y de Tierras y Colonización esta petición que formulan la Directora y el Presidente del Centro de Padres de la Escuela Consolidada de Experimentación de Curacautín.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

33.— INVESTIGACION DE POSIBLES IRREGULARIDADES EN LA MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN.— OFICIO.

El señor TEJEDA.— También deseo referirme a ciertas irregularidades que se habrían producido en la Municipalidad de Curacautín.

A través de un Regidor de la Ilustre Municipalidad de Curacautín, he tenido conocimiento de algunas irregularidades que habría cometido el Alcalde en dicha Corporación, especialmente en lo relacionado con el otorgamiento de permisos para la conducción de vehículos motorizados, adulteración de facturas, etcétera, por lo cual se ha solicitado el urgente envío de un Inspector de la Contraloría General de la República.

Agradeceré al señor Presidente enviar, en mi nombre, un oficio solicitando llevar a efecto la investigación requerida.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

34.— SITUACION DE LOS OBREROS QUE TRABAJAN EN LA CONSTRUCCION DE UN TUNEL DEL CANAL BIO-BIO SUR.— OFICIO.

El señor TEJEDA.— Hace ya algún tiempo, el personal de obreros que labora en la construcción del túnel de Mininco, en el canal Bío-Bío Sur, me denunció el hecho de que allí no se respeta el tarifado de la construcción vigente hasta el 31 de diciembre de 1966 y cuya validez se mantiene para quienes tenían contratos de trabajo en vigor hasta el 1.o de enero de 1967.

Ellos reclaman también el pago de los días de lluvia, que sus feriados sean pagados con 50% de recargo y que les den la asignación correspondiente por desgaste de herramientas, pues trabajan con herramientas propias.

Consideran que el beneficio del reajuste legal debe ser pagado, sin discriminación, a obreros antiguos y nuevos, debido a lo avanzado que se encuentra el año. Piden igual trato para el pago de las asignaciones familiares. Además, expresan que no debe suprimirse la regalía de leña, tanto a los obreros que viven solos en el pueblo como a los que moran en el pueblo con sus familiares.

Solicito que se transcriban estas observaciones a quien corresponda.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se transcribirán al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social las observaciones de Su Señoría.

El señor CARVAJAL.— Y en mi nombre.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se agregará el nombre del señor Carvajal.

35.— CONDONACION DE CONTRIBUCIONES ADEUDADAS POR ASIGNATARIOS DE UNA POBLACION UBICADA EN LOS ANGELES, PROVINCIA DE BIO-BIO.— OFICIO.

El señor TEJEDA.— Deseo, además, destacar la situación que afecta a pobladores del grupo habitacional Galvarino, de Los Angeles; y, una vez más solicitar que, por intermedio de la Cámara, se dé a conocer al señor Ministro de Hacienda la solicitud formulada por la Junta de Vecinos de la Población Galvarino, de la ciudad de Los Angeles, para que se condonen las contribuciones correspondientes a los años 1963, 1964 y primer semestre de 1965, adeudadas por los asignatarios de las casas CORVI de dicha población debido a que los roles de cobro fueron mal confeccionadas. Aún cuando con posterioridad el Servicio de Impuestos Internos modificó y corrigió los errores contenidos en ellos, ordenando la elaboración de nuevos recibos de pago, éstos no han sido emitidos todavía por la Tesorería.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Hacienda el oficio solicitado en nombre de Su Señoría y en el del Diputado Pedro Stark.

36.— PROBLEMAS EDUCACIONALES Y DE CAMINOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE NUEVA IMPERIAL Y PITRUFQUEN, PROVINCIA DE CAUTIN.— OFICIO.

El señor TEJEDA.— En una visita realizada recientemente a Carahue, el Centro de Padres de "El Manzano" me pidió reclamar, con muy justificada razón, porque la escuela de ese lugar no funciona desde hace dos años. Tiene una matrícula de 70 alumnos, los que han estado perdiendo el tiempo durante este lapso, a la espera de que se designen los profesores. Se me informó que se han propuesto ya algunos nombramientos; pero éstos no han sido extendidos aún.

Ese plantel fue creado como Escuela Granja, o Escuela Quinta, como se dice allá, pues tiene cinco hectáreas de terreno para cultivo. Sin embargo, en el hecho, continúa sin funcionar.

Solicito se oficie al señor Ministro de Educación Pública, transcribiéndole mis observaciones.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Educación Pública el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Quiero referirme también al mal estado de las vías de comunicación de la zona. El camino de Carahue a Temuco está en malas condiciones y hay otros que resultan intransitables, por no haberse hecho los trabajos de conservación correspondientes. Por ejemplo, no puede transitarse por la ruta que va desde Carahue a la Reducción de Taife, pues hay un corto trecho que impide llegar a la variante de conexión con la Reducción. Bastaría con que el Departamento de Caminos de la Dirección de Vialidad....

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Han terminado los 8 minutos del Comité Comunista.

De todas maneras, se enviará oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, transcribiendo la observaciones de Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Pediría un minuto a los colegas radicales, para terminar.

El señor JAQUE.—Con mucho gusto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede continuar el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, en Pitrufquén fui invitado por los profesores a visitar la escuela principal de la ciudad y pude comprobar que se llueve por todas partes y que está en peligro de que se le hunda la techumbre, con riesgo para los escolares. La instalación eléctrica hubo de ser cortada, porque debido a que el agua se ha introducido por todos lados, los cortocircuitos están a la orden del día, y existe peligro de incendio si se mantiene en servicio el alumbrado. Además, como Pitrufquén está en una zona lluviosa gran parte del envigado se está pudriendo, como igualmente, las maderas que constituyen el resto de la armazón del edificio. Ni siquiera se colocó madera cepillada en su totalidad, sino madera blanca y de última clase, cartones y tapas, que se están pudriendo.

Tengo aquí el trozo de una pieza de madera, que se deshace sólo con tocarlo, que yo traje de esta escuela. Los forros interiores se han hecho de cartón. Este es, señores Diputados, el pedazo, que ya está a medio destruir.

Solicito que se pongan en conocimiento del señor Ministro de Educación Pública estos hechos y que se le remita este pedazo de viga, que se está desintegrando, como puede ver la Cámara.

Estos son los forros de cartón que se han puesto en vez de madera. La escuela aún no tiene cuatro años y ya está inservible, pues está hundiéndose.

Hago llegar a la Mesa el pedazo de cartón, y el de viga que traje de muestra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Educación Pública el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Como retribución al colega que tuvo la deferencia de concederme la interrupción, continuaré mis observaciones en otra oportunidad.

37.— PROBLEMA ADMINISTRATIVO Y CONTABLE PRODUCIDO EN DIVERSAS COOPERATIVAS DE EDIFICACION DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION.— OFICIOS.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, deseo plantear algunos problemas que afectan a diversas cooperativas de edificación de la provincia de Concepción.

Debido a las serias y graves irregularidades que se han producido en la gestión administrativa y contable de esos organismos, la responsabilidad en ellos de las gerencias y consejos administrativos fue denunciada oportunamente al Departamento de Cooperativas de DIRINCO. Desgraciadamente, ese Departamento no ha tomado, hasta la fecha, medida alguna, pese a los reiterados requerimientos de que ha sido objeto por parte de los socios reclamantes de esas instituciones, lo que pone en evidencia, una vez más, la ineficacia de ese servicio y el espíritu burocrático que en esta materia caracteriza a las actual Administración.

Tal es el caso de lo que ha ocurrido a la Sociedad Cooperativa y de Edificación de Viviendas "Los Cóndores", de Talcahuano.

Debido a la mala gestión administrativa y contable de su consejo de administración, se ha creado un descontento general entre los socios de esa cooperativa, lo que los llevó a enviar en el año 1965 una comisión a Santiago, con la misión de entrevistarse con el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción. La comisión fue portadora de una reclamación suscrita por trescientos socios, en la que se solicitaba la intervención del Ministerio en los asuntos de ese organismo.

Esta comisión hizo los trámites necesarios y tuvo diversas entrevistas con personeros de esa Secretaría de Estado, especialmente con el Fiscal de la Dirección de Industria y Comercio, don Jorge Arancibia, quien se comprometió formalmente a enviar funcionarios de ese Ministerio para investigar los hechos que le fueron denunciados.

La promesa nunca se concretó, ya que con tal objeto fue nombrado un funcionario de la oficina de DIRINCO de Concepción, persona que hizo apenas dos visitas inspectivas a la cooperativa y que posteriormente dejó a su cargo en esa ciudad, con resultados totalmente negativos para los intereses de esa institución.

Con posterioridad, la administración y dirección de la cooperativa ha continuado en peores condiciones, lo cual ha traído como consecuencia un mayor descontento entre los asociados. Incluso, fue necesario llamar a una asamblea autoconvocada para hacer la presión necesaria y ver modo de cambiar el estado actual de cosas.

Esta asamblea se realizó el 31 de marzo del año en curso. A ella asistieron 421 socios, de aproximadamente 600 personas, que forman esa cooperativa, lo que pone de manifiesto el descontento generalizado e inmensamente mayoritario que se ha producido. En la reunión se formularon diversos cargos, que revisten suma gravedad, en contra del consejo de administración y gerencia de esa cooperativa.

En el rubro relativo a la "mala dirección administrativa y contable", los socios reclamantes han sostenido que no se ha dado cumplimiento a los reglamentos, estatutos y acuerdos de asamblea; no ha funcionado la Junta de Vigilancia; no se han renovado los consejeros, cuyos períodos están vencidos; y no se han presentado balances ni memorias anuales a la asamblea.

Los mismos recurrentes han denunciado diversas irregularidades", especialmente en lo que se relaciona con falsificación en notaría de "firmas de algunos socios y con cobranzas de cheques, cuyos valores no fueron abonados en las cuentas respectivas de los miembros de esa entidad.

En otro aspecto, los denunciantes han agregado que ha habido "malversación de fondos" al no darse cuenta del destino de los Fondos de Educación Cooperativa y Fondo de Responsabilidad.

Se ha señalado, igualmente, que ha habido "mala información a los socios y ninguna determinación del consejo", respecto de la auditoría realizada en los asuntos de la cooperativa, particularmente en los concernientes a la entrega de dineros, en forma indebida, a contratistas particulares y a la incompatibilidad de las personas que hicieron la auditoría, toda vez que los contadores que participaron eran parte interesada, es decir, contadores de la cooperativa.

Además, se ha afirmado que el consejo de administración y la gerencia han hecho caso omiso de las censuras que les han sido formuladas por los socios, mediante las firmas reglamentarias de rigor, y se han negado a recibir a grupos de socios para intercambiar ideas, conocer la marcha de la institución y proponer cambios en ésta.

Finalmente, entre otros numerosos cargos, los socios recurrentes, que constituyen la gran mayoría de la cooperativa, han señalado que existen deudas que atribuyen a la mala administración de los consejos, contraídos con la Asociación Andalién—Lincoyán, por un monto que llega en la actualidad a la suma de 181.000 escudos, y que, en general, ha habido negligencia de los anteriores consejos de administración, como del actual, para resolver los problemas económicos.

Pues bien, señor Presidente, ha pasado el tiempo y nada ha hecho el Departamento de Cooperativas de DIRINCO.

A comienzos de mayo una nueva comisión vino a Santiago, integrada por representantes de la cooperativa que he señalado; y, en una audiencia que le fue concedida el día 2 de ese mes por el Jefe de ese Departamento, señor Mario Reveco, se entregaron a ese funcionario todos los antecedentes relacionados con las graves irregularidades habidas en dicha cooperativa, como igualmente copia del acta que se levantó de la asamblea autoconvocada por 421 socios y que, como ya he manifestado, se efectuó en marzo del presente año.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor STARK (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, voy a ceder algunos minutos al Diputado señor Jaque.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Jaque.

El señor JAQUE.— Decía, señor Presidente, que igualmente se había entregado al señor Mario Reveco copia del acta que se levantó de la asamblea autoconvocada por 421 socios, que están denunciando estas irregularidades y solicitando que ellas sean investigadas.

Por mi parte, yo requerí la intervención de ese Departamento, habiéndose manifestado el señor Reveco que designaría a la brevedad posible un interventor en la Cooperativa.

Ha pasado nuevamente el tiempo y hasta la fecha no se designa el interventor prometido.

Pero la ineficacia y el espíritu de tramitación burocrática de este Departamento no terminan aquí. Algo similar ocurre a la Sociedad Cooperativa de Edificación "Cerro Cheque", de Concepción, más conocida como Cooperativa "Los Lagos de Chile", que pidió igualmente la intervención del Departamento de Cooperativas de DIRINCO para investigar y regularizar el funcionamiento de esa institución, frente a los graves hechos denunciados.

Para dar la mayor seriedad posible a esta investigación, yo solicité, por intermedio de esta Honorable Corporación, que se pusieran estos hechos en conocimiento del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, lo que esta Honorable Cámara pidió por intermedio del oficio N.o 10.525, de 12 de julio del año 1967, oficio al cual hasta la fecha no ha dado respuesta el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

En la minuta que se acompañó al citado oficio enviado por esta Corporación, se señalaban, en síntesis, las diversas irregularidades habidas, relacionadas con vicios en la asignación de terrenos a los socios; falta de asesoría técnica en la urbanización y edificación, la que se ha llevado a cabo al margen de toda legislación; dudas en la administración de haberes sociales; dudas en cuanto al problema tributario, relativo al cobro de dineros, al pago de contribuciones, etcétera.

Ahora bien, pese al oficio enviado por la Cámara de Diputados, hasta la fecha, como lo señalé hace algún momento, no ha habido respuesta.

Una vez más, señor Presidente, me entrevisté con el señor Mario Reveco, Jefe del Departamento de Cooperativas, en una audiencia que me concedió el 25 de abril último, y en esta oportunidad me prometió que, entre los días 2 y 12 de mayo del año en curso, enviaría un funcionario de ese Servicio a Concepción, para investigar la gestión administrativa y contable de esta Cooperativa.

Como pasara otra vez el tiempo y no llegara a Concepción el funcionario que el señor Reveco se comprometió a enviar, lo llamé posteriormente por teléfono y este Jefe, la expresión más genuina del empleado remiso al cumplimiento de sus obligaciones, me contestó que ya no podría ir el interventor, porque el Servicio no contaba con fondos para viáticos.

Es decir, no ha faltado manera de formular excusas para no llevar a cabo la investigación solicitada, lo que ese organismo debe hacer de acuerdo con sus obligaciones, que están contenidas en el decreto con fuerza de ley R.R.A. Nº 20, de 1963, sobre Cooperativas.

Yo me pregunto: ¿ha habido en todo esto negligencia o incapacidad funcionaria o existe el propósito oscuro y deliberado de proteger a determinadas personas por intermedio de personeros influyentes del actual régimen?

La ley de cooperativas es muy clara cuando fija las atribuciones del Departamento de Cooperativas, en su artículo 128. Dice que a este servicio le corresponde "la difusión, el control, la supervigilancia y la normalización de las entidades cooperativas" y, entre las obligaciones específicas que este decreto con fuerza de ley le señala a este Departamento, están las de "controlar las operaciones y vigilar la marcha de las Cooperativas con plenas facultades de inspección, fiscalización y supervigilancia, pudiendo revisar los libros de contabilidad y la documentación en general, comprobar la exactitud e inversión de los capitales y fondos y vigilar que se constituyan las reservas legales". Y más adelante, este mismo artículo 128, establece que este organismo puede, de acuerdo con las facultades que le da la ley, "intervenir estas sociedades, asumiendo su administración por motivos fundados y previstos en el Reglamento".

Pues bien, ¿para qué existe esta repartición pública, si no cumple con la ley de Cooperativas, que es muy clara sobre esta materia? Si no hay funcionarios y no hay viáticos, sencillamente debería eliminarse este servicio.

Pero como hay que aclarar esta situación, yo deseo solicitar, en nombre del Diputado que habla y del Comité Radical, que se envíe un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que este Secretario de Estado disponga que el Departamento de Cooperativas realice las investigaciones que le han sido solicitadas y a las que me referido en el curso de mi intervención y, por otra parte, pido también que se envíe un oficio al señor Contralor General de la República, para que ese organismo designe un funcionario en visita en este Departamento de Cooperativas y vea si efectivamente cumple o no las funciones que le encarga la ley y para que investigue si ha habido negligencia frente a los hechos que le han sido denunciados a fin de que se apliquen las sanciones que procedan de acuerdo con el Estatuto Administrativo.

Finalmente, pido en este mismo oficio se solicite un informe, o se dé a conocer —mejor dicho— a esta Honorable Corporación, el procedimiento que en definitiva se adopte en torno de esta investigación.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre y en el del Comité Radical.

38.— ELECCION COMPLEMENTARIA DE UN DIPUTADO EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Jorge Aravena, y con la venia de don Jorge Aravena, tiene la palabra el señor Penna.

El señor PENNA.— Señor Presidente, anteayer, en la elección de Cautín, a mi juicio, una cosa bastante importante para Chile, ya que fue elegido Diputado un hombre sencillo, cuya labor realizada durante tres años en una provincia refleja lo que este Gobierno ha estado realizando en todo el país, como el pueblo ha sabido comprenderlo.

En realidad, yo creo que, a través de esta elección, el pueblo ha repudiado algo a lo cual podría llamarse "baile de disfraces", que han estado efectuando durante muchos años los dirigentes políticos chilenos, porque pareciera que aquí en Chile los dirigentes políticos tradicionales de la Oposición, tuvieran máscaras que usan según la ocasión, según la oportunidad en que les corresponde de actuar. Espero que la reciente elección de Cautín llame la atención de esos dirigentes de partidos, porque el pueblo de esa provincia dio, a través de ella, una muestra de saber penetrar muchísimo más allá de los antifaces.

En Chile, especialmente durante estos últimos tiempos, los políticos han estado jugando a las escondidas; pero creo que el pueblo los ha visto, y los comicios de Cautín constituyen una gran evidencia de ello.

Por ejemplo, podemos ver en la actualidad a un Partido Radical disfrazado de partido popular. Y esto viene desde la época del señor Gabriel González Videla, quien declaró —ya como Presidente de la República— que no habría en el mundo poder alguno....

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ¡Eso lo hace la Democracia Cristiana!

El señor PENNA.— ...que fuera capaz de separarlo del Partido Comunista; al poco tiempo tenía a sus militantes arrinconados en Pisagua y los políticos radicales hoy día dicen que el suyo es el más popular de los partidos.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ¿Y dónde están la Falange y los socialdemócratas?

El señor PENNA.— Por otro lado, en este baile de disfraces, hay un Partido Comunista disfrazado de constitucionalista y demócrata, y cree que el pueblo lo sigue.

¡Para qué decimos nada de los Partidos Socialistas! Uno los ve bailando el lambeth walk y mostrando diversas y variadas formas de disfraces. El Senador Altamirano dice, por un lado, que es guerrillero, y por otro, cuando fue abogado de CHILECTRA, usó la "ley maldita" contra los obreros; y, hace poco tiempo, también tenía arrinconado con las leyes represivas a un dirigente sindical.

Por otro lado, el señor Allende usa su antifaz con mucho movimiento de piernas, porque un día se pone el de guerrillero y se va a Tahití acompañando a los guerrilleros cubanos que salieron de Bolivia, y al otro día, usa zapatos de gamuza y camisa de etiqueta y dice que es constitucionalista y defiende la tradición y el honor del Senado.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ¡El hábito no hace al monje!

El señor PENNA.— Es decir, el señor Allende se disfraza y ejecuta un baile que los chilenos se estaban acostumbrando a ver, pero que hoy repudiaron.

En el Partido Social Demócrata, de repente no sabe a quién está defendiendo el señor Tuma, si a las grandes empresas o a los agricultores. Aquí nos muestra, como en un bazar, pañuelos y calcetines y también se las da de agricultor, habla como guerrillero y hasta dice discursos en mapuche.

Veamos también al señor Patricio Hurtado —uno no sabe dónde está— atacando a su partido, vaciando su bilis y diciendo todo cuanto él cree hay que expresar, creyéndose un Robespierre.

En esta campaña, la Derecha, después de haberse opuesto a la ley de reforma agraria, dijo que va a hacer una mejor que la nuestra y que realizará una "revolución en libertad" muchísimo más profunda que la que nosotros estamos haciendo.

Por eso atribuyo tanta importancia a este triunfo electoral de un hombre tan tranquilo y tan sencillo como Sergio Merino. Creo que él significa el descubrimiento, por el pueblo de Chile, de un caso de lealtad política, por lo que Sergio Merino ha representado para Cautín, y que, la situación ocurrida en esta provincia podría servir de base para hacer una especie de proyección hacia todo Chile, ya que el pueblo está viendo que, por primera vez en la historia de nuestro país, a un Presidente, a un Gobierno y a un partido político, se le está criticando porque está cumpliendo lo que dijo que haría debido a que, en Chile, estábamos acostumbrados a ver a Presidentes, dirigentes de partidos y de movimientos, decir una cosa y después hacer otra.

En efecto, el señor Gabriel González prometió seguir una línea política y después puso fuera de la ley al Partido Comunista; y no sólo a los dirigentes de este partido, sino que a muchos dirigentes sindicales. El señor Ibáñez tenía un programa popular y al poco tiempo muchos de sus propios partidarios lo obligaron a dejarlo de lado.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Ahora está hablando del señor Ibáñez. ¡Se va a enojar el señor Aravena, que le dio la interrupción!

El señor PENNA.— El señor Alessandri no hizo lo que como candidato dijo que haría.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ¡A un ex Ministro del señor Ibáñez le está diciendo que ese gobierno fue inoperante!

El señor PENNA.— Creo que el pueblo de Cautín ha repudiado este tipo de actitudes, en que se realiza una cosa después de decir al pueblo otra distinta. Por eso, creo que la elección de Cautín es un verdadero llamado a los chilenos, que están comprendiendo los alcances de la reforma agraria, que dará poder y tierra al campesino, como lo creemos nosotros, y proporciona créditos, a través del INDAP, incluso a los mapuches y a gente que nunca tuvo antes la protección del Estado; que ha permitido la sindicación campesina que está brindando reales y verdaderas perspectivas de progreso a hombres de los que nadie nunca se había preocupado antes.

Este es el verdadero sentido de la elección de Cautín: terminar con este verdadero baile de disfraces que los dirigentes políticos chilenos han celebrado tradicionalmente para presentarse ante el país.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

39.— SITUACION DE LAS COOPERATIVAS DE LA MOVILIZACION COLECTIVA Y DEL TRANSPORTE, EN GENERAL.— OFICIO.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Aravena, tiene la palabra el señor Lorca, don Gustavo.

El señor LORCA (don Gustavo).— Agradezco al señor Aravena los minutos que me cede, por intermedio de su Comité.

Yo no tengo tiempo para contestar las alusiones que ha hecho mi distinguido colega señor Penna; pero quiero decir en esta ocasión que ojalá la reforma agraria que ellos patrocinan no nos obligue a seguir importando papas con nemátodo dorado; porque ese sería naturalmente un triste resultado de la reforma agraria.

Debo plantear a la Honorable Cámara un problema que incide en forma extraordinariamente grave, tanto en los costos de la locomoción colectiva, como del transporte, en general.

El artículo 209 letra e) de la ley N.o 16.840 derogó el inciso segundo del artículo 16 de la ley N.o 14.572, que permitía a las Cooperativas de la movilización colectiva, del transporte y de sus asociados, gozar de la franquicia de pagar sólo el 50% de los gravámenes y derechos aduaneros que favorecía sus importaciones.

La supresión de esa franquicia significa agregar una nueva y gravosa contribución a los gremios de la movilización, que conspira contra el éxito de su financiamiento, puesto que, además de lo que lleva implícita esta medida, esos gremios han debido también sufrir el alza de precios de los repuestos en el exterior, especialmente por las huelgas habidas en las industrias del ramo y en las minas de cobre en Estados Unidos, como asimismo, por la continua alza del precio del dólar en nuestro país.

Tampoco se cuenta por parte de estos gremios con el crédito de sus proveedores extranjeros, debido a la imposición del Banco Central de Chile que obliga al pago de los compromisos en el exterior dentro del plazo perentorio de 50 días, desde la fecha de embarque, cualesquiera que sean las facilidades obtenidas en el extranjero.

Pues bien, si pudiera justificarse en alguna medida la derogación de esta disposición, argumentándose que tiene por finalidad evitar discriminaciones odiosas, no cabe duda que, existiendo un régimen de liberación parcial para las cooperativas, debe ser...

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista, que ha cedido su tiempo al Comité Radical.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pido la palabra.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Concedo una interrupción al señor Lorca.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Lorca, don Gustavo.

El señor LORCA (don Gustavo).— Muchas gracias.

En un régimen de liberación parcial para las cooperativas debe ser respetado el derecho ya adquirido de todas aquellas que, formadas precisamente con el objeto de abaratar sus costos, pudiendo servirse de esa misma franquicia los cooperados en forma individual, única manera de hacerla efectiva en la práctica.

Al privarse, por tanto, a los cooperados de la posibilidad de usar de esta liberación, se les está infligiendo un grave e irreparable daño, ya que al hacerse el traspaso de los repuestos importados por parte de la Cooperativa, deberán pagar íntegramente el valor de los derechos y gravámenes aduaneros, con lo que la razón de ser misma de la Cooperativa, desaparece.

En otras palabras, se llega al absurdo de que, creada la cooperativa con el fin de abaratar los costos, tales beneficios se hacen ilusorios al transferirse los bienes adquiridos a sus asociados, pues, en ese caso, tendrán que pagar el ciento por ciento del impuesto o gravámen.

El efecto que producirá la caducidad del beneficio señalado es muy fácil de explicar. Traerá consigo el mayor encarecimiento de los costos de explotación de los servicios de locomoción: el mayor costo de los repuestos para todos los consumidores, al desaparecer los elementos de contención y regulación de precios que son las cooperativas gremiales, y, luego, la necesidad imprescindible de obtener un nuevo reajuste de tarifas.

Resulta también incomprensible lo contradictoria de esta disposición, al considerar la permanente actitud de este Gobierno de favorecer y estimular el cooperativismo, lo que en los hechos prácticos viene a demostrar que no se condice esta medida con la otra de orden doctrinario.

Por todo ello, y en atención a las graves consecuencias que pueden derivarse de esta nueva medida, que deja a estas cooperativas sin razón de existencia, solicito que

(PASA A LA PAGINA 19)

BICICLETAS

BICICLETA DE NIÑOS Y niñas, aros 16, 18, 20 22, 25, Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348.

C-31-7

DIFERENTES MEDIDAS. triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Cicles Victoria. Representantes de la "Tour de France", San Diego 1317, fono 55117, Matucana 26-D.

A-31-7

4) Automóviles, garages y vehículos

¿QUIERE VENDER SU CO- che señor o comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.

C. 31|4

DODGE DART 1968. SIMCA 1.000 1968. Facilidades hasta 18 meses. Jorsacor Avenida Bulnes 367.

C. 31|4

8) Arriendos ofrecidos

E° 1.500 ARRIENDASE DE- partamento amoblado, central, 3 dormitorios y dependencias, calefacción y box. Ejército 102. Fono 711524. Ver de 14 a 18 horas.

A. 15|8

14) Estatutos y Legales

GOBIERNO INTERIOR.- IN- tendencia Linares. — MFM/CVF. — Traslado Derechos Agua. REF.: Traslado derechos agua y cambio bocatoma Canal Fundo Alto de Las Cruces, de Canal Romero al Maule Sur, para beneficiar predio San Dionisio y Panimávida por Canal Machicura y regulación aguas Canal La Alfalfa. — J.2.23. Linares, 15 de mayo de 1968. N.o 170.— Por presentada con esta fecha la solicitud de traslado de derechos de agua y de cambio de bocatoma. Publíquese por dos veces, en conformidad a la ley (Artículo 261 del Código de Agua, y 122, N.o 81, de la ley 16.640). Anótese y comuníquese. César Viguera Fuentes, Oficial 1.o y Secretario Accidental; Manuel Fco. Mesa Seco, Secretario, Abogado e Intendente Subrogante.— En lo principal, solicita el traslado de los derechos de agua que indica; en el Primer Otrosí, cambio de la bocatoma que señala en el Segundo, se tenga presente. Señor Intendente de la provincia.—Hugo Jordán Squella, Director Ejecutivo del Instituto de Promoción Agraria, Persona Jurídica de Derecho Privado, ambos domiciliados en calle Huelén 92, Santiago, y para este efecto en el fundo denominado San Dionisio, Comuna de Colbún, Departamento y Provincia de Linares, al señor Intendente de la provincia, respetuosamente digo: Que el Instituto de Promoción Agraria por cuenta y en representación del Arzobispado de Santiago, ha iniciado en el predio denominado San Dionisio y Panimávida, formado por dos hijuelas un Plan de Reforma Agraria, procediendo a su división en unidades agrícolas familiares para ser vendidas a campesinos que laboran en dicho predio, de acuerdo a las disposiciones de la ley 16.465 y 16.640. Dicho predio tiene derecho al aprovechamiento de las 5/6 partes del Canal San Dionisio, derivado del Río Maule, el cual figura en el rol de regantes de la Junta de Vigilancia con 1.200 acciones del río. Además de los derechos anteriores, San Dionisio tiene una merced sobre el Estero de Machicura, la cual se establece en la inscripción respectiva diciendo que le corresponde 12 regadores de 15 lt/s, en este Estero. Tanto los derechos del Río Maule como los del Estero de Machicura se encuentran inscritos a fs. 409 del Reg. de Derechos de Agua del Departamento de Riego, del año 1925. Que en la actualidad existen en el mencionado predio tres potreros denominados "La Invernada", "La Chicharra" y "Los Peumos", que por no tener riego no permiten su subdivisión en unidades agrícolas familiares. Dichos potreros tienen una superficie aproximada de 306, 135 y 70 hectáreas respectivamente y en caso de ser regados podrían resultar alrededor de 25 unidades agrícolas familiares más de las proyectadas actualmente. El Arzobispado de Santiago adquirió por escritura pública de fecha 22 de mayo de 1963, ante el notario de Santiago, don Javier Echeverría Vial, la cantidad de 150 acciones del Río Maule. Estos derechos pertenecían a la Sociedad "R. Silva y Cía.", y se captaban por el canal Romero de la ribera sur del mismo río. Dicha compra tuvo por objeto el mejoramiento del regadío del predio denominado Alto de Las Cruces, de propiedad también del Arzobispado de Santiago, ubicado en la ribera norte del Maule, el cual se abasteció posteriormente en condiciones más económicas, a través de los derechos sobrantes del Canal Sandoval, los cuales fueron suministrados por la Dirección de Riego. En vista de lo anterior, las acciones adquiridas a "R. Silva y Cía.", quedaron en ese momento disponibles para ser utilizadas en otro predio del Arzobispado de Santiago, como es el caso de San Dionisio. Que en estas condiciones sería conveniente, a fin de poder dividir los potreros mencionados en unidades agrícolas familiares, se autorizara el traslado de los derechos de aprovechamiento de agua que corresponde a 150 acciones del Río Maule, antes referida, traslado que se haría desde la bocatoma del Canal Romero a la bocatoma del Canal Distribuidor del Maule Sur, para ser entregados los derechos a través del Canal Machicura. Los terrenos que se desean regar han sido sometidos al estudio de suelo correspondiente, según consta del informe que se adjunta, el que ha señalado una aptitud favorable para una explotación de riego. Todos los gastos que demande el traslado de dichos derechos serán de cargo exclusivo del Arzobispado de Santiago. Se acompaña a la presente solicitud estudio preliminar de las obras, que sería necesario construir, memoria explicativa croquis de situación, plan de explotación de los terrenos a regar y estudio de los suelos de los mismos. Por tanto, en mérito de lo expuesto, y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes: Arts. 21, 23, 24, 26, 27 y siguientes, y Arts. 257, y demás pertinentes del Código de Agua y Arts. 102 y demás de la Ley 16.640.—Al señor Intendente de la provincia rogamos tenga por presentada la presente solicitud de traslado de derechos de aguas y darle la tramitación que corresponda, a fin que previo los informes técnicos que correspondan e informe de la Dirección General de Aguas, se autorice en su oportunidad por S. E. el Presidente de la República, mediante la dictación de los decretos que correspondan el traslado de 150 regadores del Río Maule, antes señalados, para ser utilizados en el predio denominado San Dionisio y Panimávida, ubicado en la Comuna de Colbún, Departamento y Provincia de Linares, para el riego de los potreros mencionados en esta solicitud. PRIMER OTROSI.- Que en el predio denominado San Dionisio y Panimávida, mencionado en lo principal de esta presentación, con motivo de la subdivisión que se ha proyectado, se solicitó la aprobación de la Dirección General de Aguas, de conformidad al artículo 104, de la ley 16.640, del proyecto de Distribución de Aguas. Que en dicho proyecto de Distribución de Aguas se proyectó un embalse para regular las aguas del Canal denominado La Alfalfa, derivado del Estero de Machicura y cuya bocatoma actual está ubicada a unos seiscientos metros al sur del deslinde de San Dionisio con la Hacienda Colbún. Con el objeto de aprovechar el canal actual como canal de salida del embalse, es necesario se corra la bocatoma mencionada al deslinde mismo del predio San Dionisio y Panimávida con el predio Colbún, donde se construirá un nuevo rasgo, paralelo al actual, hasta llegar a la zona donde se ubicará el embalse; este nuevo canal tendrá 1.600 metros de longitud e irá a mayor altura que el actual, el que se borrará en ese tramo, permitiendo utilizar esta diferencia de nivel para desarrollar el embalse. Todos los antecedentes relacionados con este cambio de bocatoma se encuentran acompañados a la Dirección General de Aguas; sin embargo, dicha Dirección exige para su aprobación que previamente se eleve la solicitud a través del S. S., a fin que se hagan las publicaciones legales que correspondan. Por tanto, y en mérito de lo expuesto, y Art. 21, inciso 2.o, y demás pertinentes, del Código de Aguas. — Al señor Intendente de la provincia rogamos tener por presentada esta solicitud de cambio de bocatoma, en la forma antes expresada y darle la tramitación que corresponda para que previo los informes técnicos pertinentes, se autorice el cambio solicitado.— Segundo Otrosí.—Sírvase el señor Intendente tener presente que patrocina esta solicitud el Ingeniero Civil don Emilio Donoso, quien también firma.

A. 13|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Arriagada Leyte a Pablo Germán, Sergio Fernando y Adriana Nancy Arriagada Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Adriana Núñez Gajardo.— Inventario solemne practicaré 15 actual, 15 horas. Secretario.

A. 11-12-13|14

QUINTO JUZGADO CIVIL Citase audiencia 15 actual 15 horas, parientes menores Luisa Elizabeth y Antonieta Torres Moraga, fin deliberar curatela. Secretario.

A. 11-12-13|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Hilda Teresa Pérez Seiffert a Luis Zenón, René Ernesto y Rubén Darío Pérez Seiffert. Posesión efectiva Martha Seifert Zimmermann concedióse mismos herederos. Secretario.

A. 11-12-13|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO los Títulos de Acciones Chilectra, ordinarias clase "A", valor nominal US$ 1 c|u, a nombre de Elizardo Paredes Pavez, N.os 2483, por 90; 5804, por 3; 8539, por 7, y 11023, por 11, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

A|13|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Luis Alberto Dagnino Santibáñez a Luis René, Jorge Fernando, Hugo Francisco y Ana María Dagnino Torres, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Torres López. Secretario.

A. 11-12-13|14

QUINTO JUZGADO DE MA- yor Cuantía.—Por auto de posesión efectiva de 15 de junio de 1968, se concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Marta Sánchez Morales, a sus herederos: Manuel, Olimpia, Luis, Enrique, Amelia, María, Ilda, Teresa, Luisa y Antonio Barra Sánchez, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente.

Z. 12|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Roberto Rolando Cáceres Osorio a Luz Patricia Cáceres Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Rodríguez Randolph. Secretario.

A. 11-12-13|14

CITACION CUARTO JUZGA- do de Menores ordenó citar parientes de los menores Mascaró Valdés, Jorge y Angelina, a la audiencia del día 18 de julio a las 15.30 horas de 1968, a fin de que delibere acerca del nombramiento de curador propuesto para dichos menores. Secretario.

A. 11-12-13|14

QUIMICA LUBA S. A. I.— Junta General Extraordinaria de Accionistas.— Por acuerdo Directorio, cítase señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el día veintitrés de julio en curso, a las diecisiete horas, en la Avenida Las Encinas N.o 268, esta ciudad. Tabla: Aumento del Capital Social a dos millones de escudos mediante la emisión de un millón trescientas cuarenta mil acciones de un valor nominal de un escudo cada una, que el Directorio emitirá en su totalidad o en parcialidades, liberadas o de pago, debiendo quedar totalmente suscritas y pagadas dentro del término de tres años contado desde la fecha de la Aprobación Suprema. Para estos efectos se modificará el Art. quinto de los Estatutos Sociales. Además se propondrá a la Junta la modificación de los artículos primero, cuarto y trigésimo de los Estatutos Sociales, y el reemplazo total o parcial de los artículos transitorios vigentes. La Junta podrá resolver sobre cualquiera materia que diga relación con las modificaciones propuestas, y proponer otras que estén conducidas a una mejor organización de la Empresa. El Presidente. — Cierre del Registro de Accionistas. — Para los efectos de la celebración de esta Junta, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, el registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el diecinueve hasta el veintitrés de julio en curso, ambas fechas inclusive. El Gerente.

A. 14|14

CITASE AL INCULPADO Hugo Esteban Silva para que comparezca a la Corte de Apelaciones de Santiago, a primera audiencia a las 14 horas y a las 10 si fuere sábado, a prestar declaración en la causa N.o 10-68 sobre delitos contra la seguridad del Estado, que se sigue ante el Ministro señor Adolfo Bañados Cuadra.

C. 12, 13, 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Gustavo Wielandt Arlegui a Gustavo José, María Angélica, Pedro Enrique, José Andrés, Marta Patricia, Mónica María Eugenia, María Ximena, Fernando José Ricardo, Guillermo Thomas y María Bernardita Teresa Wielandt Irarrázabal Sánchez. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas. Secretario.

A. 12, 13, 15|14

POSESION EFECTIVA. JUZ- gado Mayor Cuantía Buin concedió posesión efectiva bienes de don Emilio Bernardet Carreire a su heredero testamentario don Augusto Díaz Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge doña Matilde Berríos Espinoza. Buin, 9 julio 1968. La secretaria.

A. 11-12-13|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Enrique Mundaca Pérez a Julio César y Sylvia Cecilia Mundaca Zapata, sin perjuicio derechos cónyuge Sylvia Julia Zapata Sánchez. Secretario.

A. 12, 13, 15|14

POR HABERSE EXTRAVIA- do cheque serie O.B. N.o 1139911 del Banco de Chile por E.o 360,91 queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 11-12-13|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Serie OC-C, número 526319, Banco Panamericano-Central, queda nulo por aviso correspondiente.

A|12|14

NOTIFICACION.— EN CAU- sa de compromiso de que conoce el Juez Arbitro don Ignacio Gurruchaga Gurruchaga, sobre partición de los bienes dejados por Juan Ordenes Olivares, resolución 9 actual, ordenóse citar a interesados a comparendo celebrarse estudio árbitro Ahumada 312, Oficina 616, audiencia 23 julio actual, 10 horas. Interesados son: Flora Elena Ordenes Salas, representada su cónyuge Angel Donaire; Luis Manuel Ordenes Riveros; Corina Riveros viuda Ordenes por sí y como representante menores Raúl, Isidora y Olivia Ordenes Riveros; Juan Ordenes Salas; María Rojas viuda Ordenes como representante menores Germán Ricardo, María Orieta y Juan de Dios Ordenes Rojas; Juana Ordenes Espinoza, representada su cónyuge Carlos Fernández Zúñiga; Natalia del Carmen Ordenes, representada por José Vargas Chávez; María Luisa Salas Salas y Juan Zavala Chaparro. Luis Manterola Avila, Actuario.

A. 12, 13, 15|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 8 julio 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Carlos Enrique Omar Paredes Vilchez a hijas legítimas Berta Edilia del Tránsito y Virginia Paredes Olivos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Edilia del Tránsito Olivos González.— Secretaria.

A|13|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Iduvil Antonio Espinoza Espinoza a Isidoro Espinoza Valderrama. Secretario.

A. 11-12-13|14

NOTIFICACION.— A N T E Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Marta Elvira Aguirre Monreal, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Hernando Alvarado Vargas, dentista, Compañía 1389, celebrado dieciséis octubre 1957 ante Oficial Registro Civil Circunscripción dieciséis, Providencia, Departamento Santiago, inscripción 498, fundándola en que contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción. Primer Otrosí: acompaña documento; segundo: patrocinio. Poder. Proveyóse: Santiago, veinte abril 1968. Por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí como se pide; segundo, téngase presente. Papel escudos 0.88. Rol: 1.103-68 Hernán Cereceda. Luis Manterola. Posteriormente pidióse notificación por avisos. Cumplidas diligencias ordenóse notificar por tres avisos en "La Nación", "El Mercurio", correspondiente "Diario Oficial".— Notifico a Hernando Alvarado Vargas, demanda y providencias insertas. Secretario.

A. 11-12-13|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 9 julio 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Sabino Manuel Octavio Núñez Contreras a hija legítima Ana Amelia del Pilar Núñez Calderón, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Jesús Calderón Pinto. Practicaré inventario solemne 19 julio 1968, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.

A|13|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 9 julio 1968, modificó decreto de 28 noviembre 1967 posesión efectiva de Pedro Aguayo Leal, en sentido que ésta también se da a hijos Dagoberto Aguayo Díaz y Mónica Andrea Aguayo Hernández. Practicaré inventario solemne 31 julio 1968, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.

A|13|14

QUIEBRA JOAQUIN BIGAS Salgado. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución 22 diciembre 1967, declaró cerrado procedimiento verificación, verificándose siguientes créditos: Gildemaister SAC. E° 17.161,66 en letras y cheques, valista; Mauricio Hochschild SAIC, E° 27.289,86 letras y factura, valista; Eduardo Fredes, E° 8.425,27 letras, valista; Grace y Cía., E° 10.901,02 facturas con letras y cheque, valista; Banco Panamericano, E° 24.199,56 valista; Jorge Chateau, E° 2.349,60 letra, valista; Acrílicos Norglas, 9.294,78 escudos, facturas y letras, valista; Sociedad Importadora y Exportadora Panamericana Ltda., E° 6.069,84 letras y factura, valista; Pinturas Coralit Ltda., E° 10.728,67 facturas y letras, valista; Fisco, 16.470,27 escudos, impuestos, preferente. Secretario.

C|12, 13 y 15|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO la Libreta Corvi N.o 15.775, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 14|14

QUIEBRA: SOC. COM. KEL- ter y Cía. Primer Juzgado Civil. Resolución 6 julio 1968, ordenó rectificar nómina créditos reconocidos Crédito Compañía Seguros Chilena Consolidada por E° 8.639,12, es preferente Art. 2474 Código Civil. Créditos Roberto Rojas Yentzen valistas impugnados ascienden sólo a E° 23.671,22 y E° 36.430,10. Secretario.

C|12, 13 y 15|14

NOTIFICACION.— CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, expediente 176137, "Garrido José con Reyes María", nulidad matrimonio, catorce noviembre 1967 dictóse sentencia dando lugar nulidad matrimonio celebrado entre las partes nueve junio 1948, ante Oficial Registro Civil Circunscripción Estación, número 5 Santiago, por incompetencia Oficial Civil autorizante. Juzgado acogió demanda, ordenando cancelar inscripción 643 año 1948, correspondiente matrimonio anulado, disponiendo consultar fallo. Gabriel Ogalde Márquez, Juez; Julia Mc. Hugh, secretaria. Notifico a María Cristina Reyes Muñoz sentencia precedente. Secretaria.

A|12,13 y 15|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 9 julio 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Héctor Manuel Gross a hijos legítimos Manuel Absalón, José Eduardo, María Raquel, Sonia Ester, Berta Lidia y Laura del Carmen Gross Osses, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Berta Lidia Osses Moreno. Practicaré inventario solemne 30 julio 1968, 11 horas, en Secretaría. Secretaria.

A|12,13 y 15|14

REMATE.— ANTE PRIMER Juzgado Civil San Miguel, Salesianos 1180, 29 julio 1968, 16 horas, se rematarán derechos de la menor Ivone Carmela Nervi Albano, ascendente a un tercio, en propiedad ubicada Gran Avenida 5275, San Miguel, cuyo valor es de 32.187 escudos. La venta de derechos se hará de consuno con demás condueños en inmueble. Mínimo E° 32.187, pagaderos de contado. Para participar remate exígese garantía igual 10% mínimo a la orden de sucesión o su abogado don René Román Moreno. Más antecedentes autos 5.959 "Nervi Albano, Ivone Carmela y otros", en Secretaría Tribunal. Secretaria.

A|12,13,15 y 16|48

NOTIFICACION.— EN EL proceso N.o 32731, ingreso. — Séptimo Juzgado Menor Cuantía de esta ciudad se ordenó notificar por avisos, en extracto, la sentencia dictada con fecha 24 de junio del presente año, la cual ordena proceder a la restitución del local ubicado en la calle Bandera N.o 702, cuyo plazo de vigencia expiró, arrendado por Sociedad Distribuidora Importadora, con don Antonio Salamero, hoy Sucesión compuesta de las siguientes personas: doña Aurelia Gertrudis Salamero Riera, comerciante domiciliada en la calle San Diego N.o 364; doña Angélica Amalia Salamero Riera, labores del sexo, domiciliada en Luis Pereira N.o 675; don Arnoldo Salamero Riera, industrial, Avda. Grecia N.o 1938; don Alvaro Juan Salamero Riera, comerciante, calle Bello Horizonte N.o 1021; doña Ana Juana Antonia Salamero Riera viuda de Ferrán, comerciante, calle Bandera N.o 774; doña Antonieta Gertrudis Salamero Riera, sin profesión, representada por su marido don Francisco Balart Vernal, comerciante, domiciliados García Moreno N° 984; doña Asunción Angela Josefa Salamero Riera, comerciante, calle San Diego N.o 364; doña Agustina María Salamero Riera, sin profesión, representada por su marido Pedro Armendáriz Ellortegui, comerciante, domiciliados en Jorge Washington N.o 610, casa G, y doña Antonieta Riera Santamaría, sin profesión, domiciliado calle Luis Pereira N.o 675. La parte resolutiva de la sentencia mencionada, ordena la restitución a la demandante, del local comercial, ubicado en Bandera N.o 702, de esta ciudad, dentro del plazo de décimo quinto día hábil siguiente a la notificación del fallo, la entrega material del inmueble, sin costas. Dictada por don Guido Aubert Cerda, autorizada por la Secretaria doña Silvia Dupuis P. Se ordenó publicar el extracto del aviso, tres días en el diario "El Mercurio", "La Nación", de acuerdo con las resoluciones dictadas en este proceso. Silvia Dupuis, Secretaria.

A. 12, 13, 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia José Bernales Navarro a María Brunilda, Violeta Josefina y José Tomás, Bernales Varela; y María Soledad y María Alejandra Bernales Alvarez. Posesión efectiva Jorge Bernales Varela concedióse a María Soledad y María Alejandra Bernales Alvarez, sin perjuicio derechos cónyuge Humbertina del Carmen Alvarez Franco. Inventario solemne practicaré 15 actual, 15 horas Secretario.

A. 11-12-13|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO título N.o 654486, por 11 acciones Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones, a la orden de Dorothy Franklin vda. de Middleton, queda nulo y sin valor.

A. 14|14

EN EL SEGUNDO JUZGADO Civil de San Miguel se efectuará el 18 de julio del presente año, a las 11 horas, la audiencia de parientes de la menor Luz del Tránsito Parada Molina, quien ha pedido el nombramiento de curador.

Z|13-15-16|14

SEGUNDO JUZGADO DE LE- tras de Menores de Santiago. Expediente N.o 57.915. Cítase a las partes y a los parientes a la audiencia del día 18 de julio a las 14 horas: Tuición menor Caballero Toro, Marilú Gloria. Recurrente: Lidia Toro Martínez. Secretaria.

A|12,13 y 15|14

EN SANTIAGO, A 10 DE JU- lio de 1968, ante el Inspector del Trabajo señor Mario Rivero Quiroz se llevó a efecto la elección de renovación del Directorio del Sindicato Profesional de Obreros y Empleados Particulares de Talleres de Reparaciones de Vehículos Motorizados de Chile, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente, Carlos Marín Jara; secretario, Carlos Palma González; tesorero, Alfonso García Sepúlveda; director, Juan Zárate Leiva; director, Haroldo Ocaranza Ocaranza. Se hace la presente publicación en virtud de lo dispuesto por Art. 378 del C. del Trabajo. El Secretario.

A. 14|14

EN PEÑAFLOR, A 28 DE JU- nio de 1968, ante la presencia del Inspector Departamental del Trabajo, señor Freddy Puch Carvajal, se procedió a la constitución del Sindicato Profesional Areneros de la Comuna de Peñaflor, cuya directiva quedó formada de la siguiente manera: Presidente, Julio del C. Maureira Contreras; secretario, Francisco Bustamante Zabala; tesorero, Raúl Luis Alvarez Gallegos; director: Augusto Rolando Soto Rojas; director: Dagoberto Orlando Miranda Soto. En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 14|14.

NOTIFICACION.— QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Proposición Convenio Judicial "Sociedad Viviendas Económicas VIEC Limitada". La Comisión Liquidadora solicitó que la cuenta rendida a fojas 85 y notificada a los acreedores mediante avisos publicados en este diario, los días 19, 20 y 21 junio último, se tuviera por aprobada si no fuere objetada dentro tercero día. Tribunal proveyó: como se pide; y téngase por aprobada la cuenta si no fuere objetada dentro de tercero día hábil.— Hernán Cereceda Bravo, Juez. Luis Manterola Avila, Secretario.

A|13-15-16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia María Ester Torres Valdés a Luis Humberto, Rosa Ester, José Rosendo, María Nellis y Laura del Carmen Contreras Torres, sin perjuicio derechos cónyuge Rosendo Cabrera Oses. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas.— Secretario.

A|13-15-16|14

QUIEBRA SOC. ASESORA y Constructora de Viviendas Económicas "SACVE Ltda.". Primer Juzgado Civil. Resolución 8 de julio 1968, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con créditos de don Tomás Alvarado Nicholls, por E° 4.457,46, y Alicia Berríos de Lapeyra, por 15.700 escudos, ambos valistas.— Secretario.

C|13-15-16|14

QUIEBRA: INDUSTRIA LA- nera Victoria S. A. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 9 julio 1968, tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos, con el crédito de Agencias Graham S. A., por E° 25.413,50. Valista.— Secretario.

C|13-15-16|14

QUIEBRA EMERY RONZIER Mitaine. Quinto Juzgado Civil. Resolución 9 de julio 1968, tuvo por verificado extraordinariamente un crédito del Fisco, por E° 796,29, preferencia Art. 2472 N.o 6 del C. Civil.— Secretario.

C|13-15-16|14

EN JUICIO DE SEPARA- ción de bienes "Symmes con Santelices" se decretó el 29-5-68. Visto: Se recibe la causa a prueba y se señalan como puntos de ésta: I Existencia del matrimonio entre las partes y su régimen. II Edad de la actora. III Si el marido se ha ausentado y desde qué época. IV Si dejó bienes en poder de la actora y bienes de la sociedad conyugal en qué consisten esos bienes; esto es, los del marido y los de la sociedad. Se señalan para la testimonial que procediere los dos últimos días del probatorio, a las 9 horas, o a las 15 Hrs., si fuere lunes. Notifíquese al demandado por medio de tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación" y "Diario Ilustrado". Juez Primer Juzgado Civil. Dpto. Pdte. Aguirre Cerda.

A-16-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO la Libreta N.o 147.728 de Casapropia, queda nula por haber dado el presente aviso.

A. 14|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.

C. Indef.15

18) Instrucción y Educación

ACADEMIA DE CORTE Y Confección Providencia, le ofrece cursos muy prácticos y modernos, de sólo 4 meses; matrícula abierta para agosto. Providencia 2362 (al llegar a Los Leones). Fono 254161. Distribuidor Singer.

A.27-VII|18.

SUPERSECRETARIA: NECE- sitamos señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, 3.er piso.

C.Indef.|18.

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS escribir, sumadoras, calculadoras. Compra y Ventas. Bandera 517. Teléfono 85479.

C.10-9 VIII|24.

VENDO MAQUINA DE ES- cribir y sumadoras. Bandera 517.

C.10-9 VIII|24.

36) Ocupaciones buscan

JOVEN 16 AÑOS SE OFRE- ce, para trabajar en atender teléfono, oficinas o tiendas.— Villa Macul 3553.

Z. 11-12-13|36

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TO- da clase postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia, altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.

A.31|7.

48) Remates y Citaciones

REMATE DE CASIMIRES. Orden Patricio Rámila, 8 al 13 julio, 11 horas. Germán Geell Martillero.

A|12|48

COLEGIO DE INGENIEROS de Chile. Reunión general ordinaria. En conformidad al Art. 27 de la ley 12.851, y por acuerdo del H. Consejo General adoptado en sesión 19 de junio de 1968, convócase en primera citación a los miembros del Colegio de Ingenieros a reunión general ordinaria para el 25 de julio a las 18.30 horas en la sede del Colegio, Alameda B. O'Higgins 1170 - 9.o piso. Tabla: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión general ordinaria N.o 9, celebrada el 4 de agosto de 1967. 2) Memoria y Balance correspondiente al período 1.o de julio de 1967 al 30 de junio de 1968. 3) Mociones de cualquier orden relacionadas con las actividades del Colegio. El quórum para esta reunión es del 15 por ciento de los miembros inscritos, o sea, 805 colegiados. En caso de no reunirse este quórum, se convocará en segunda citación para el 13 de agosto de 1968, a la misma hora en el mismo local, celebrándose la reunión con los miembros que asistan.— El Consejo General.

A. 13|48

CITACION.— SE CITA A todos los socios del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros del Banco Continental, a reunión general, el 18 de julio de 1968, a las 17 horas, en Agustinas 1127. Punto único: Elección de nueva Directiva. Secretario.

A-15-48

SINDICATO PROFESIONAL de Cuidadores de Caballos de Stud, del Club Hípico de Santiago. Cita a sus socios para el 19 de julio, a las 16.30 horas, para elegir nuevo directorio por el período 1968-1969. Calle Club Hípico 1001.

A-13-48



55) Citaciones Compañías de Bomberos

SEGUNDA COMPA… Bomberos "Esmeralda"… orden del señor Di… a la Compañía a Se… dinaria para el día… del presente, a las… ras. Tabla: Info… Comisión Revisora… y otros asuntos de… para la Compañía… cretario.

PRIMERA COMPA… Bomberos "Deber y…cia", Bomba Santiago… ta a la Compañía… Ordinaria para el… 15 de julio próximo… horas. Tabla: Infor… Comisión Revisora… y Balance de Te… 2.o Trimestre de 19… sión de Voluntarios… asuntos a que hubi… El Secretario.

QUATRIEME COM… de Pompiers "Pompe… Convocations, Dima… Juillet 1968. 1.o) A… res a l'Eglise des P… cais; 2.o) A 11.15… l'Ambassade de Fra… dres Bello et La C… 3.o) A 15 heures… Francais. Toutes… cations en Grand… L'Adjudant.

DECIMA COMPA… Bomberos, Bomba… tria y Trabajo. De… señor Capitán, cito… pañía a ejercicio… martes 16 del pres… 21.30 horas. Punto… nión: El Cuartel,… civil. Ayudante C…

DECIMA COMPA… Bomberos, "Bomba… por orden del señor… cito a la Compañía… ordinaria, para el… presente, a las 21… Tabla: Admisión de… rios. Declaración… cargo secretario. E… secretario. Elección… quinista y elecciones… biere lugar. Apro… premios. Informe… revisora libros del… tre. Nombramiento… revisora de libros… diente al tercer tri… tado de Tesorería… varios. El Secretario.

QUINTA COMPA… Bomberos, Bomba… Prat. Cito a la C… reunión ordinaria… nes 15 del presente… horas. Tabla: Infor… sión Revisora de Li… lances de Tesorería… simo correspondiente… gundo trimestre… del Capitán, Tenie… dantes, Maquinistas… rero y elecciones… lugar. El Secretario.

12.a COMPAÑIA … beros de Santiago… Excelsior". Por orde… rector cito a Reunión… ria de Compañía pa… ximo lunes 15 del… las 21 horas. Tabla… de la Comisión Re… Libros y Balance de… correspondientes al… mestre del año… Asuntos Varios. El S…





Remita su nombre y dirección y recibirá GRATIS el libro GUIA DE ENSEÑANZA, de 68 páginas, con los programas de los 55 cursos que enseñamos por correo:

Tenedor de Libros	Mecánico de Autos
Contabilidad	Electric. del Auto
Empleado de Banco	Motores Diesel
Gerente Comercial	Construcciones
Inglés con Discos	Obras Sanitarias
Periodismo	Técn. Refrigerad.
Taquigrafía	Fotografía
Aritmética	Técnico Químico
Dactilografía	Técnico Avicultor
Prof. Corte y Conf.	Técnico en Petróleo
Dibujo Artístico	Técnico en Radio
Dibujo Arquitect.	Transistores - T.V.
Caricaturas & Hist.	...y 30 cursos más

corte aquí

ESCUELAS LATINO-AMERICANAS
Estado 337 - 5 p. Of. 519 - Clas. 862
SANTIAGO

Sírvase enviarme GRATIS el libro GUIA DE ENSEÑANZA

NOMBRE

DOMICILIO

CURSO QUE LE INTERESA

TV programas

CANAL 13 TV — UNIV. CATOLICA

13.30 Telediscos. Eduardo Gallego. Novedades discómanas.
14.00 Mientras Otros Duermen Siesta: Gabriela Velasco. Entrevistas: María Eugenia Oyarzún. Desfiles de Modelos.
14.50 Sábados Gigantes. J. Robl. Las Abejitas, Silverio, O. Quadros, Paolo Salvatore y Sandro.
19.30 Disneylandia. "Fantasía en el hielo".
20.25 El Tiempo
20.30 Sábados Alegres: Gloria Simonetti, Clan 91, Los de Ramón, José A. Fuentes.
21.10 ¿Quién Soy Yo? Concurso E. Bravo Menadier
21.40 Las Mil y Una de Abdulah
22.00 Martini al Instante
22.15 Noche de estreno: El circo Barnum and Bailey
23.30 Cierre.

CANAL 8 (VALPARAISO)

16.02 Recuerdos del Cine
17.20 Dibujos
17.30 Disneylandia
18.30 Sábados Rotativos (1a. parte)
19.30 La Hechizada
19.55 El Tiempo
20.00 Sábados Rotativos (2a. parte)
20.50 Noticiario Prolene D
21.00 Sapo y La Culebra
21.05 El F. B. I. en Acción
22.00 Martini al Instante
22.15 Noches de Estreno

MINI-GUIA

CINES DE CENTRO

ASTOR. Estado 237 (392100).— 14; 18,10 y 21,30 horas: El bueno, el malo y el feo. (Italiano, cow-boy, mayores de 21).

BANDERA. Bandera 76 (714403).— 10,30; 14,30; 18 y 21,30 horas: El bueno, el malo y el feo. (Italiana, cow boy, mayores de 21).

CAPRI. Monjitas 825 (392414).— Desde las 10 horas: Cómo robar el mundo. (EE. UU., aventuras, mayores de 14).

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555).—11; 13,45; 16,15; 18,45 y 21,30 horas: Jaque mate. (EE. UU., drama, mayores de 14).

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381824).— Desde las 10,30 horas: Jaque mate. (EE. UU., drama, mayores de 14).

CINELANDIA. Puente 540 (65732).— Desde las 14 horas: El arrullo de Dios. (Mexicana, drama, menores).

CITY. Agustinas 1022 (66687).— Desde las 10 horas: El superespía "K". (EE. UU., espionaje, mayores de 18).

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735).— Desde las 14 horas: Flashman. (Italiana, aventuras, menores).

DUCAL. Agustinas 777 (35375).— 14; 16,20; 18,50 y 21,40 horas: Al maestro con cariño, (Inglesa, drama, menores).

ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488).— 13; 15,30; 18,30 y 21,30 horas: Cuándo tú no estás. (Española, musical, menores).

FLORIDA. Estado 226 (34289).—Desde las 10,30 horas: Siete contra todos. (Italiana, acción, menores).

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).— 15; 18,45 y 21,30 horas: La única forma de volar.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555).— 12,45; 15,45; 18,45 y 21,45 horas: Lejos del mundanal ruido. (Inglesa, drama, mayores de 18).

IMPERIO. Estado 235 (397960).— 10,30; 13,45; 16; 18,30 y 21,40 horas: Bonnie and Clyde. (EE. UU., policial, mayores de 21).

KING. Huérfanos 840 (32838).— Desde las 10 horas: Trenes rigurosamente vigilados. (Checa, drama, mayores de 21).

LIDO. Huérfanos 680 (34366).— 11; 15; 19 y 21,45 horas: El Incidente. (USA, drama, mayores de 21).

..MAYO. (Monjitas 873 (391201).— Desde las 14 horas: Clamor de justicia. (EE. UU., drama, mayores de 14)

METRO. Bandera-Unión Central (83361).— 13, 16, 19 y 21,45 hrs.: Cómo robar el mundo. (EE. UU., acción, mayores de 14).

NILO. Monjitas 873 (302078).— Desde las 10 horas: Flashman. (Italiana, acción, menores).

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921).—Desde las 10,30 horas: Cómo robar el mundo. (EE. UU., acción, mayores de 14).

REAL. Compañía 1040 (65555).— Desde las 10 horas: Siete contra todos. (Italiana, acción, menores).

REX. Huérfanos N.o 735 (31343).— 11; 13.30; 16,15; 19 y 21.45 horas: Bonnie and Clyde. (EE. UU), policial, mayores de 21).

RIO. Monjitas N.o 743 (33550).— Desde las 11 horas: El Bocón. Como salvar el matrimonio sin arruinarse la vida.

RITZ. San Antonio 50 (38061).— Desde las 10 horas: Vivir por vivir. (Francesa, drama, mayores de 18 años).

RIVIERA. San Antonio-I. Valdez V. (36093).— Desde las 13 horas: Descalzos en el parque. Lo que trae el mañana.

ROXI. Huérfanos 1055 (80809).— Desde las 10 horas: Como robar el mundo. (EE. UU., acción, mayores de 14).

SAN ANTONIO. San Antonio-Huérfanos (33605). Desde las 13 horasm: Festival del Pájaro Loco. (EE. UU., cómica, menores).

SAN MARTIN. Alameda-San Francisco (35357). — Desde las 14 horas: El arrullo de Dios. (Mexicana, drama, menores).

SANTA LUCIA. Alameda-San Isidro (34718).— 13.30: 16; 19 y 22 horas: Vacaciones en Rusia. (USA., aventuras, menores).

SANTIAGO. Merced 829 (32888).— 10.30; 14.30; 18 y 21.30 horas: Lo bueno, lo malo y lo feo. (Italiana, acción, mayores de 21).

SAO PAULO. Merced 772 (397946).— Desde las 10 horas: Ringo el rostro de la venganza. 30 winchesters para el diablo.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611).— Desde las 10.30 horas: El tango en Broadway. Tango bar.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562).— Desde las 11 horas: Vivir por vivir. (Francesa, drama, mayores de 18).

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021).— Desde las 11 horas: Clamor de justicia. (EE. UU., drama, mayores de 14).

WINDSOR. Ahumada - Moneda (89761).— Bonnie and Clyde. (EE. UU., policial, mayores de 21).

YORK. Ahumada Nº 166 (66687).— Desde las 10 horas: Cuando tu no estás. (Española, musical, menores).

CAMARA... (De la Pág. 17)

...al Ministro de Hacienda, con el fin de que el Presidente de la República, haciendo uso de las facultades que le confieren las leyes ... y 14.464, suprima o ... los gravámenes arancelarios y los tributos que perciben por las aduanas, ... impuestos destinados a ... internación de los vehículos ... la movilización colectiva ... del transporte en general que se importen por las ... para sus asociados ... cual lo señala el ... 12 de la primera ley ...

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Se dirigirá el ... en los términos solicitados por Su Señoría.

... SITUACION DEL COMERCIO.

El señor LORCA (don Gustavo).— Deseo referirme a ... aspecto relacionado con el comercio.

... grave situación por la que atraviesa el comercio en los actuales momentos, ha quedado de manifiesto en las conclusiones que ya se ... de la reunión celebrada hace sólo pocos días, en Temuco. Allí se ha discutido el aspecto de incertidumbre y total desconcierto en que se desenvuelve la actividad comercial y, asimismo, ... ya esta actividad vital para el desarrollo nacional no resiste el peso de nuevas imposiciones tributarias y la falta total de crédito que incluso puede llevar a las entidades responsables que representan este ... a la cesantía de pagos, lo que se acarrearía una situación insostenible a todo el ... estado económico nacional.

Desde luego, ha quedado de manifiesto que el proceso tributario que estamos viviendo no ha sido constreñido ni menos dominado, y que presiones de diversa índole ha colocado al presupuesto nacional en términos de tener que exigir más a la masa consumidora, sin que en verdad se noten mayores cambios en las economías que el Gobierno debería introducir para hacer posible una reducción de los gastos fiscales.

En el aspecto tributario, la situación no es menos grave para el comercio. Si bien reconoce, como lo ha hecho, que existe una mejoría en lo que dice relación al impuesto sobre las sociedades de personas en que se ha rebajado la tasa del 20 al 17%, se encuentra, por otro lado, con los enormes desembolsos por concepto de reajuste de impuestos, ley de timbres y estampillas, reajustes en las patentes a las compraventas y ahora el empréstito forzoso, que constituye, a no dudarlo, una de las burlas más sangrientas al contribuyente. Este empréstito significa, lisa y llanamente, un tributo disfrazado, desde que aparece absurdo pretender que con él será posible obtener alguna ventaja en los años en los cuales se devolverá, ya que su depreciación será tal con el proceso inflacionista que a los contribuyentes prácticamente no se les devolverá nada.

Pero cabe señalar, con respecto a esta materia, que el alza desmedida de los tributos no nos puede conducir a ningún resultado favorable.

Así, por lo demás, se dejó claramente señalado en nuestra intervención, al discutirse el proyecto de reajustes del año en curso, pues dejamos plenamente demostrado y con cifras de ODEPLAN que "mientras entre los años 1960 y 1964 los impuestos aumentaron a un ritmo de sólo 2,5 por ciento en términos reales, el ingreso nacional creció a una tasa promedio de 7,2 por ciento por año". Pero durante los años 1965 a 1968, del actual Gobierno, mientras los impuestos aumentaron en 20 por ciento en términos reales, el ingreso nacional lo ha hecho a una tasa promedio a... da de sólo 6,2 por ciento. Esto significa exactamente lo contrario de lo que se cree. Esto es, si se saca al particular nuevos y nuevos dineros para financiar un presupuesto elefantiásico como el nuestro, el crecimiento, en vez de aumentar, retrocederá en términos realmente alarmantes. Así lo ha confirmado, por lo demás, la oficina a que acabo de hacer referencia, ... puede tacharse de parcial.

Pero, además, otro grave problema afecta al comercio, en especial al detallista. Es el que se refiere al crédito. No puede, por la asfixia que está viviendo, continuar esta actividad con los márgenes de crédito que en definitiva se le han asignado. ¿Qué está sucediendo? El fundamento del problema crediticio que afecta a las actividades productoras, se puede resumir diciendo que, mientras la producción nacional creció entre 1940 y 1967 en 170 por ciento, las colocaciones que favorecen al sector privado lo hicieron sólo en la pequeñísima cantidad de 12 por ciento en términos reales.

Si se compara ahora las disponibilidades de diciembre de 1966 con las de febrero de este año, pueden comprobarse disminuciones apreciables, lo que hace aún más grave este problema.

Considerando, además, otro factor, que es vital, cual es el porcentaje en que se distribuye el crédito entre el sector privado y el público, se llega a la conclusión penosa de que el primero prácticamente va copando todas las disponibilidades, ya que sólo el sector público se lleva el 60 por ciento del total, con lo que deja un 40 para todas las actividades productoras, siendo destinado al comercio una fracción mínima. Esto tiene una repercusión insospechada, en estos momentos de dificultades, en los reemplazos de los "stocks" a que se ve abocado el comercio detallista.

El alto costo de los intereses, por último, de los préstamos bancarios, propios de un período de inflación, está llevando a una situación desesperada al comercio detallista, el que se ve compelido, por otra parte, en virtud de los bajos índices de comercialización de los productos, a absorber, con cargo a sus menguadas utilidades, lo que a la postre termina por su total descapitalización.

Me referiré en otra intervención a este grave aspecto del proceso de descapitalización que vive el comercio detallista y a la forma absurda en que se pretende darle solución por el Gobierno.

Nada más, señor Presidente.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 20 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Mañana es la "premiere" de "Digan lo que Digan", último film de Raphael



En el cine Normandie se efectuará mañana en la mañana, a las 9.30 horas, a única "premiere" de "DIGAN LO QUE DIGAN", la nueva y notable película que tiene como figura central al celebrado actor cantante Raphael, quien cumple en ella una actuación realmente admirable y tiene ocasión de lucir su hermosa voz cantando una selección de bellísimas canciones. "DIGAN LO QUE DIGAN" está realizada en Panavisión y Eastmancolor, ha sido clasificada para mayores y menores y la función de mañana en la mañana será a beneficio del personal de empleados cinematográficos. El espectáculo se iniciará con el magnífico documental "La Cima del Mundo". Las entradas están a la venta en la boletería del cine Normandie.

TARZAN

POR EDGAR RICE BURROUGHS

¡LO SIENTO, TARZAN!... SI NO HUBIERA SEGUIDO MI SEÑAL DE SOCORRO...
ESTA BIEN, BETH... ¡TUVE SUERTE DE QUE NO ME MATARAN!
¡OH, SON INOFENSIVOS!... ¡ME HAN ESTADO TRATANDO COMO A UNA REINA!
¡UF! ¡NO SE ENTUSIASME... SON ANIMALES SALVAJES!
¡UD. DE GORILAS NO SABE NADA!
¡UD. PERDONE!... ¡YO SI SÉ DE GORILAS!

DICK TRACY

POR CHESTER GOULD










JUAN MARINO

POR SAM LEFF







TELE POLLA-POLLA TELE



En la nota gráfica, don Julio Cea, ganador en la octava fecha de "TELEPOLLA DEL FUTBOL" escoge su mercadería en los salones de venta de SASTRERIA REX DE BANDERA 663.

A Mediodia Vence el Plazo Para Optar a los Premios Millonarios de "Telepolla"

A mediodía vence el plazo para optar a los maravillosos regalos de "Telepolla del Fútbol". Exactamente hasta las 12 horas esperamos los cupones en las oficinas de La Nación (Agustinas 1269) y en el buzón que ha instalado SASTRERIA REX DE BANDERA 663 en su propio local comercial.

El fútbol comienza en la tarde; de nuevo la emoción, la lucha por los puntos, la alegría en los vencedores y la tristeza en los derrotados. Tras ellos, tras ese telón de fondo, "Telepolla del Fútbol", también emocionante, también nueva y también maravillosa. Un concurso diferente, extraordinario, con premios fabulosos para cada uno de los participantes.

El fútbol termina el domingo, se va junto con caer la noche y ahí comienza el trabajo de "Telepolla" en busca de los triunfadores de la jornada. Los resultados los publicaremos el miércoles, como de costumbre, mientras que los premios de la última fecha de nuestro concurso serán entregados el martes venidero en las oficinas de La Nación.

¿Premios?... Por miles: SASTRERIA REX, ROSE MARIE RIED, RELOJERIA GABOR Y SALON MUSICAL DE EULOGIO DAVALOS DE MONEDA 720, LOCAL 30. Eso cada semana, hay sorpresas, regalos colosales, es cosa de enviar cupones y esperar. Telepolla del Fútbol es el concurso más extraordinario y más sensacional de los últimos tiempos.

TELE POLLA DEL FUTBOL

LA NACION

CAMPEONATO METROPOLITANO
1er PREMIO SASTRERIA REX

PARTIDO CLAVE	
S. Morning	A. Italiano
Magallanes	U. de Chile
Palestino	Colo Colo
U. Católica	U. Española

CAMPEONATO PROVINCIAL
1er PREMIO REX: E° 500

PARTIDO CLAVE	
G. Cross	Serena
San Felipe	Concepción
Huachipato	Wanderers
Everton	O'Higgins
Rangers	Calera

CAMPEONATO ASCENSO
SASTRERIA REX BANDERA 663

PARTIDO CLAVE	
Trasandino	L. Rossel
Lota	Antofagasta
U. Técnica	San Antonio
San Luis	Municipal
Iberia	Ñublense
Coquimbo	Ferro
Colchagua	Naval

NOMBRE:

DIRECCION:

CIUDAD: CARNET:



MANUEL CONTARDO Y RADIO MINERIA

Pro y contra de una querella

Desde la noche en que Jack Brown, durante la despedida a Luz Eliana, manifestara a micrófono abierto, que Radio Minería no le había cancelado sus emolumentos u honorarios a Manuel Contardo, muchos comentarios se han tejido respecto a esta infortunada situación que afectó a quien fuera brillante figura musical, pese a sus escasos años, y que falleciera en el curso de la semana.

LA NACION, en el ánimo de presentar el problema tal cual es entrevistó a un ejecutivo de Radio Minería, Roberto Rojas, y al presidente del Sindicato Orquestal, Mario Oteiza. Las versiones dadas por ambos protagonistas son las siguientes:

ROBERTO ROJAS.— Declaró que en abril o mayo de 1966, ingresó a Radio Minería, en calidad de artista, Manolo Contardo, y que junto con todo el resto de la orquesta, terminaron su actividad en la emisora a fines de diciembre de 1967, porque la emisora decidió terminar con los shows y números vivos. Posteriormente, en mayo de este año, fueron llamados cuatro músicos para integrar un cuarteto y a éstos se les firmó contrato de artistas de común acuerdo con el Sindicato Orquestal. Previamente a esta gestión, se había acordado dar a los integrantes de la orquesta —a todos los integrantes— un desahucio compensatorio.

Manuel Contardo, habría cumplido sólo siete días de su contrato, ya que el 8 ó 9 de mayo pidió permiso por "sentirse mal", comprometiéndose él a enviar un reemplazo por su cuenta y riesgo, durante tres días que se tomaría de descanso. Contardo, no regresó a sus labores, ya que fue internado en el hospital de donde sólo salió para ser velado en el Sindicato Orquestal.

La emisora, pagó íntegramente a Contardo [...] mes de mayo, sin que legalmente —según Rob[erto] Rojas— tuviera la obligación de hacerlo, dado [...] contrato de artista que mantenía con él. El [...] junio, no se le canceló en virtud de lo mismo [...] sería el único mes en disputa, según lo señalado [...] Rojas. Al mismo tiempo, hizo hincapié, en que [...] emisora habría actuado en todo momento dentro [de] los márgenes de la legalidad.

Por su parte, Mario Oteiza, dice:

Efectivamente, el cuarteto contratado por [...] nería, tenía el carácter de artístico, vale decir, [...] integrantes tenían contrato en esta calidad, pero [...] esto es lo importante, EXISTE UN ACTA DE [...] NIMIENTO CON LA EMISORA, MEDIANTE [...] CUAL ESTA SE COMPROMETE EN TODO [...] MENTO A GUARDAR LA TOTALIDAD DE [...] PUNTOS QUE CONTEMPLA LA CATEGORIA [...] EMPLEADO PARTICULAR, esto quiere decir, [...] al enfermar Contardo, tenía derecho a sus remu[ne]raciones, como si hubiera sido empleado partic[ular] de la emisora. Al margen de esto, está el asp[ecto] humano, que a simple vista no puede dejar de [...] a un hombre moribundo, menos cuando éste ha [en]tregado su trabajo y leal cooperación durante [...] tiempo.

Señaló además Oteiza, que por ser el acta [...] avenimiento posterior a la firma de los contr[atos] ésta tenía primacía en cualquier discusión de [...]to legal.

El Sindicato llevará la cuestión a las autori[da]des legales y éstas se encargarán de decir quién [te]nía finalmente la razón.

El mundo de las variedades

UN BUEN EQUIPO COMICO EN EL TEATRO REGINA

En un comentario anterior señalábamos el bajo nivel de la revista musical en Chile, pero destacando, al mismo tiempo, la presencia de algunos elementos que hacen un esfuerzo honrado por sobrepasar la improvisación y mediocridad dominantes realizando un trabajo auténticamente profesional.

Entre estos últimos hay que subrayar el trabajo realizado por Eduardo Aránguiz, al frente del equipo cómico del Teatro Regina. El "chico" Aránguiz ha logrado formar un grupo homogéneo que se desenvuelve en el escenario con gran fluidez y con notables logros de comicidad. El propio Aránguiz y su compañero de muchos años, Salvador Cicero, forman el eje del grupo que se complementa muy bien con el dominio escénico y la riqueza de recursos de Gabriel Araya, uno de los mejores cómicos de nuestro ambiente. Helvetia Vieira y Katy Dupré completan el cuadro aportando un trabajo de menor comicidad, pero eficaz, como apoyo en los roles secundarios que les corresponde desempeñar. Las interpretaciones de este grupo son las mejores que se están dando actualmente en los escenarios revisteriles santiaguinos, y para explicarnos este éxito debemos recurrir a razones que van más allá de la simple calidad individual de sus integrantes.

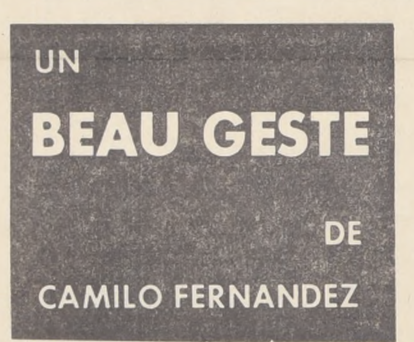
La razón de fondo radica en el trabajo de Eduardo Aránguiz como libretista y director de actores. Los libretos están bien concebidos y desarrollan la anécdota de manera orgánica, sin incurrir nunca en la introducción de pies gratuitos para los chistes, falta en que incurren frecuentemente los libretistas de otras Compañías. El libreto contempla, además, situaciones de chiste visual y se explotan las posibilidades de la caracterización de actores y de absurdos. Aránguiz procura también acomodar los personajes a las características de los actores con que le corresponde trabajar de manera que éstos se sientan cómodos y puedan sacar el máximo partido de sus papeles.

Gracias a este trabajo responsable y bien pensado, Eduardo Aránguiz ha logrado un excelente nivel tanto en la actuación de los cómicos como en la calidad de los sketches mismos.

Desgraciadamente, un juicio similar no puede hacerse extensivo al resto de la Compañía. Lo que presenta el Teatro Regina, al igual que todas las demás Compañías de Santiago, no es propiamente una revista musical, sino un show deshilvanado donde falta la más elemental dirección artística. En este aspecto la ausencia de profesionalismo es absoluta y se echa de menos la mano de una dirección artística tan solvente en lo suyo como el trabajo de Eduardo Aránguiz en la conducción de los actores.



Eduardo Aránguiz ha logrado formar un [...] lente equipo cómico en el Teatro Regina [...] el grabado, se le ve junto a Salvador C[icero] su compañero de escena de muchos añ[os]



La prematura muerte de Manuel Contardo dio lugar a una impresionante muestra de solidaridad de parte de la familia artística.. Ya durante su enfermedad, el Sindicato Orquestal se hizo prácticamente cargo total de los gastos y del mantenimiento de la familia. Mientras sus restos eran velados en el local sindical una extraordinaria cantidad de artistas, músicos, gente de radio y TV, se acercó a expresar sus condolencias.

En medio de esta ola de simpatía destacó un hidalgo gesto del empresario Camilo Fernández, que es indispensable subrayar. Camilo Fernández, propietario del Sello ARENA, acaba de editar el último Long Play de Manuel Contardo con versiones orquestales. Como dato ilustrativo puede señalarse que el anterior long play de Contardo, editado por la Víctor había alcanzado la suma record de 35.000 placas vendidas, suma raras veces alcanzada por los intérpretes nacionales. Sin embargo, Camilo Fernández no vaciló en desprenderse de los derechos de su nuevo disco y ponerlos íntegramente a disposición de la familia del músico desaparecido.

Este gesto de excepcional desprendimiento revela una calidad humana que no es frecuente y es un deber destacarlo y aplaudirlo por su contenido humano y ejemplar.

Mario Carrillo J[r.] Parte a México

MARIO CARRILLO Jr. es un showman [...] de una trayectoria envidiable. Hijo de Mario [Carri]llo, quien fue el primer fonomímico chileno, [le ha] tocado en suerte actuar junto a las más [...] figuras internacionales chilenas y también [ex]tranjeras, como es el caso de Yaco Monti, [...] Prieto, Ennio San Giusto, Mario Clavel, Sandr[o] [...] Ramón, a través de las muchas giras por el p[aís en] las que ha oficiado de animador.

MARIO CARRILLO Jr. se inició en su [...] profesión de showman hace doce años, aunque [sola]mente durante cuatro las ha desarrollado pr[ofesio]nalmente.

Pese a ser cinco hermanos en su familia, [es el] único que siguió las huellas de su famoso padre [...] radicado en México, y en estos instantes [...] en una extensa gira por el norte del país [...]

MARIO CARRILLO Jr. visitó nuestra red[acción] para contarnos que dentro de un par de meses [...] a México a reunirse con su padre en busca de [...] amplios horizontes para su arte. El 22 de este [...] realizará su última gira por todo Chile, junto [...] tro argentino Yaco Monti, y una vez de regreso [...] parará sus maletas para partir "en busca [de] aventura", como nos dijo.

El joven showman, ovacionado varias ve[ces por] el público y los artistas que lo han conocido [...] do junto a ellos, nos pidió que por interme[dio de] LA NACION hagamos llegar sus agradecim[ientos a] Carlos Castillo y José Aravena, los empresa[rios con] quienes ha trabajado durante sus cuatro a[ños de] profesionalismo artístico. "Personas éstas que [me han] prestado toda su ayuda y confianza y a las [que] debo gran parte de mi pequeño triunfo como [show]man", nos dijo.



ARIEL ARANCIBIA, tomando entusiasmado un vasito de té en el Jamaica y hablando de futuros planes.

TITO PALACIOS, totalmente recuperado, haciendo planes para el futuro.

PAT HENRY, de visita en los estudios de una emisora, conversando con sus amigos.

ROBERTO ROJAS, comentando con CESAR ANTONIO SANTIS, un grueso volumen.

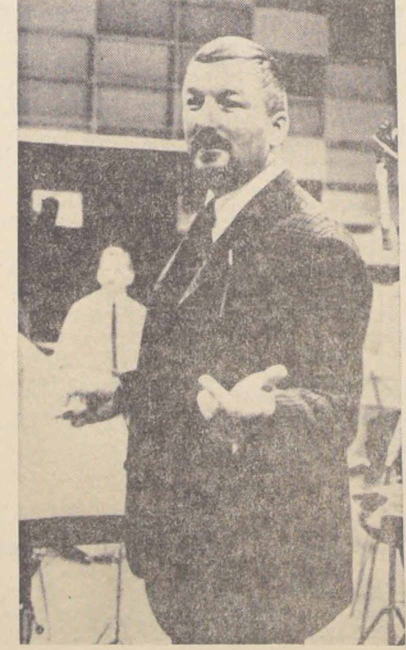
EDUARDO DE CALIXTO, al amanecer, como a las diez de la mañana, en busca de un taxi.

MARIO ARANCIBIA, dedicado con entusiasmo al negocio de textiles. Da más que el canto, sin lugar a dudas.

MALUCHA SOLARI, con un llamativo terno amarillo, caminando por el centro con su prole.

LOS PONCHOS NEGROS, en Punta Arenas, logrando buenos aplausos con sus intervenciones.

LOS SIETE DEL TANGO, anunciando visita para pronto. Gustan sus discos.



JAMES LAST, recientemente editado en Chile

Novedades en el Disco

JAMES LAST EN GRABACIONES CHILENAS

Acaban de salir a circulación dos Long Pl[ay] y un 45 rpm con versiones de la famosa or[questa] alemana de James Last, editados en Chile por [el se]llo Philips, en su serie de honor conocida co[mo "Se]rie Diamante". Los long-plays se titulan "[...]mentales de siempre" y "Hit Parade de la [...]" agrupando una serie de melodías antiguas y [...]tes de amplia aceptación entre el público.

La principal característica de estas graba[ciones] es la brillante sonoridad de las orquestaciones [...] rica pulsación rítmica que el director imprime [a los] temas. El slogan comercial del estilo James La[st] "SUPER SONIDO STEREO BAILABLE" y la [Phi]lips chilena está empeñada en ponerlo en cada [...] el público juvenil. Pese a lo truculento de la [deno]minación, se trata de un buen sonido lo que per[...] mite destacar estas grabaciones de James Last [...] unos de los buenos discos bailables aparecidos úl]timamente.

TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200).— ITUCH. 19 horas. Popular: "Tango", de Slawomir Mrozek.

BULNES. Avenida Bulnes 188 (88342).— TEKNOS. 19 horas: "El tragaluz", de Antonio Buero Vallejo.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo de la UC. 19: "Peligro a 50 metros" de Sieveking y Pineda.

COUSIÑO. San Ignacio 1249 (50657).— 20 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350).— Cía. de Silvia Piñeiro. 19 y 22 horas: "Juani se casa", de Day y Franck.

CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437). 19 y 22 horas: Ballet Georgiano de la URSS.

MARU. San Antonio 149 (397907).— Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 19 y 22 horas: "Cuatro para el Pata-Pata", de Lucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante, 19 y 22 horas: "La Cacatúa y el Inspector", de Robert Thomas.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). 19 y 22 horas: "Introducción al elegante y otras zoologías", de Jorge Díaz.

OPERA. Huérfanos 837 (30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum.— 19; 21,40 y 23,15 horas: "Fifty-Fifty".

PICARESQUE. Recoleta 343 (3726606).— 19,45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

REGINA. Avda. Vicuña Mackenna 602 (36097).—Cía. de Revistas Frívolas Regina. 19,30 y 22,30 horas: "El Barbeta de Sevilla".